

COLEGIO MONTERROSALES

PEI

UNA EDUCACIÓN INDIVIDUAL, PARA TU FORMACIÓN INTEGRAL

Bogotá, Julio 2014

PRESENTACIÓN

La Educación es una parte importante del sujeto y de la sociedad que lo acoge, es ahí donde se tejen relaciones dialógicas que permiten construir el ideal de nación que toda sociedad civilizada cultiva. Los procesos de aprendizaje constituyen un escenario por excelencia para materializar los derechos consagrados en la Constitución Nacional y a la vez una oportunidad para hacernos cada vez más humanos, sensibles y responsables con nuestro entorno.

Colegio Monterrosales, le apuesta a una Educación de Calidad, con un proyecto educativo innovador, que apunta a:

1. Ofrecer una alternativa educativa diferente a los modelos de Educación Tradicional, que para muchos jóvenes resultan poco motivantes y terminan abandonando el sistema, producto del bajo rendimiento o de reiterados problemas convivenciales.
2. Recuperar el vínculo afectivo entre la Escuela y el joven, que muestra apatía e indiferencia por el proceso escolar cuando sus vivencias escolares han sido matizadas por la pérdida y el fracaso escolar.
3. Valorar la Educación por Ciclos, como una alternativa de calidad para jóvenes que debido a procesos académicos poco funcionales han asumido procesos de repitencia escolar, generando atraso en su nivel académico en relación con su momento de ciclo vital.
4. Devolver a muchas familias, el sueño de ver graduar a sus hijos como bachilleres, con un buen proceso y en una Institución de calidad, después de haber trasegado por varias instituciones educativas.
5. Forjar una generación de jóvenes comprometidos con su proceso formativo, recuperando el interés por la educación como posibilidad de acceder a la educación Superior para realizar su proyecto de vida.

En el presente documento se plasma este sueño educativo, nacido de un joven talentoso y emprendedor – Daniel Rivero - quien encontró en su experiencia personal y familiar una oportunidad de emprendimiento, para darle a los jóvenes colombianos una posibilidad de soñar una escuela diferente, pensada para los estudiantes de este nuevo milenio.

El documento se estructura en 5 capítulos que se describen a continuación:

Capítulo 1: Es el capítulo que da el fundamento epistemológico que sustenta la propuesta educativa. Aquí presentamos nuestra concepción de hombre y educación para que a partir de estos conceptos se permee la filosofía institucional a través del Horizonte Institucional que tenemos, los principios y valores que rigen nuestra acto educativo y el modelo pedagógico que orienta la carta de navegación de nuestras prácticas pedagógicas de enseñanza- aprendizaje.

Capítulo 2: Toda empresa requiere de una estructura administrativa que garantice el aprovechamiento del talento humano, teniendo en cuenta que son las personas quienes hacen las organizaciones. En este aparte presentamos nuestra visión organizacional como una empresa en desarrollo, abierta al cambio, flexible y en permanente aprendizaje, que apropia los principios de la planeación estratégica para direccionar los procesos institucionales.

Capítulo 3: Muestra la esencia y médula de nuestro proyecto educativo al plasmar los aspectos pedagógicos y curriculares que enmarcan como diferenciadores, los elementos de innovación en los que creemos y a los que apostamos en este valioso ejercicio de pensar una Escuela diferente pensada para atender la diferencia.

Capítulo 4: Los entes organizacionales no pueden construir en el aislamiento, por esta razón en este apartado presentamos los vínculos que se han tejido entre nuestra Comunidad Educativa y otras organizaciones para apoyarnos mutuamente en alianzas solidarias que permitan generar oportunidades de aprendizaje. Rescatamos los principios de las últimas administraciones distritales en relación con asumir a Bogotá como una gran escuela, con multiplicidad de escenarios para aprender a ser, a hacer y a convivir.

Capítulo 5: La convivencia de toda comunidad debe enmarcarse en acuerdos democráticos y participativos que permitan el libre ejercicio de los derechos y la regulación concertada de sus dinámicas convivenciales, por esta razón convencidos que la norma debe mediar las relaciones de organización de una Comunidad, presentamos nuestro Manual de Convivencia: **“Así convivimos en Monterrosales”**, documento que consolida los aportes de todos los estamentos de la Comunidad en un proceso participativo y democrático de mesas de trabajo, que permitió construir unos acuerdos que se plasman en nuestro manual de convivencia entendido como una herramienta para aprender a convivir apropiando la norma por convicción y no por represión y entendiendo que

reconocer al otro implica el compromiso ético de respetar los acuerdos. El manual se enriquece también con los programas pensados institucionalmente para atender con suficiencia a los requerimientos de la Ley 1620 de 2013 sobre Derechos humanos, sexuales y reproductivos, Educación para la sexualidad y prevención de toda forma de violencia escolar.

El siguiente esquema representa la integración de estos capítulos en el proyecto Educativo Institucional del Colegio Monterrosales:



¿Quiénes somos?

IDENTIFICACIÓN

El Colegio Monterrosales es una institución Educativa, que ofrece Educación Formal por Ciclos para jóvenes y adultos, en modalidad presencial, semipresencial y/o abierta y a distancia, de carácter mixto y que funciona en Jornada diurna, nocturna y fines de semana.

Oferta Educativa:

- **Ciclos 1: Grados Primero, segundo y tercero de primaria**
- **Ciclo 2: Grados cuarto y quinto de primaria**
- **Ciclo 3: Grado sexto y séptimo**
- **Ciclo 4: Grado octavo y noveno**
- **Ciclo Media I: Grado décimo**
- **Ciclo Media II: Grado Once**

Código DANE (Número de identificación del Colegio):311001109664

Servicio Educativo: Educación formal por ciclos

Representante legal: Daniel Fernando Rivero Acevedo

Ubicación geográfica: Kilómetro 5 Vía la Calera.

Localidad: Usaquén

Dirección: Kilómetro 5 Vía la Calera.

Teléfonos: 7568374-3102436625

Correo electrónico: contacto@colegiomonterrosales.edu.co, vicerectoria@colegiomonterrosales.edu.co

Página Web: www.colegiomonterrosales.edu.co

Fecha de Fundación: Junio de 2012

Personería Jurídica: Colegio Monterrosales S.A.S.

Licencia de Funcionamiento: Resolución 13058 del 20 de junio de 2012 y Resolución 13062 del 21 de agosto de 2012, de la Secretaría de Educación de Bogotá Distrito Capital.

Naturaleza: Establecimiento educativo de carácter privado

Carácter: mixto

Jornada: Diurna, nocturna y fines de semana

HISTORIA

El Colegio nace de una experiencia de vida de su fundador y dueño, el Sr. Daniel Fernando Rivero Acevedo, quien luego de conocer varios colegios de educación tradicional, no encontró opciones diferentes que respondieran a sus necesidades y expectativas de formación. A sus 17 años, decide iniciar un proyecto de emprendimiento, fundamentado en su experiencia y en la necesidad de ofrecer a los jóvenes de hoy una educación, donde el conocimiento sea una opción y no una imposición.

Nace así, Colegio Monterrosales, una institución innovadora, que ofrece un modelo educativo de educación formal por ciclos, donde los estudiantes reciben una formación personalizada e integral, que tiene en cuenta las dimensiones cognitivas y afectivas de cada estudiante como seres humanos totalmente únicos e irrepetibles y que responde a las tendencias actuales a nivel mundial en educación.

El Colegio Monterrosales inicia labores en Bogotá, en el año 2012, con un proyecto educativo pensado para hacer posible que los estudiantes logren sus metas escolares exitosamente y desarrollen sus competencias a través de un proceso de educación individualizada, basado en el diálogo y la comprensión.

El modelo educativo que ofrece el Colegio Monterrosales brinda a los estudiantes excelentes ventajas como:

- Hacer parte de un modelo de educación individualizada (un estudiante por salón) o personalizada (máximo ocho a diez estudiantes por salón), con clasificación MUY SUPERIOR en los resultados del ICFES.
- Participar en un proceso académico pensado para el éxito, minimizando el fracaso escolar y recuperando el vínculo con la academia.
- Terminar un año académico en seis meses, no por validación, sino en Educación formal por ciclos.
- Estudiar en un colegio por ciclos reconocido y aprobado por la Secretaría de Educación de Bogotá.
- Tener el apoyo de un profesor hermano, quien actúa como guía en su desarrollo escolar.
- Acceder a la orientación profesional incluida dentro del proceso académico.
- Participar de actividades extracurriculares (deportes, música, arte y hábitos de estudio).
- Disfrutar de los mejores espacios en planta física para educación por ciclos, óptimos para desarrollar los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Tener un proceso de enseñanza - aprendizaje innovador, actualizado y con énfasis en las nuevas tecnologías.
- Contar con la ayuda de personal calificado con alta calidad humana y profesional.
- Disfrutar de un ambiente que respeta las diferencias individuales de personalidad.
- Recibir apoyo permanente en su proceso de aprendizaje y en su formación integral.

A futuro el Colegio Monterrosales se perfila como la mejor opción de educación formal por ciclos, para todos los estudiantes que busquen una manera diferente de aprender, promoviendo proyectos de innovación educativa en diferentes sectores del país que respondan a las necesidades del contexto colombiano.

CAPÍTULO 1

HORIZONTE INSTITUCIONAL

Fundamentación Epistemológica

HORIZONTE INSTITUCIONAL

FILOSOFÍA

La educación constituye un escenario de respeto y reflexión sobre el papel de los jóvenes en la sociedad, reivindicando la importancia de proyectar a nuestros estudiantes como sujetos socialmente activos y conscientes de su rol en el contexto colombiano con alto compromiso ético y social.

CONCEPCIÓN DE HOMBRE Y EDUCACIÓN

El hombre, sujeto de derechos es un ser en permanente construcción y cambio que encuentra en la Educación el medio para apropiar herramientas que le permitan SER y HACER en diálogo con una sociedad a la que pertenece, entendiendo que su sentido de vida se encuentra en desarrollar su proyecto de vida y en trascender como ciudadano en un contexto social que demanda de él y ella un compromiso con conciencia social, ambiental y ética.

Entendemos la Educación como un proceso que dura toda la vida y que se fundamenta en cuatro pilares: aprender a SER, aprender a CONOCER, aprender a HACER y aprender a CONVIVIR¹.

PRINCIPIOS Y VALORES

- **RESPECTO A LA DIFERENCIA - TOLERANCIA:** Entender y comprender a cada ser humano como una creación única e irrepetible que debe ser valorado en su esencia como un cúmulo de potencialidades y aspectos por construir.
- **EDUCACIÓN INDIVIDUALIZADA Y PERSONALIZADA – IDENTIDAD Y AUTOESTIMA:** En coherencia con lo anterior entender que cada estudiante tiene ritmos de aprendizaje, intereses y gustos propios, que la Escuela como centro de formación y desarrollo humano está llamada a atender y a respetar, propiciando escenarios para el libre desarrollo de la personalidad y potenciando el crecimiento de un ser humano desde la integralidad.

¹ Tomado de :http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF. Consultado el 12 de Julio de 2014

- **INNOVACIÓN - CREATIVIDAD:** Entender que el nuevo escenario global y el desarrollo de nuevas tecnologías, exige respuestas contemporáneas para las nuevas generaciones y en ese sentido la Escuela está llamada a responder a las exigencias de las nuevas generaciones con métodos y prácticas creativas, lúdicas y de interés, para los jóvenes con el ánimo de propiciar el gusto por el conocimiento y el aprendizaje.
- **LA LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS - HONESTIDAD:** Cultivar el sentido ético en todas las acciones de nuestra vida como forma de dar ejemplo e incentivar la importancia de ser honestos y leales con nuestro país, asumiendo la verdad como principio de vida.
- **RESPECTO POR LOS ANIMALES- CONCIENCIA AMBIENTAL Y SOCIAL:** Incentivar el respeto por los animales, las plantas y toda forma de vida, así como el cuidado ambiental y la corresponsabilidad con el manejo responsable de los recursos naturales.

MISIÓN:

Somos una institución Educativa, de carácter formal que educa seres humanos integrales, a través de un proceso educativo por ciclos, innovador y con flexibilidad curricular, guiado por clases individuales y/o personalizadas, diseñadas para que nuestros estudiantes puedan desarrollar todas sus habilidades, competencias y capacidades en el campo de su interés, potenciando su formación integral a partir de la filosofía del modelo pedagógico de Pentacidad; con el fin de impulsar y motivar la realización de su proyecto de vida en diálogo permanente consigo mismo, con su familia, con su comunidad y con la sociedad. Para estudiantes que buscan una alternativa al sistema educativo tradicional.

VISIÓN:

En el año 2020 seremos reconocidos como la primera institución de educación formal por ciclos individualizada y personalizada, con altos niveles de calidad, que permita a los estudiantes crecer de forma integral y construir un proyecto de vida sólido, pensado para su realización personal y profesional, con alto sentido ético y aporte significativo al cuidado ambiental y a la construcción de tejido social.

PROPÓSITOS INSTITUCIONALES:

- ✓ Brindar oportunidades educativas para personas que han perdido el vínculo afectivo con la Escuela y sus prácticas tradicionales, reencontrando en nuestro ejercicio educativo el gusto por aprender y el ánimo para volver a estudiar, como formas de retomar su proyecto de vida y de realización personal y familiar.
- ✓ Contribuir mediante alternativas flexibles, pertinentes y de innovación, a la formación científica y tecnológica de nuestra población escolar, en procura del desarrollo de conocimientos, destrezas y habilidades relacionadas con las demandas sociales de nuestro contexto social, cultural e histórico.
- ✓ Desarrollar actitudes y valores que estimulen la creatividad, la recreación, el uso del tiempo libre, el autocuidado y la identidad en coherencia con los principios del desarrollo humano integral.
- ✓ Fortalecer el ejercicio de una ciudadanía moderna, democrática y tolerante, cultivando la justicia social, la equidad de género, los derechos humanos, sexuales y reproductivos, y el respeto a las características y necesidades de las poblaciones vulnerables.
- ✓ Aprender a convivir en el respeto a la diferencia, las prácticas democráticas y las sanas relaciones para contribuir a la construcción de una sociedad enmarcada en los derechos constitucionales.

- ✓ Establecer currículos, contenidos y metodologías pertinentes a las necesidades específicas del estudiante desde su individualidad, reconociendo en el estudiante un sujeto de derechos, que posee conocimientos, saberes, habilidades y prácticas, que deben valorarse e incorporarse en el desarrollo de su proceso formativo.
- ✓ Generar estrategias y herramientas metodológicas flexibles para atender al desarrollo físico y psicológico del estudiante en diálogo con su familia y su medio cultural, social y proyección vocacional.
- ✓ Formar desde la interdisciplinaridad y la educación integral para que los estudiantes desarrollen su autonomía y sentido de responsabilidad, siendo protagonistas en las transformaciones económicas, sociales, políticas, científicas y culturales de su país.

OBJETIVO GENERAL:

Formar seres humanos integrales, capaces de reconocer sus capacidades y potenciarlas al logro de sus metas, bajo principios de autorregulación, autogestión, compromiso social y ambiental; articulados proactivamente en el proyecto de nación que tiene nuestro país.

El Proyecto Educativo Institucional “Una educación individual, para tu formación integral”, propone la educación individual y personalizada, como vías para el desarrollo integral del estudiante, en donde la potenciación de las fortalezas de los diferentes ámbitos que construyen al sujeto, dependen en gran parte del trabajo autónomo de él mismo.

El servicio educativo se ofrece en dos modalidades, que se pueden tomar de forma presencial o semipresencial y/o abierta y a distancia (50% presencial y 50% con apoyo virtual de las nuevas TICs):

- **MODALIDAD INDIVIDUALIZADA:** Posibilita clases con un (1) estudiante. Esta modalidad permite atender de forma particular necesidades específicas del estudiante para generar conocimiento, desarrollar el aprendizaje significativo, aplicar la transversalidad curricular, desarrollar la inteligencia emocional y favorecer la interacción social del estudiante; contempla la realización de FRANJAS DE CONSTRUCCIÓN INTEGRAL en espacios grupales de ocho (8) a diez (10) estudiantes máximo por aula como estrategia para favorecer procesos de socialización.
- **MODALIDAD PERSONALIZADA:** Permite clases con un grupo de ocho (8) a diez (10) estudiantes máximo. Esta modalidad permite identificar el ritmo de aprendizaje del estudiante y potenciar sus habilidades de forma particular atendiendo a sus necesidades e intereses, permite descubrir sus talentos y orientar sus capacidades a su vocación e interés profesional, también contempla la realización de FRANJAS DE CONSTRUCCIÓN INTEGRAL como estrategia para fortalecer los procesos convivenciales.

MODELO PEDAGÓGICO

Las prácticas pedagógicas en el Colegio Monterrosa se orientan en el marco de dos tendencias educativas:

1. PENTACIDAD:

La filosofía institucional se identifica con la filosofía del Modelo coeducativo de PENTACIDAD que en sus postulados inspira y direcciona el proyecto educativo al fortalecimiento de cinco ámbitos: *Identidad, Ámbito Emocional, Cuerpo, Mente y Ámbito Social*.

- **Identidad:** conocimiento de sí mismo, aceptación y creación de una identidad propia.
- **Ámbito emocional:** adquirir habilidades de autocontrol y dominio sobre sus sentimientos y emociones.
- **Cuerpo:** adquirir competencias de expresión corporal y comunicativa.
- **Mente:** aprender conocimientos y destrezas necesarias para desenvolverse en el mundo académico,
- **Ámbito social:** generar y promover relaciones de igualdad, respeto y equidad en su entorno.

Pentacidad “Ofrece técnicas y habilidades para la *conexión conmigo* (adquisición de competencias personales), *sociales* (adquisición de competencias ciudadanas) *mentales* (adquisición de competencias racionales) *corporales* (adquisición de competencias de comunicación) y *emocionales* (adquisición de competencias de autocontrol). Con estas herramientas será capaz de dar respuestas adecuadas a todas y cada una de las situaciones que se le planteen en su vida cotidiana, sintiendo que tiene la responsabilidad de respetar y el derecho a ser respetada, adquiriendo así, *soberanía y felicidad*”(Tomado de <http://www.pentacidad.com/modelo.htm>). Competencias que se articulan en los procesos que se explicitan a continuación:²

ÁMBITOS	PROCESO DE AUTO-CONOCIMIENTO PARA	MÉTODO: AUTORREGULACIÓN	TÉCNICAS Y HABILIDADES	GESTIÓN Y AUTOGESTIÓN D	RESULTADOS:CAPACIDADES
Identidad	Construir la propia Identidad	Desde el Protagonismo (Construcción de límites)	Para la Conexión conmigo y adquisición de competencias personales	La integridad personal	Afirmación del YO Autonomía Identidad Independencia
Social	Establecer relaciones de Igualdad y Equidad	La Convivencia	Sociales y adquisición de competencias ciudadanas	Las relaciones	Sensibilidad Responsabilidad Desprendimiento Solidaridad

² Tomado de <http://www.pentacidad.com/modelo.htm>). Consultado el día 12 de Julio de 2014

Mente	Desarrollar la Inteligencia Global	El Aprendizaje	Mentales y adquisición de competencias racionales	El conocimiento	Observación Inteligencia Racionalidad Valoración
Cuerpo	Desarrollar el Poder Personal	La Comunicación	Corporales y adquisición de competencias de comunicación	Expresión	Expresión Vitalidad Fortaleza Seguridad
Emocional	Ejercer la Autoridad	Los Conflictos	Emocionales y adquisición de competencias de autocontrol	Sentimientos	Sexualidad Afectividad Emocionalidad Autoestima
DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA	COHERENCIA AUTENTICIDAD	TOMAR LAS RIENDAS DE LA VIDA	SOBERANÍA FELICIDAD	CORRESPON-SABILIDAD	MEJORA CONTINUA

2. EDUCACIÓN PERSONALIZADA³:

³ Tomado de <http://www.utp.edu.co/~chumanas/revistas/revistas/rev26/buitrigo.htm>. Consultado el día 12 de Julio de 2014

El Colegio apropia los principios de la Educación personalizada para desarrollar los procesos de enseñanza-aprendizaje, dado su carácter individualizado y que reconoce los siguientes principios como elementos significativos en el ejercicio académico para una formación integral centrada en la persona:

- Singularidad: La persona es centro de su ser y de su acción en diálogo con el otro.
- Creatividad: La originalidad como la manifestación del ser y la creatividad como la manifestación del hacer, son los resultados del dinamismo interior que posee el ser humano.
- Autonomía: Autonomía es la capacidad de pensar por sí mismo, tomar decisiones libres y responsables a partir de procesos de reflexión crítica y de confrontación sustentada
- Libertad: la máxima expresión de la libertad tiene su significado en la independencia, en la capacidad de autodeterminarse y en elegir en cada momento de manera consciente y reflexiva el mejor modo de actuar entre las diferentes opciones.
- Apertura: La apertura es la disposición personal que permite al ser humano abrirse a sí mismo y al otro en un proceso de comunicación a través de un lenguaje.
- Comunicación: La comunicación es la capacidad que tiene el ser humano de conversar con el otro. Toda conversación efectiva implica *saber escuchar, reconocer al otro y expresar los pensamientos y sentimientos en forma asertiva.*

Capítulo 2

COMPONENTE
ADMINISTRATIVO

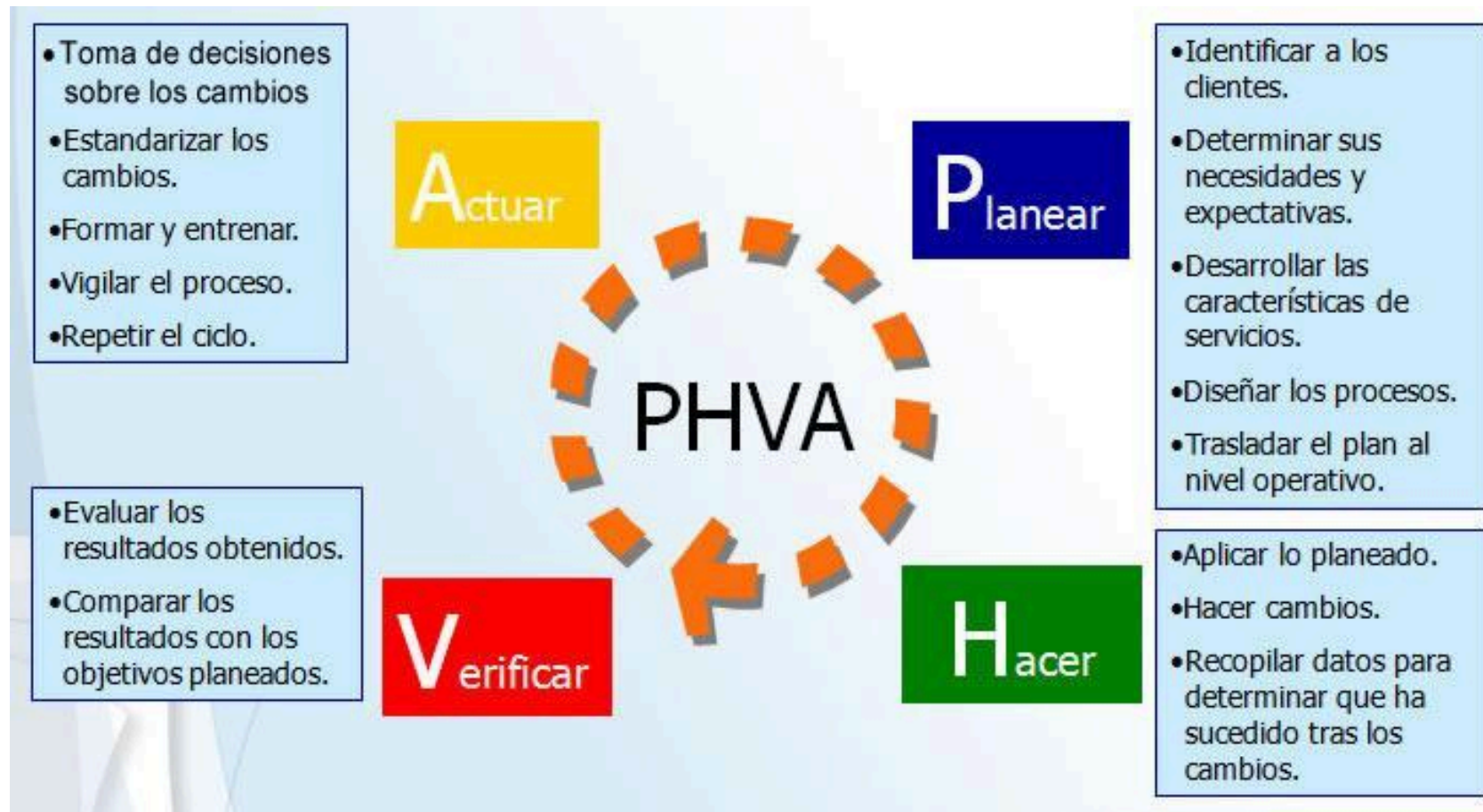
En el Colegio Monterrosa se concibe la gestión educativa desde el modelo de la planeación estratégica, como un proceso integral de planificación, organización, dirección y evaluación del quehacer de la comunidad educativa, orientado por los siguientes principios:

- **Participación:** La Comunidad Educativa, representada en sus diferentes instancias de Ley, constituye un aporte fundamental en la dirección estratégica del Colegio.
- **Trabajo en equipo:** El talento humano se organiza y gestiona a partir de equipos de trabajo, que lideran diferentes procesos y se articulan coherentemente para el logro del horizonte institucional.
- **Gestión por resultados:** La gestión administrativa al servicio del aprendizaje se fundamenta en el planteamiento de metas institucionales que constituyen una visión compartida que direcciona los planes de trabajo.
- **Evaluación para el mejoramiento continuo:** La gestión educativa se orienta permanentemente a optimizar y asegurar la calidad de los procesos en búsqueda de la excelencia

- **Organización abierta, y flexible al cambio:** El Colegio como organización, debe estar en diálogo permanente con su entorno y permearse de los cambios que plantea el contexto social, cultural y económico en el día a día, y ajustarse reflexivamente a las tendencias nacionales y mundiales, para seguir siendo una institución pertinente al momento histórico que vivimos
- **Aprendizaje continuo:** La organización como empresa nace, crece y se desarrolla en un proceso evolutivo que demanda aprender permanentemente para responder con suficiencia a las demandas sociales que plantea la sociedad.
- **Sistemas de comunicación e información claros y oportunos que vinculen las TICs:** Garantizar que los miembros de la comunidad tengan la información que es y en el momento que debe ser permite que los procesos institucionales fluyan sinérgicamente evitando el caos y la confusión.

El modelo de gestión aplica el enfoque del Ciclo de Deming⁴ que se resume en el siguiente esquema:

⁴ Tomado de <http://www.implementacionsig.com/index.php/generalidades-sig/55-ciclo-dedeming>. Consultado el 12 de julio de 2014



PLANEAR

Incluye:

- Identificar y caracterizar la población objeto.
- Analizar las necesidades y expectativas de formación de la población.
- Realizar un análisis de la competencia del servicio en el sector educativo.
- Diseñar un portafolio de servicios educativos que responda a las necesidades y expectativas de la población objetivo.
- Realizar el análisis de viabilidad financiera.
- Trazar el plan operativo.
- Realizar procesos de marketing y promoción del servicio educativo ofrecido.

HACER:

Incluye ejecutar todas las acciones trazadas en el plan operativo, cumpliendo los tiempos y destinando los recursos necesarios.

VERIFICAR:

Consiste en realizar los procesos de evaluación de resultados y de impacto para evidenciar el logro de las metas propuestas.

ACTUAR:

Incluye todas las actividades de mejoramiento y de aseguramiento de la calidad, planteadas en planes de mejoramiento para la obtención de resultados y el crecimiento organizacional.

CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

Caracterizar de la población escolar permite identificar y consolidar el perfil de los estudiantes que llegan al Colegio, las condiciones institucionales que necesitan para su formación y los requerimientos profesionales de los docentes. Suministrar a los docentes de cada ciclo y a la institución educativa en general, las características más relevantes de nuestros estudiantes, permite identificar las estrategias pedagógicas y de gestión escolar, más idóneas y pertinentes para hacer de la labor educativa una misión amistosa y exitosa en el Colegio Monterrosales.

Objetivo:

Indagar las características generales de la población escolar para determinar la pertinencia del Proyecto educativo Institucional

Metodología:

En términos generales, el instrumento de caracterización utilizado, consiste en aplicar a un universo definido (Colegio Monterrosales) de individuos una serie de preguntas o ítems sobre un determinado problema de investigación del que deseamos conocer algo. En nuestro caso se indaga por las características generales de los estudiantes, buscando información general, de la familia y las características de la población escolar del colegio respecto a los aspectos de pentacididad. Las respuestas fueron registradas por escrito por el estudiante consultado.

Los teóricos de la investigación sostienen a grandes rasgos que en Ciencias Sociales existirían dos modalidades de cuestionarios⁵: los que se refieren a la medición y diagnóstico de la personalidad, utilizado normalmente en psicología, y los empleados para recoger información en las investigaciones. Los cuestionarios en general tienen tres objetivos básicos:

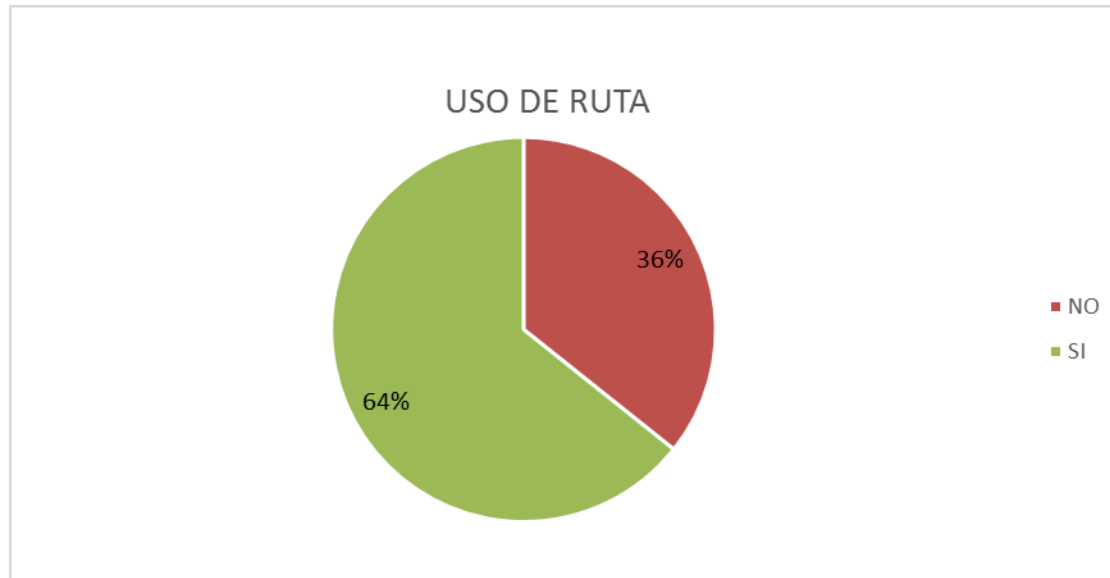
- Estimar ciertas magnitudes absolutas como un censo de población; o magnitudes relativas tales como la proporción de una tipología concreta en una población estudiada.

⁵ Tomado de http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/1330/4.CAPITULO_IV.pdf;jsessionid=BF4B990C5D4770E7603D264E205F7027.tdx2?sequence=5

- Describir una población o subpoblación: qué características tienen en un contexto determinado.
- Contrastar hipótesis de acuerdo con las relaciones existentes entre dos o más variables.

Con estos objetivos claros, se diseñó un instrumento con las siguientes características; se diseñaron 57 ítems en forma de afirmación, de las cuales 27 eran de tipo pregunta abierta en la que el estudiante debía colocar información de carácter familiar, datos personales y actividades lúdicas y 29 de carácter cerrado donde las opciones de respuesta estaban entre sí o no, frecuencia entre diario, semanal o mensual, cantidad 1 y 3, niveles de 1 a 5, o nunca, siempre, algunas veces o casi siempre.

Es así que teniendo en cuenta la cantidad de estudiantes del colegio que aplicaron a la prueba los resultados se muestran a continuación:



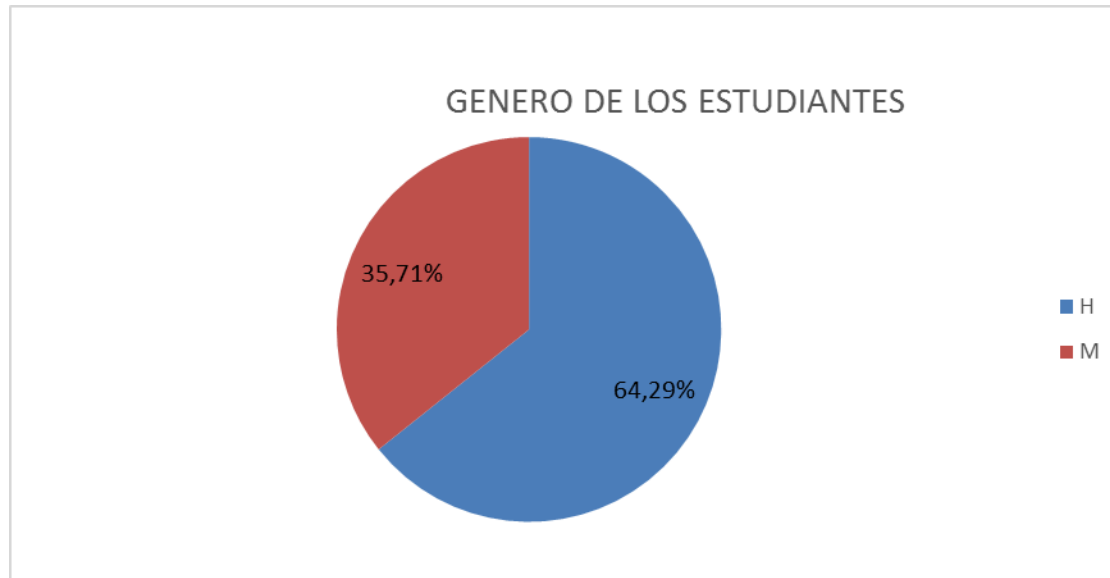
El 36% de los estudiantes no hacen uso de la ruta, mientras que el 64% si la usa.

La población de estudiantes que actualmente estudian en Colegio Monterrosales está representada por 45 estudiantes

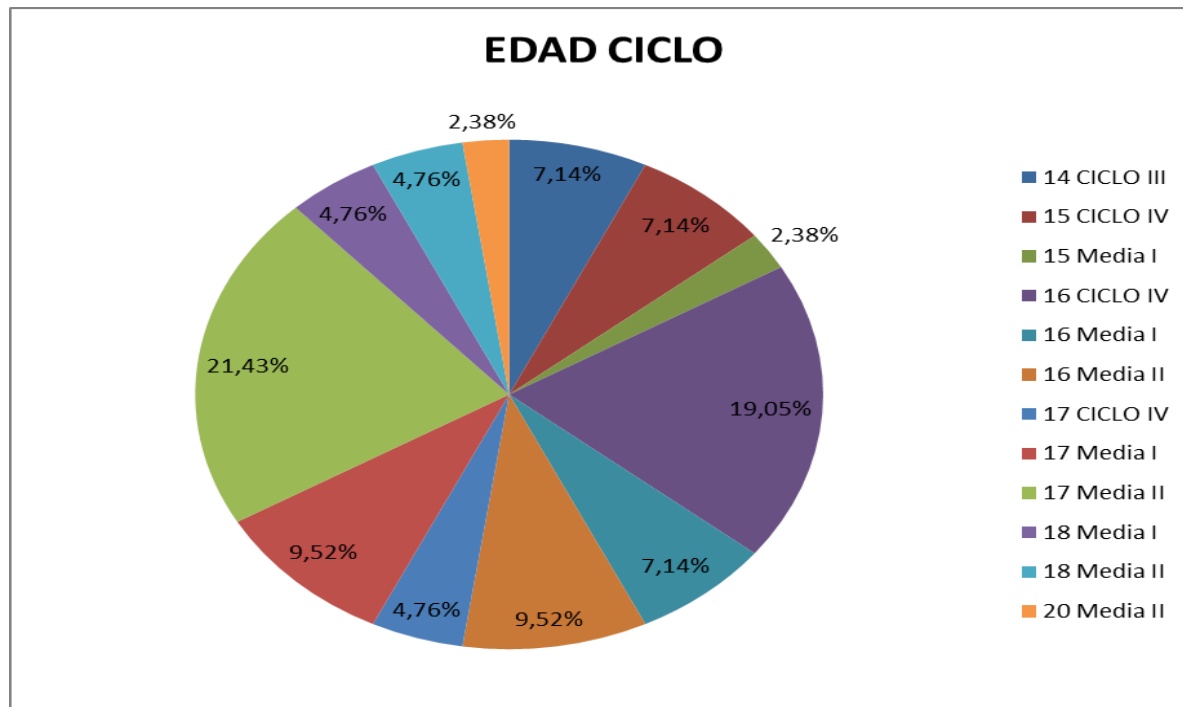
**ESTUDIANTE
MATRICULADOS**

**MATRICULADOS
POR CICLO**

42 contestaron la encuesta, que representa el 93,3% y 3 no participaron en la caracterización. 3 estudiantes se encuentran cursando el grado 7 correspondiente al ciclo III de educación básica. 13 estudiantes se encuentran en Ciclo IV (4 en octavo y 9 en noveno). Ciclo Media I son 10 estudiantes. 16 estudiantes en Ciclo Media II. Se puede concluir que el 61.90% de los estudiantes se encuentran matriculados en los ciclos media I y II. En el ciclo IV hay un 30.95%. Mientras que en el ciclo III de educación básica solo se encuentra una población del 7.14%



De los 42 estudiantes que aplicaron la prueba se observa que hay 27 hombres que equivalen al 64.29% y 15 mujeres que representan el 35.71%



En cuanto a la variable edad el 7.14% de la población tienen 14 años que se encuentran cursando ciclo III de educación básica.

El 9.52% se encuentran en el rango de edad de 15 años, de los cuales tres estudiantes están en ciclo IV y uno en ciclo media I.

El 35.71% de la población se encuentra en el rango de edad de 16 años, de los cuales 8 estudiantes están en ciclo IV, 3 personas en ciclo media I y 4 personas en ciclo media II.

En el rango de edad de 17 años se encuentra el 35.71% de la población, de los cuales 2 estudiantes se encuentran en ciclo IV, 4 en ciclo media I y 9 en ciclos media II.

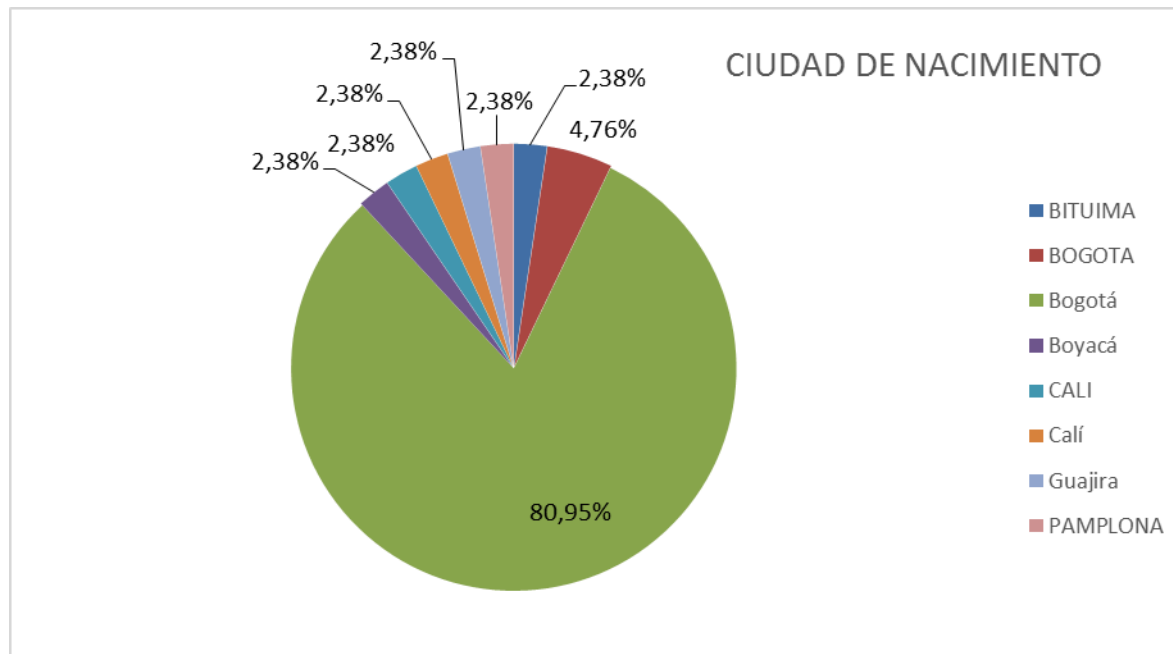
El 9,52% se encuentra en el rango de 18 años, con 2 estudiantes en media I y media II respectivamente.

El 2,38% se encuentra en el rango de edad de 20 años, dicho estudiante se encuentra cursando el ciclo media II.

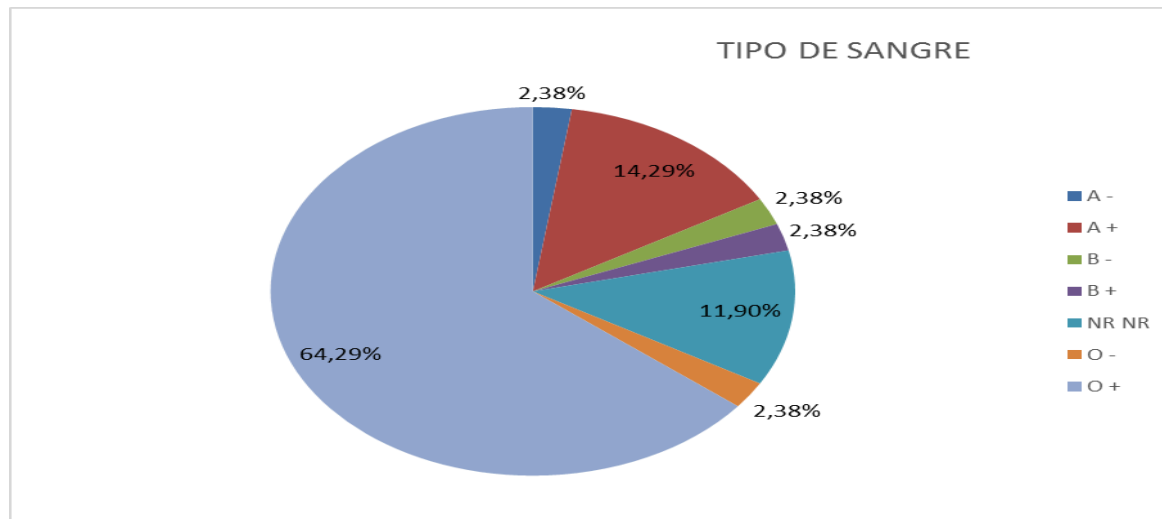
Concluyendo que el mayor número de estudiantes se encuentra en el rango de edades entre los 16 y 17 años



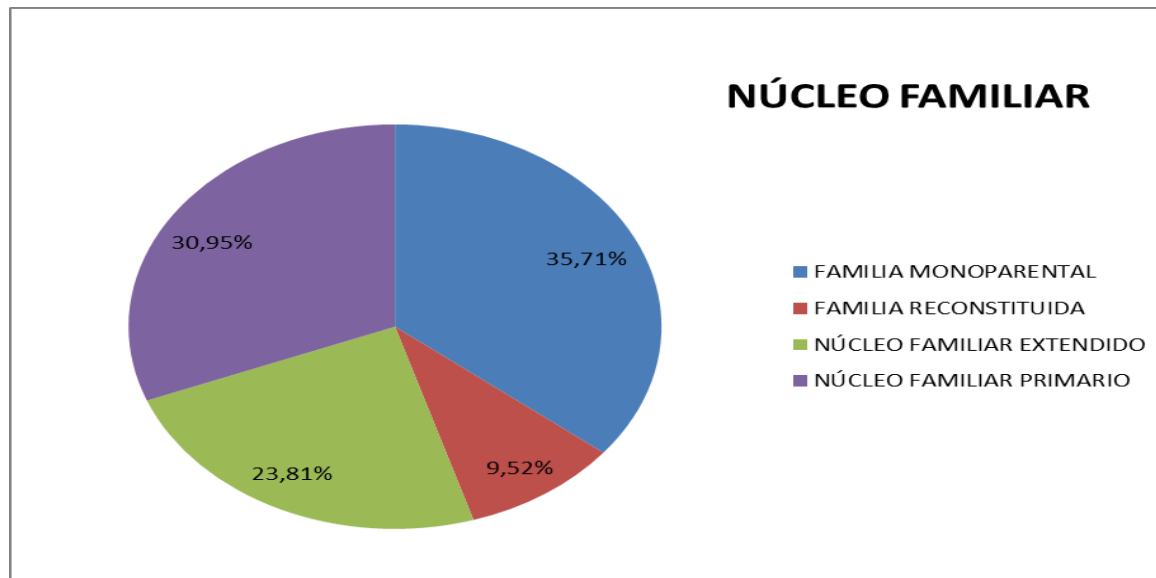
La gran parte de la población se encuentra representada en los estratos cuatro y cinco de los cuales el 40.47% se encuentran ubicados en estrato cuatro y el 33.33% se encuentran en el estrato cinco y en el estrato tres se encuentran ubicados el 21.42% de la población.



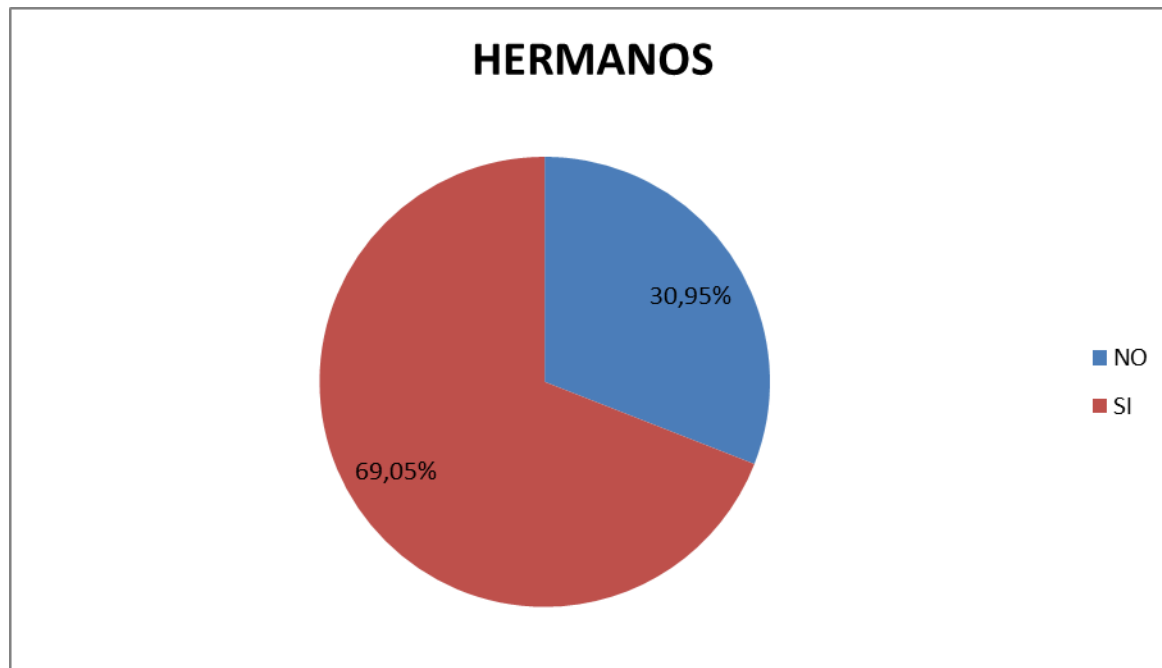
La mayoría de la población nació en la ciudad de Bogotá, representada en el 85.71%.



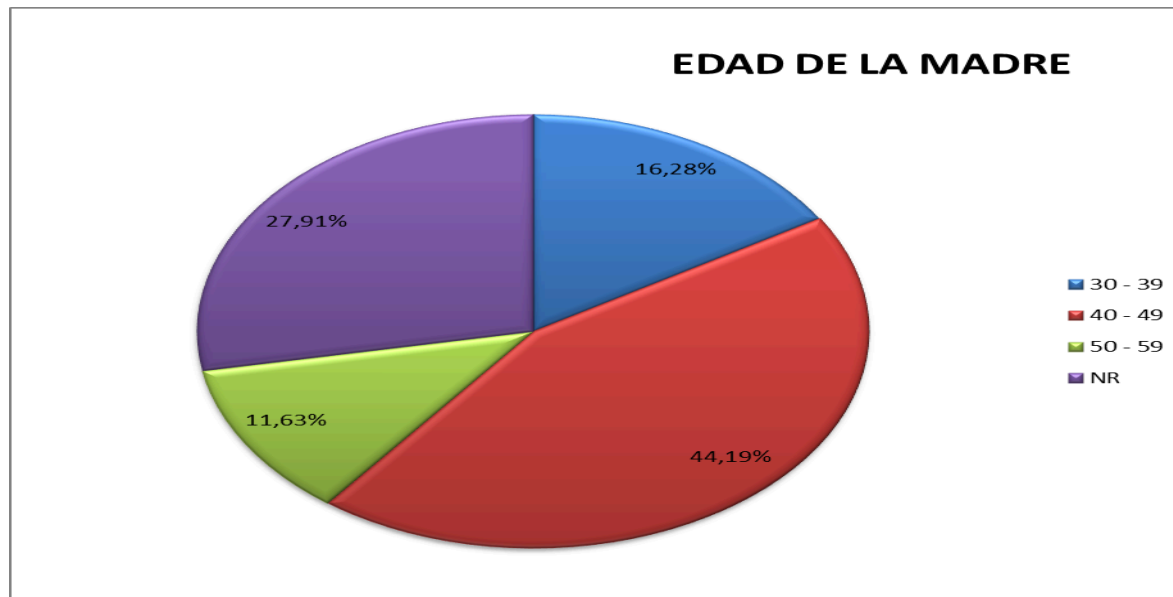
El tipo de sangre predominante es O+ representando un 64.29% de la población total.



El 30.95% de la población se encuentra ubicada en un núcleo familiar primario, el 23.81% vive con su familia extendida (abuelos, tíos o primos). El 35.71% se encuentran ubicados en una familia monoparental, la gran mayoría de las cuales está constituida por la madre y el 9.52% se encuentran ubicados en una familia reconstituida de las cuales la gran mayoría está formada por la madre que se ha vuelto a casar.

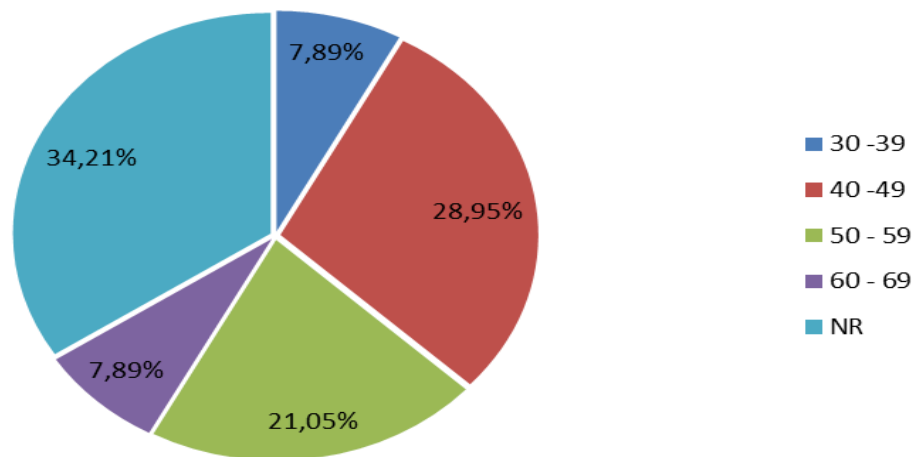


En la composición familiar de los estudiantes el 30.95% de la población son hijos únicos y el 69.05% tiene al menos un hermano.

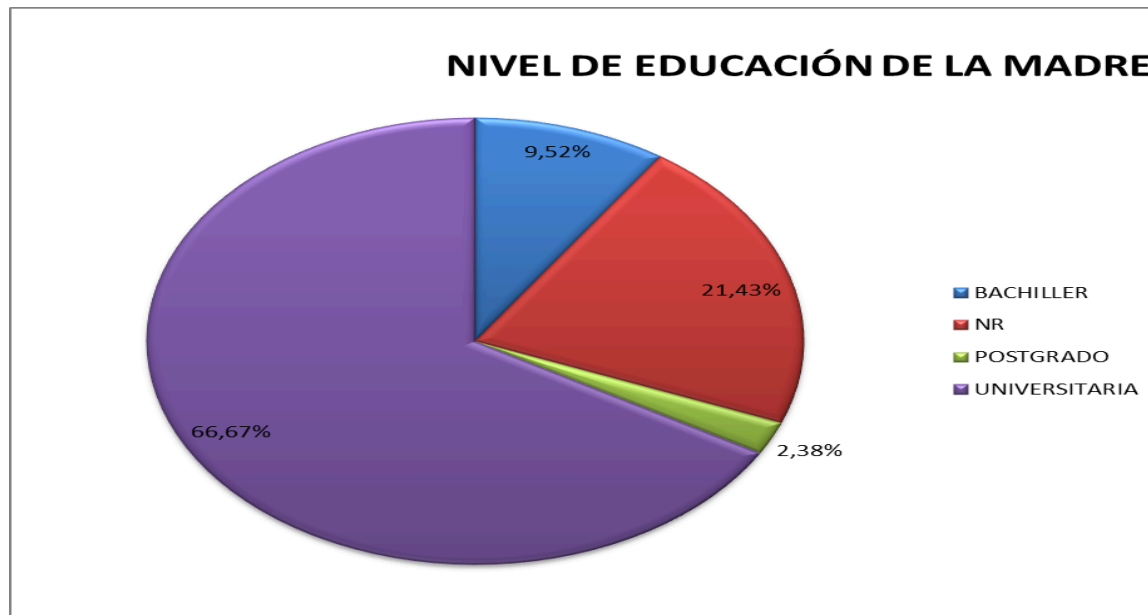


El rango de edades de las madres de los estudiantes se encuentra entre los 30 y 59 años de las cuales el 44.19% se encuentran en el rango de edades de 40 y 49, el 16.28% entre el 30 y 39, el 11.63% entre los 50 y 59 años y el 27.91% de la población no sabe o no responde cuantos años tiene su madre.

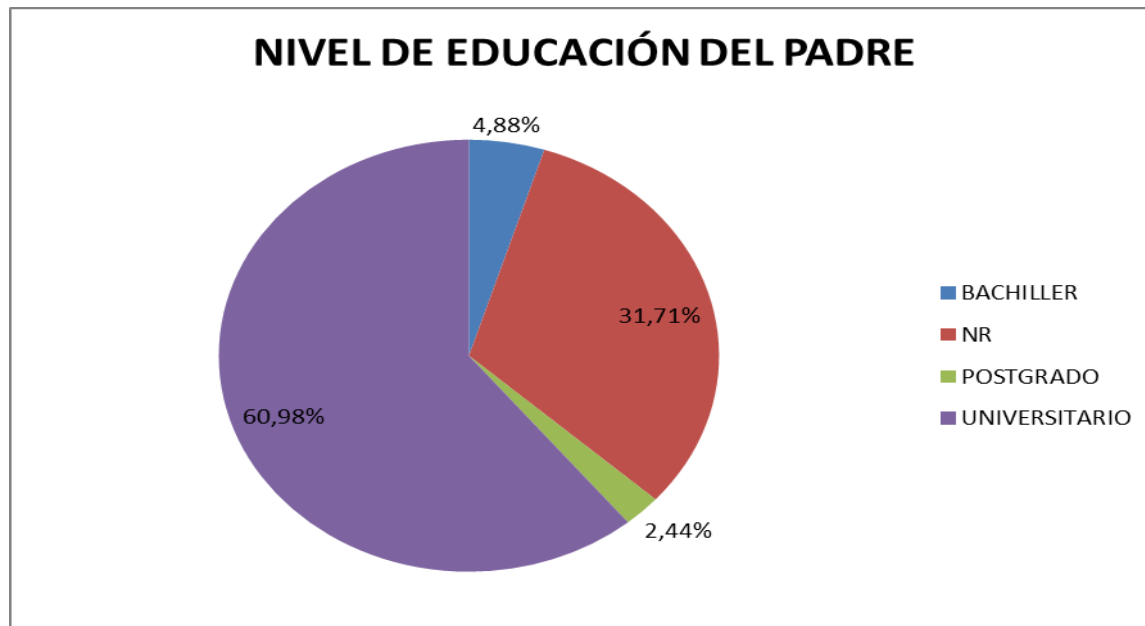
EDAD DEL PADRE



En cuanto a los padres el 31.71% no saben o no responden a este ítem; el 24.39% se encuentra en el rango de edad entre 40 y 49 años, el 9.76% entre los 30 y 39 años y 7.32% entre 60 y 69 años.

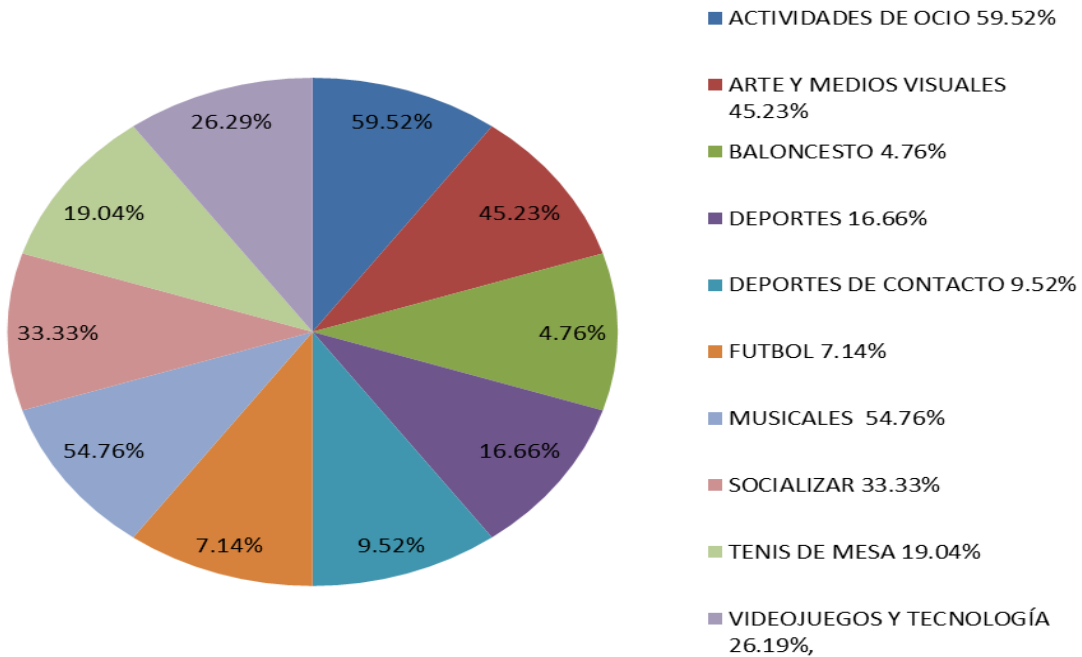


Así el nivel educativo de la madre el 66.67% posee un título universitario, el 9.52% posee solo título de bachiller, el 2.38% tiene posgrado y el 21.43% de la población no sabe o no responde a este ítem.



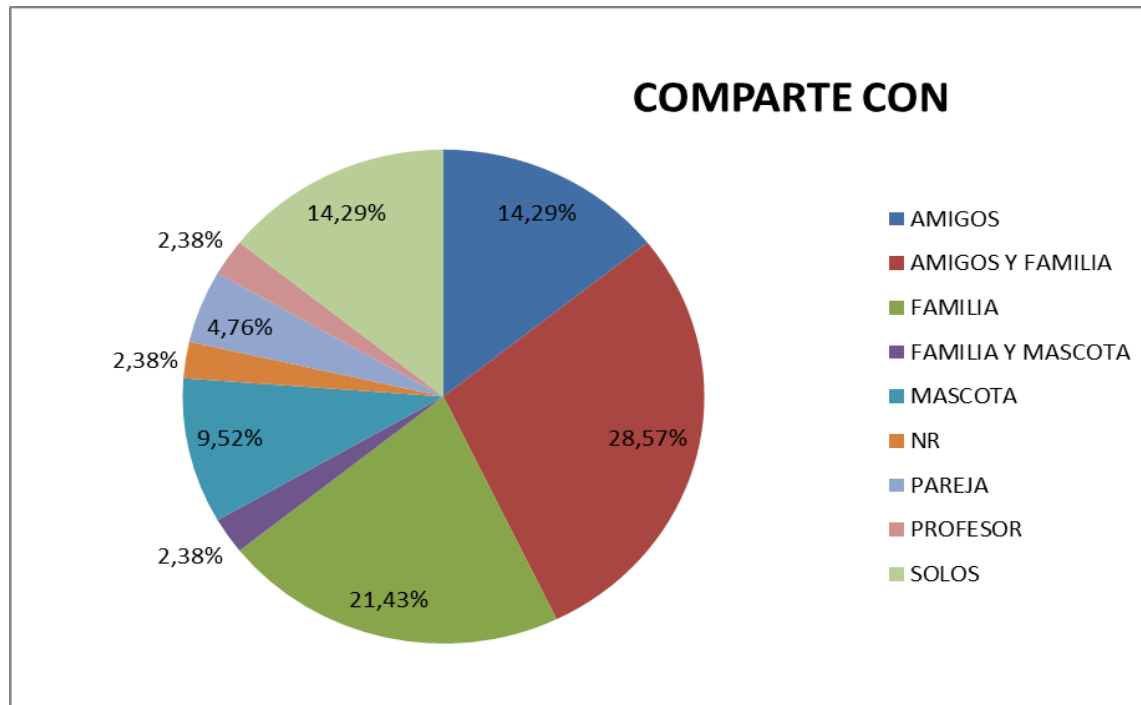
Así el nivel educativo del padre el 60.98% posee un título universitario, el 4.88% posee solo título de bachiller, el 2.44% tiene título de posgrado y el 31.71% de la población no sabe o no responde a este ítem.

ACTIVIDADES QUE LE GUSTAN



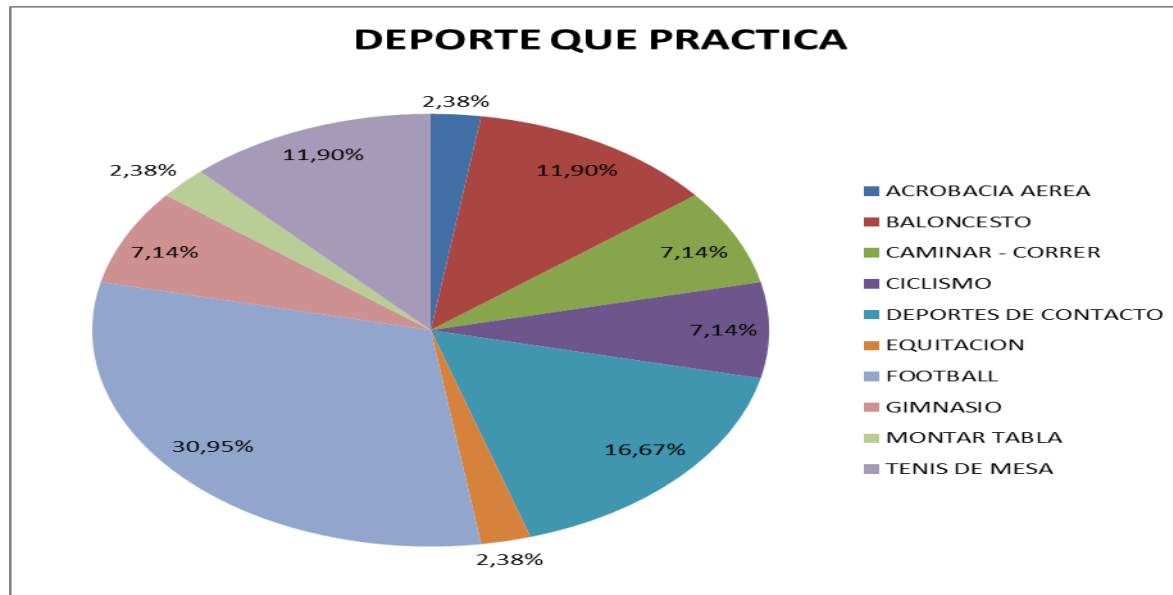
Revisando las actividades de tiempo libre en donde podían colocar más de una opción de respuesta se encuentra que las actividades musicales 54.76 %, las que conjugan actividades de ocio 59.52 %, las que recogen las de socialización arrojan un 33.33 %, las que tiene que ver con videojuegos y tecnología presentan un 26.19 %, las que acogen el arte y los medios visuales completan

45.23%, los deportes se dividieron de la siguiente manera comenzando por los de contacto están en 9.52%, el baloncesto 4.76 %, tenis de mesa 7.14%, fútbol 19.04 % y deportes sin especificar 16.66 %. De lo que se entiende que las actividades de ocio tales como dormir, comer, leer, etc. tiene el más alto porcentaje, seguidas de la música, luego las que incluyen las artes y los medios visuales; mostrando datos medio en deportes sin identificar, videojuegos y tecnología y las de socialización.

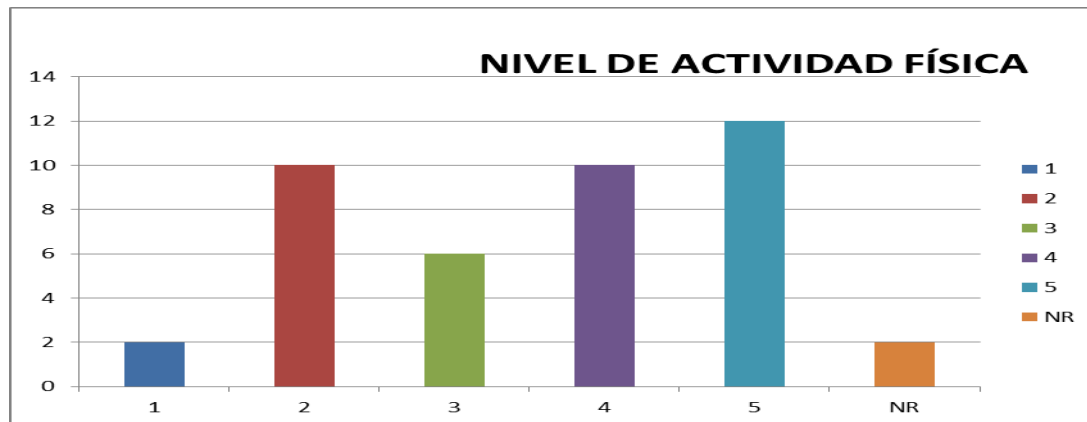


Teniendo en cuenta las relaciones interpersonales se puede ver que su tiempo libre lo comparten de la siguiente manera. 30.95 % lo comparte en una mezcla de amigos y familia, 23.80 % con solo la familia, 16.66 % con amigos, 14.28 % estando solos, 9.52 % comparten el tiempo con su mascota, 4.76 % con su pareja y en un 2.38 % igual para familia y mascota, con profesor y no responde.

De lo que se concluye que los porcentajes más altos están presentando a la familia y amigos como las personas con las que comparten más después de clases.



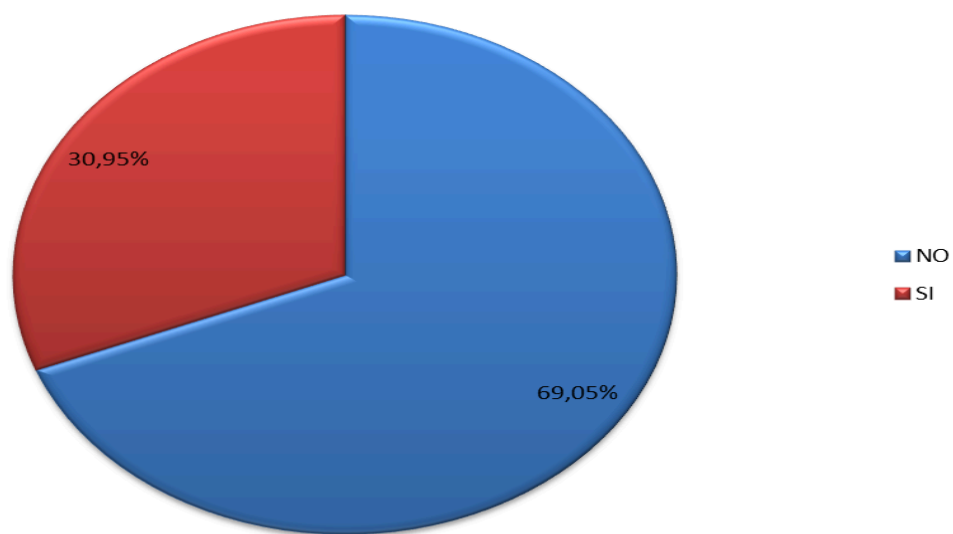
En cuanto a los deportes que practican se evidencia que el futbol es el principal con un 30.95%, los deportes de contacto están en 16.67%, tenis de mesa y baloncesto 11.90%, caminar-correr, el ciclismo e ir al gimnasio tiene 7.14%, acrobacia aérea, montar tabla y la equitación están en el 2.38%.



Para los niveles de actividad física se presenta así

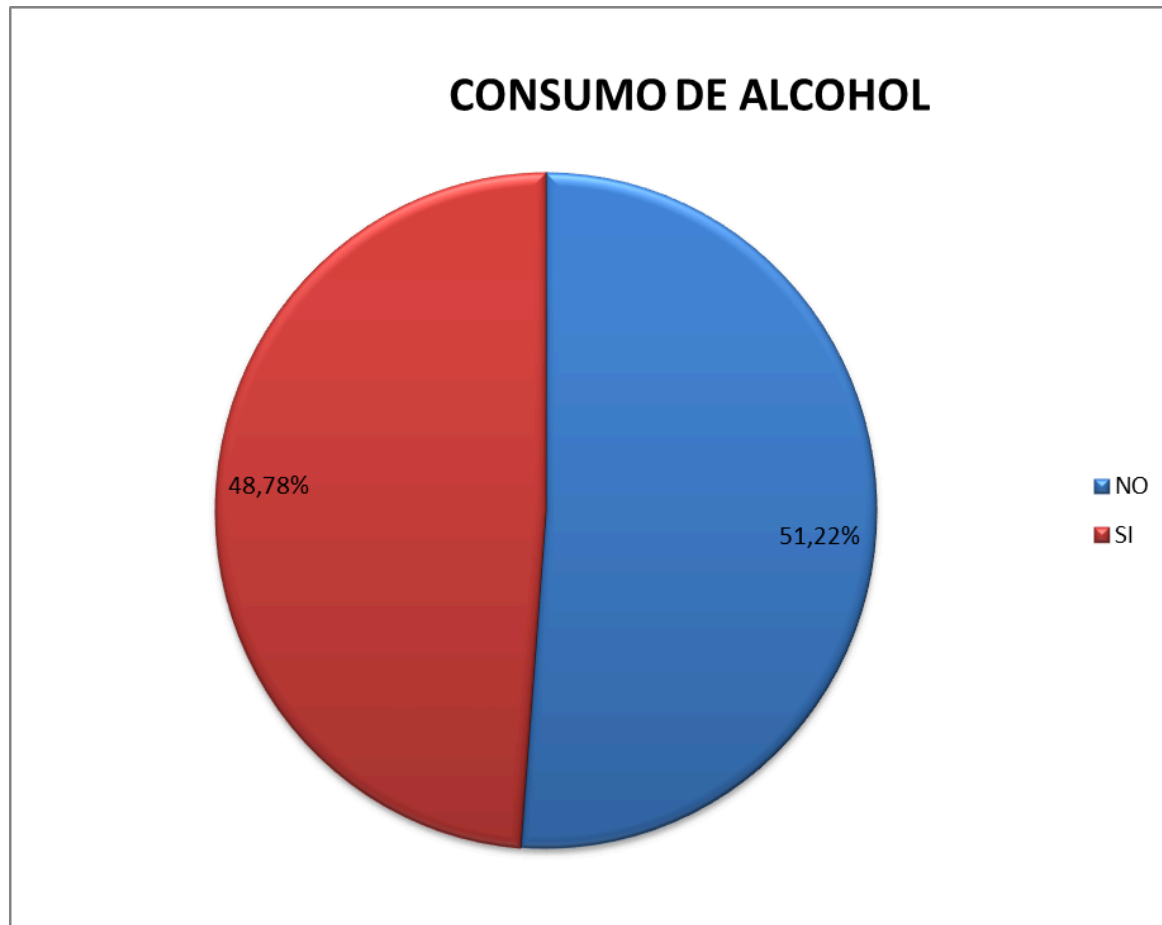
1 (2)	2 (10)	3 (6)	4 (10)	5 (12)
No realiza actividad física	Realiza actividad física 1 día a la semana	Realiza actividad física 3 veces a la semana durante 30 minutos o menos	Realiza actividad física vigorosa 3 veces a la semana por 60 minutos o más	Realiza actividad física 5 veces a la semana por 30 minutos

CONSUMO DE CIGARRILLO



FRECUENCIA	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE
DIARIO	19.09%	1 a 2	11.9%
OCASIONAL	9.52%	3 a 4	14.28%
SEMANAL	2.58%	4 o más	69.04%

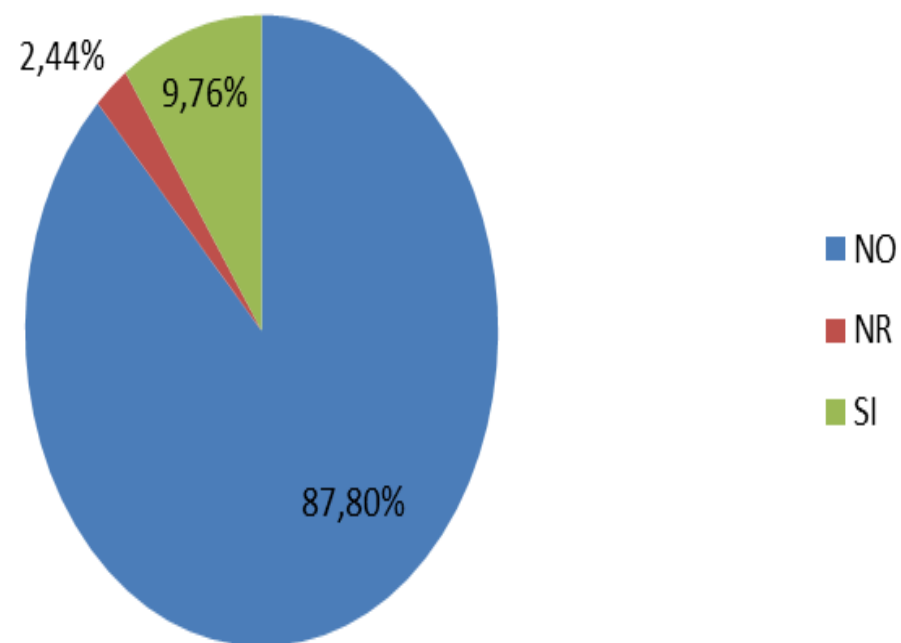
Revisando los resultados se puede observar que el 69.05% del total de la población escolar No fuma cigarrillo, y que el 30.95% Si lo hace presentando como tabla de frecuencia; un 19.09% en consumo diario, 9.52% ocasional y 2.58% lo hace semanal; mostrando los siguientes datos en cantidades, de 1 a 2 con el 11.9%, entre 3 a 4 con el 14.28% y 4 o más con el 69.04%. Evidenciando que aunque el promedio de consumo para el total de la población es menor la frecuencia y cantidad de consumo de cigarrillo es alto.



FRECUENCIA	PORCENTAJE
DIARIO	2.38%
OCASIONAL	38.09%
SEMANAL	4.76%
NR	9.52%

En el consumo de alcohol se puede ver que el No está en un 51.22% de la población escolar y el 48.78% respondieron Sí. Mostrando una frecuencia de consumo así; ocasional con el 38.09%, el 4.76% lo hace semanalmente, el 2.38% lo hace a diario y solo el 9.52% no respondió la frecuencia de consumo.

CONSUMO DE SPA

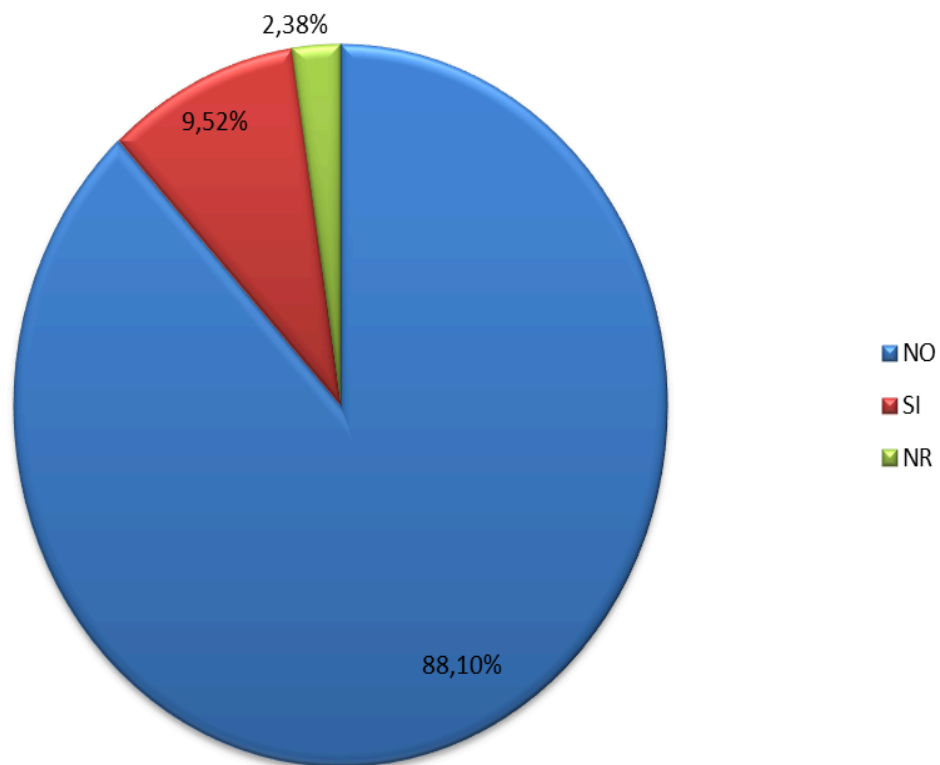


TIPO	PORCENTAJE
CANNABIS SATIVA	9.52%

EXTASIS	4.76%
NO HACE TRATAMIENTO	100%

Mientras el consumo de SPA tiene un porcentaje del 87.80% para el No, el 9.76% para el Si y el 2.44% que no respondió el ítem. Entre los que si consumen están con un 9.52% con el consumo de cannabis sativa (marihuana), y el 4.76 % consume éxtasis, el 100% de los estudiantes que tiene algún tipo de consumo de SPA no tiene o lleva tratamiento de rehabilitación o desintoxicación.

SALUD



TRATAMIENTO	PORCENTAJE	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	9.52%	DIARIO	7.14%

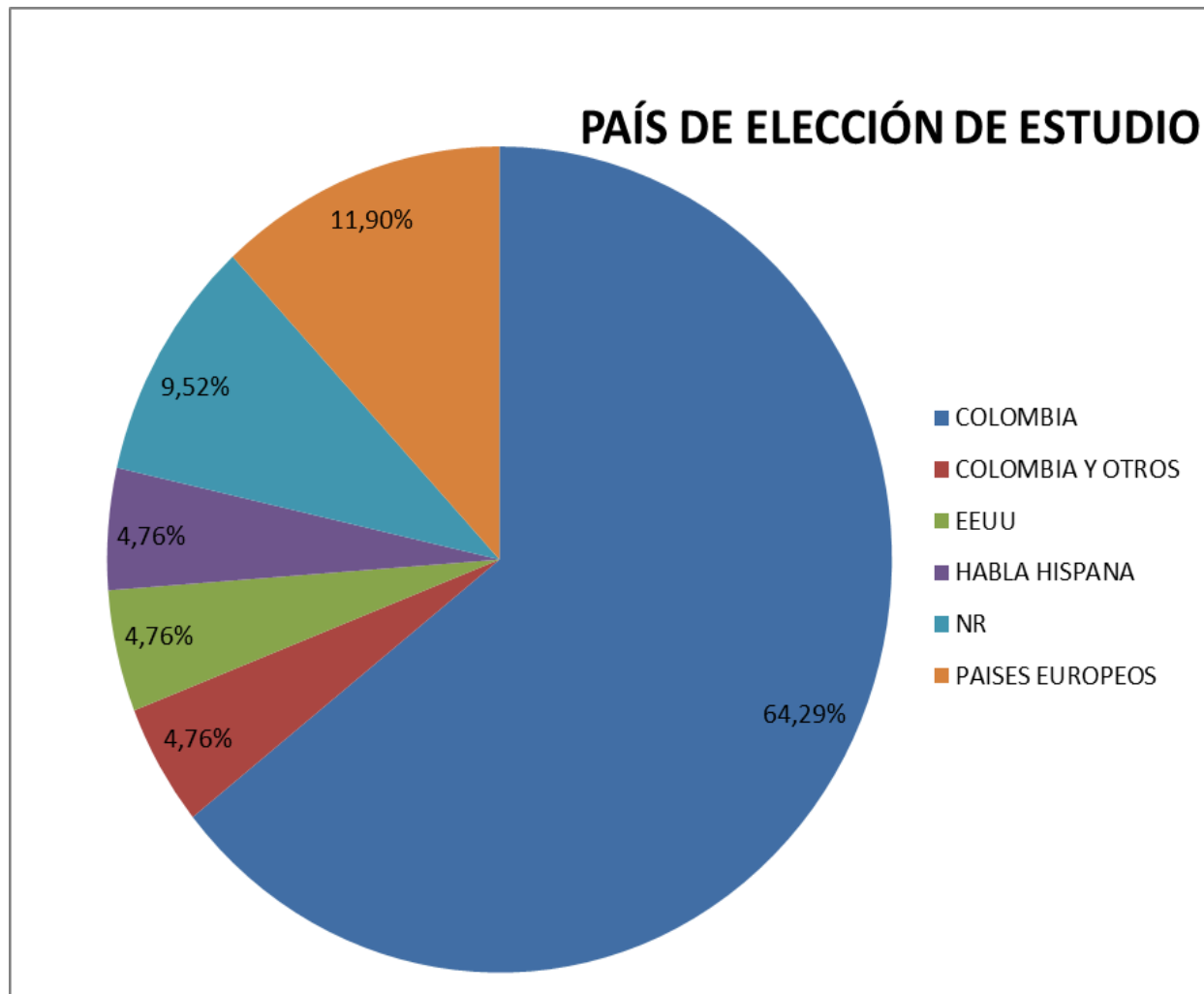
NO	88,10%	OCASIONAL	7.14%
----	--------	-----------	-------

Frente a su salud física y mental se ve que el 88.10% no presentan ninguna enfermedad, el 9.52% si reporta tener al menos una enfermedad física o mental, y solo el 2.38% no sabe no responde el ítem. El 14.28% tiene tratamiento médico o terapéutico y el 38.71% no lleva ningún tipo de tratamiento. Con un 7.14% diario y 7.14% ocasional.



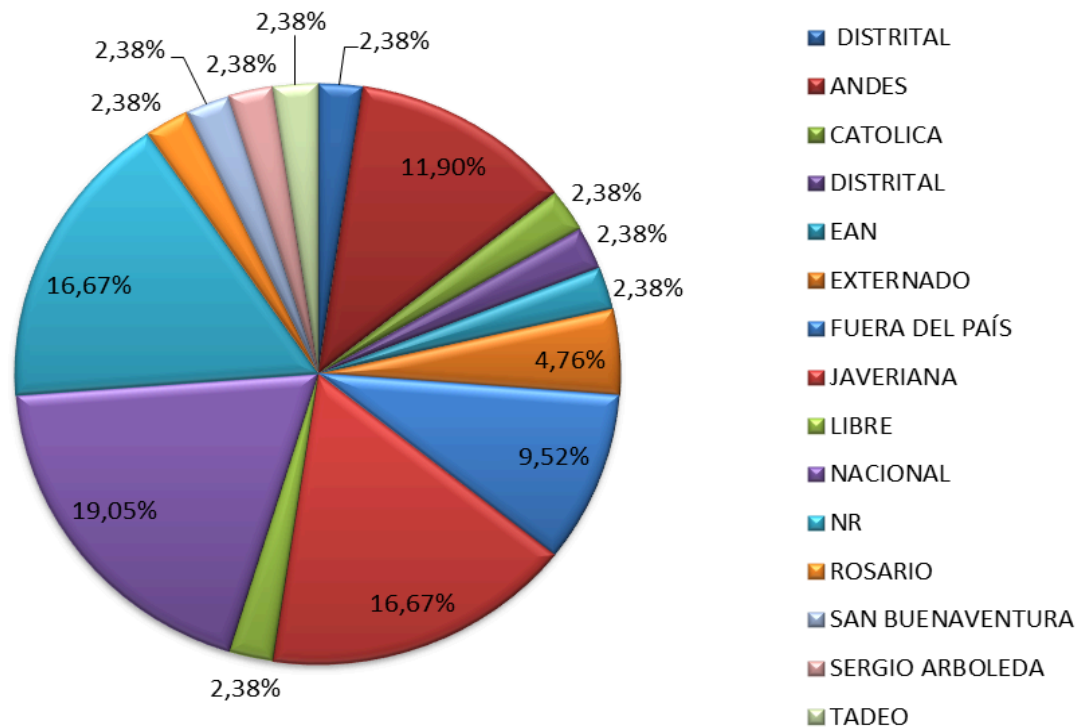
CUAL	PORCENTAJE
ESTUDIAR Y DESTACARSE	57.14%
TRABAJAR	9.52%
VIAJAR Y ESTUDIAR	9.52%
VIVIR	4.76%
NR	11.9%

Para el proyecto de vida del total de la población solo el 14.63% no lo tiene planeado y el 85.37% si ha pensado en él. EL 57.14% está asociado a estudiar una profesión y destacarse en ella, el 11.9% no sabe no responde, con el 9.52% se ubican solo trabajar y viajar para estudiar fuera del país y el 4.76% solo quiere vivir.



El 64.29% quiere estudiar solo en Colombia, el 11.90% en países europeos, el 4.76% desean mezclar los estudios entre Colombia y otros países, el 4.76% en países de habla hispana y el 4.76% lo quiere hacer en los EEUU; mientras que el 9.52% no sabe o no responde la ítem.

UNIVERSIDAD A ELECCIÓN



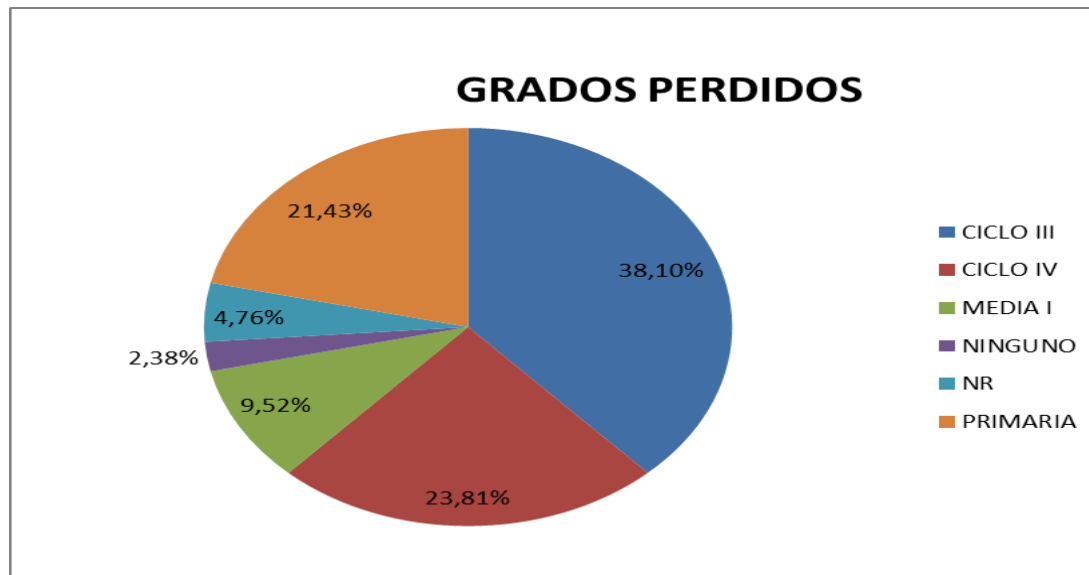
Hablando de las universidades en las que desean estudiar los estudiantes dieron varias opciones, así que los resultados muestran que la Javeriana con un 23.80% de interés para los estudiantes, Nacional tiene un 19.09%, los Andes con un 16.66%, 7.14% fuera del país, la Distrital y el Externado con un 4.76% se igualan, así como la Libre, la Tadeo, la Sergio Arboleda, el Rosario, la Católica, la EAN, la San Buenaventura presentan un 2.38% en intención a ser la escogencia para la educación superior.

PREFERENCIA ACADÉMICA	PORCENTAJE
NEGOCIOS INTERNACIONALES Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O NEGOCIOS	21.42%
INGENIERÍAS	14.28%
ARTES PLÁSTICAS	14.28%
COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO	11.90%
EDUCACIÓN	11.90%
DERECHO	11.90%
SECTOR DE LA SALUD	9.52%
ARQUITECTURA E INGENIERÍA CIVIL	7.14%
PUBLICIDAD	2.38%
ASTRONOMÍA	2.38%
NR	21.42%

Los estudiantes se refieren a lo que desean estudiar y estos fueron los resultados; negocios internacionales y administración de empresas o negocios se presenta con un 21.42%, las ingenierías y las artes plásticas están en segundo lugar con 14.28% cada una, comunicación social y periodismo, las asociadas con educación y derecho se hayan en tercer lugar con el 11.90% de preferencia, las asociadas al sector de la salud tiene un 9.52%, la arquitectura e ingeniería civil tienen un 7.14%, y la publicidad, la astronomía tienen un 2.38%; mientras que con un 21.42% la respuesta está entre no sabe no responde.

HORAS DE ESTUDIO	PORCENTAJE
1 a 2	64.28%
3 a 4	19.04%
más de 4	7.14%
No dedica ninguna	7.14%

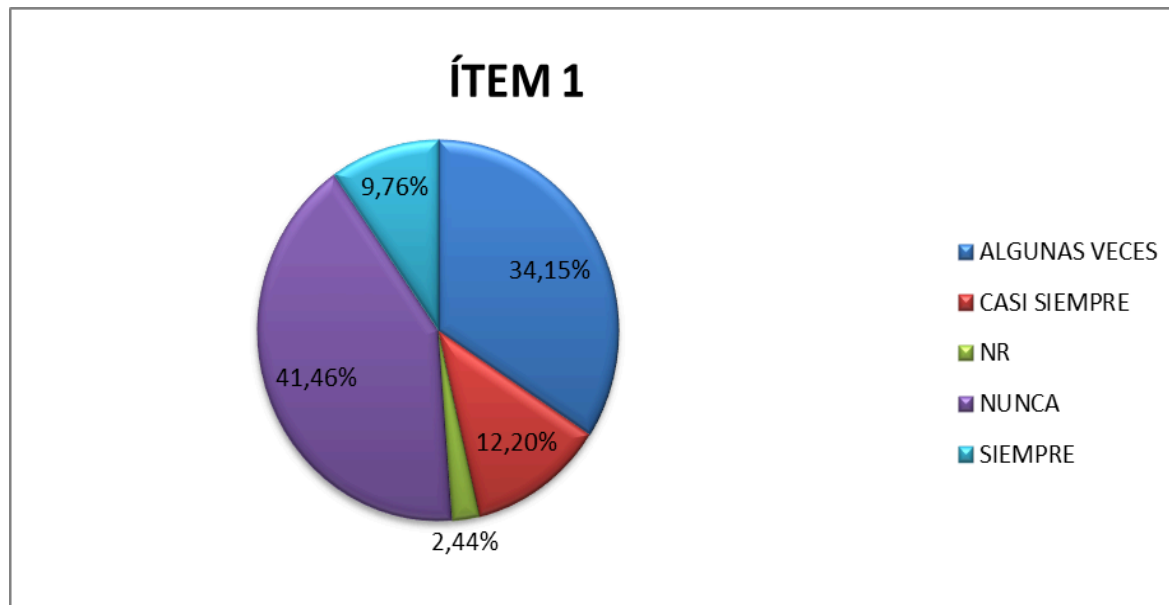
En cuanto a la cantidad de horas dedicadas a estudiar en la tarde muestra que entre 1 a 2 horas al día tiene un 64.28%, de 3 a 4 muestra un 19.04%, más de 4 horas tiene el 7.14% y no le dedican ninguna hora al día tiene también el 7.14%.



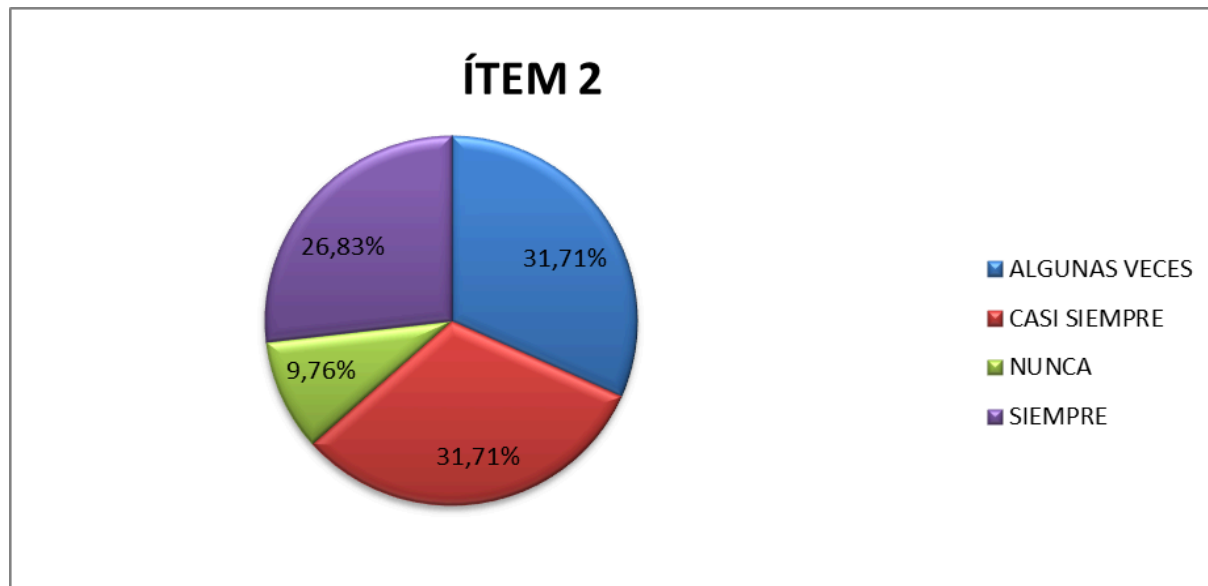
A continuación mostraremos la cantidad de grados perdidos por los estudiantes antes de llegar a la institución mostrando como resultados los siguientes datos grados de primaria 21.43%, cursos de ciclo III el 38.10%, ciclo IV el 23.81%, media I 9.52%, y solo el 2,38% no perdió ninguno. Mientras que el 4.76% no respondió al ítem.



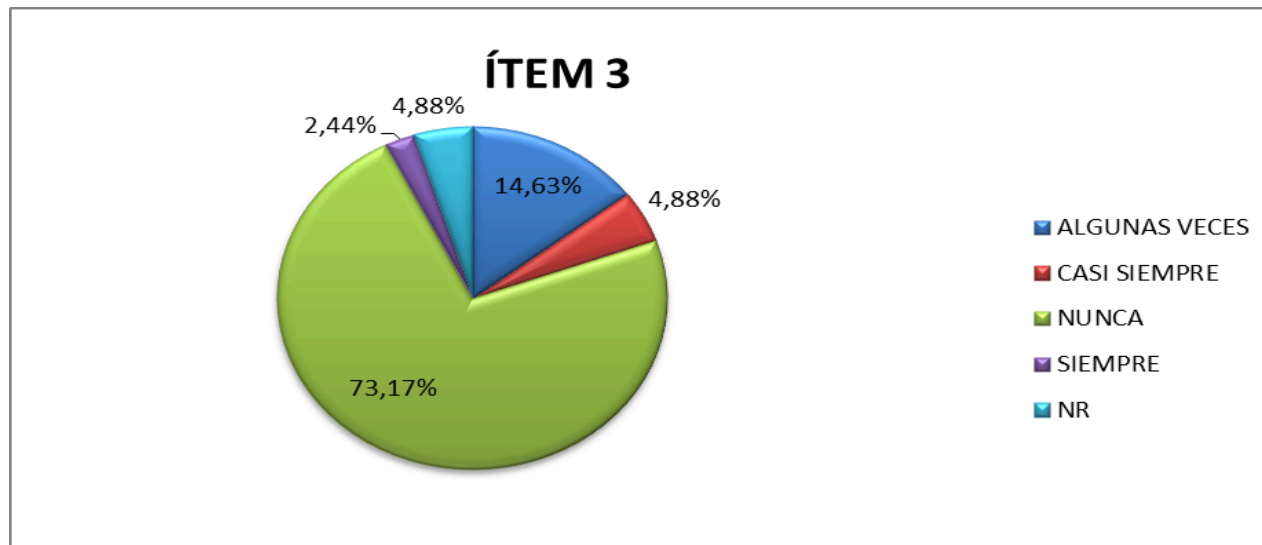
En cuanto al gusto por el estudio los resultados mostraron lo siguiente Si con el 60.90% evidenciando que les gusta porque hace parte importante de su proyecto de vida; el No con un 29.27% dando como respuesta que la pereza y los desajustes con el sistema educativo tradicional los alejan de él; la respuesta es ambivalente con el 2.44% por que no tienen claro o les da pereza estudiar; y con el 7.32% no sabe no responde.



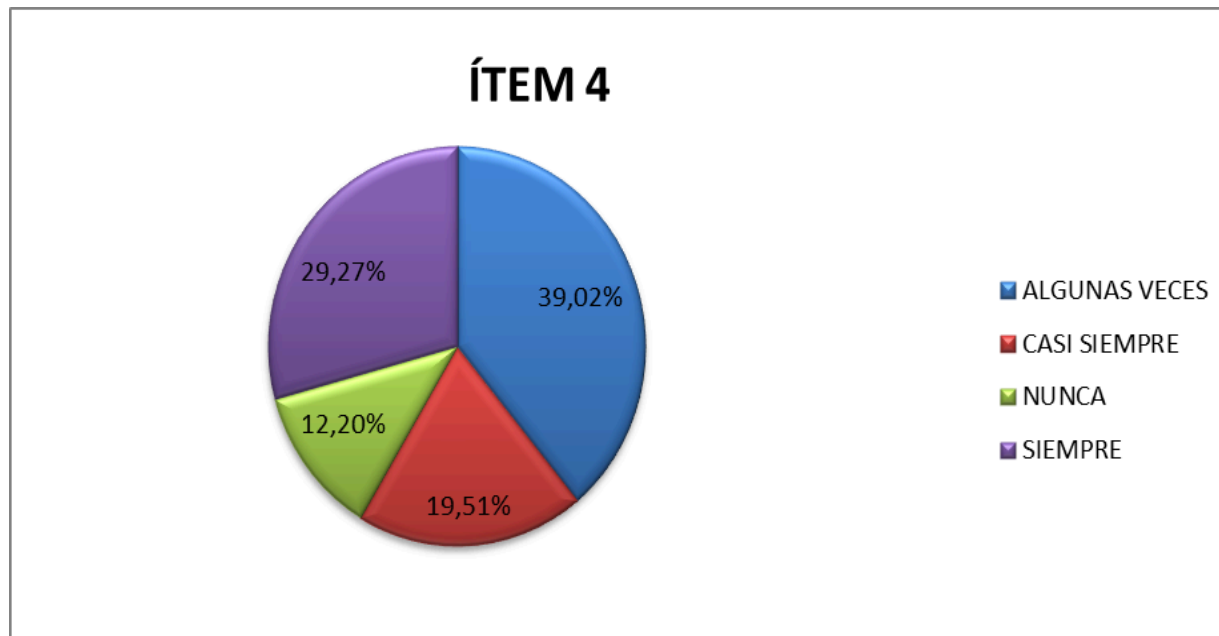
Al ítem 1 EVITO TOMAR DECISIONES SOBRE MI VIDA el porcentaje de respuesta esta distribuido así algunas veces 34.15%, casi siempre 12.20%, nunca 41.46%, siempre 9.76%, no responde 2,44%.



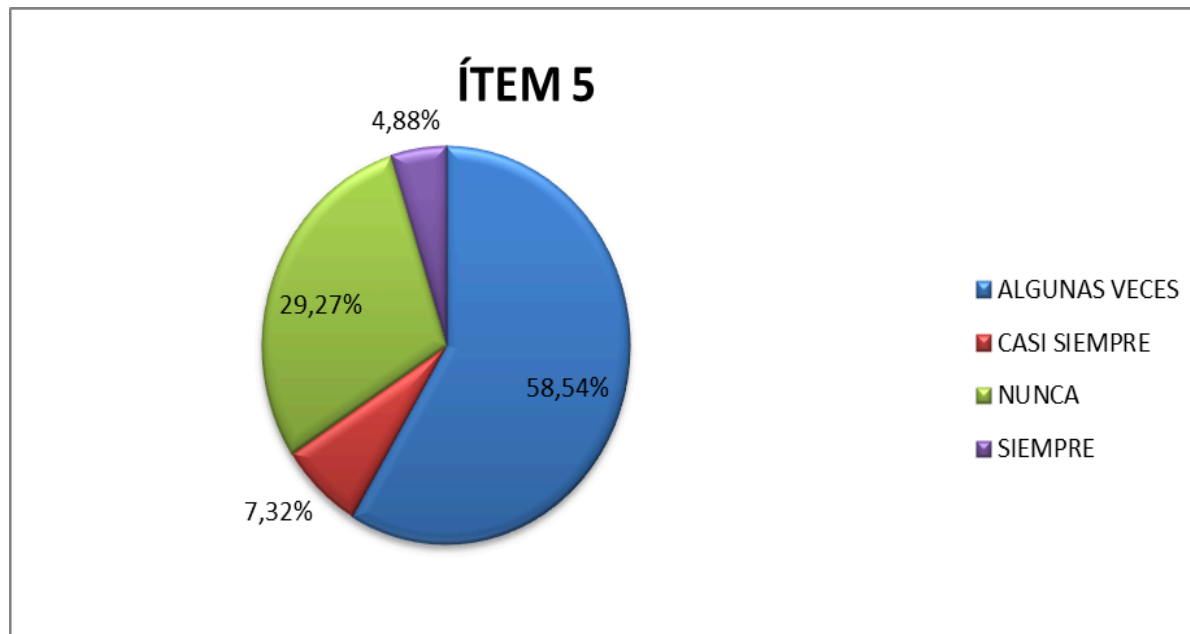
Al ítem 2 ME AUTOCRITICO POR MIS DEBILIDADES O POR MIS ERRORES el porcentaje se distribuye así algunas veces 31.71%, casi siempre 31.71%, nunca 9.76%, siempre 26.83%.



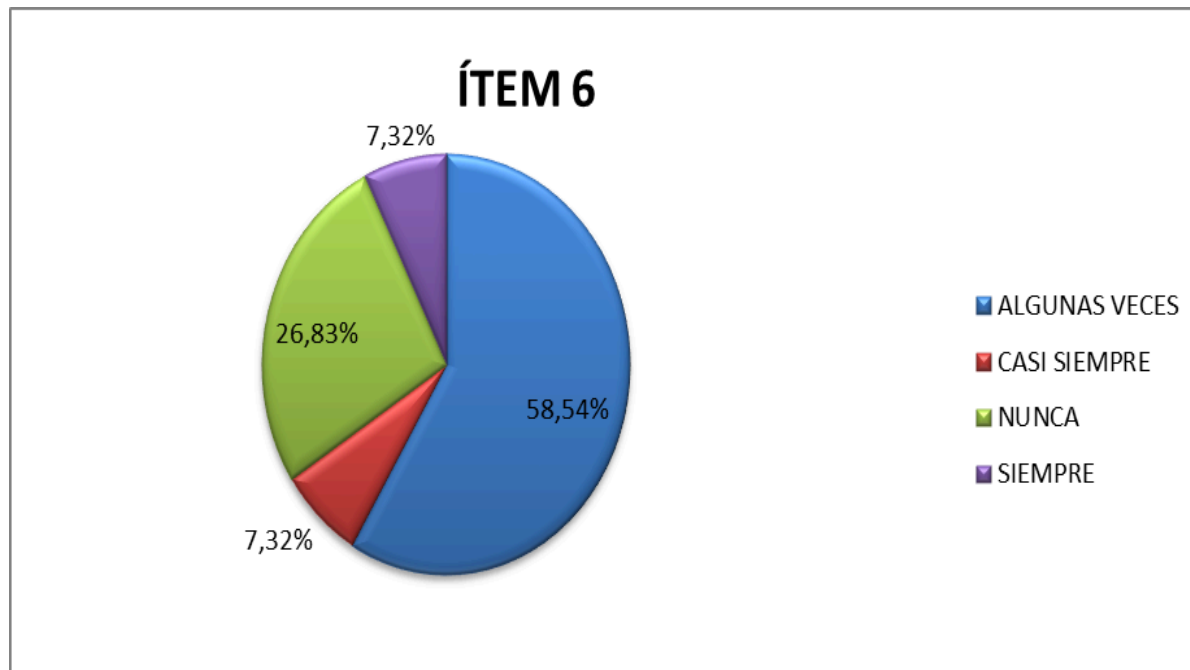
Al ítem 3 ME HE VISTO EN DIFICULTADES A CAUSA DE MI CONDUCTA SEXUAL el porcentaje algunas veces 14.63%, casi siempre 4.88%, nunca 73.17%, siempre 2.44%, y no respondió el ítem el 4.88%.



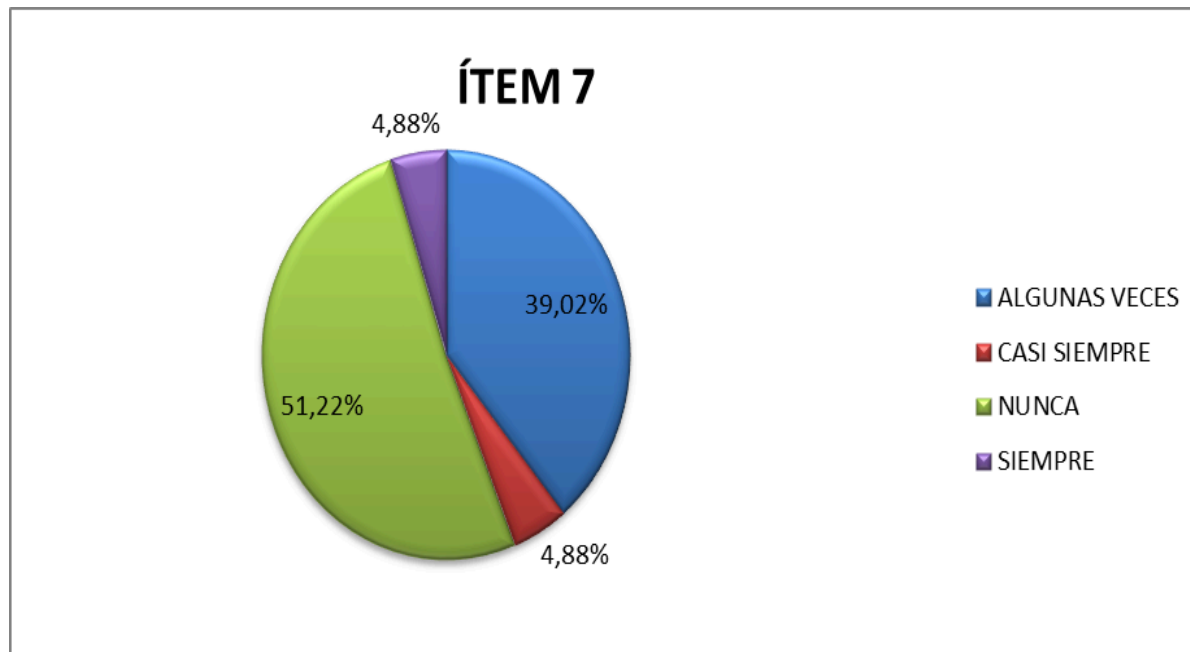
Al ítem 4 ME SIENTO CULPABLE DE MIS ERRORES el resultado es algunas veces 39.02%, casi siempre 19.51%, nunca 12.20% y siempre con el 29.27%.



Al ítem 5 ME SIENTO DESANIMADO RESPECTO AL FUTURO los resultados son algunas veces 58.54%, casi siempre 7.32%, nunca 29.27% y siempre con el 4.88%.

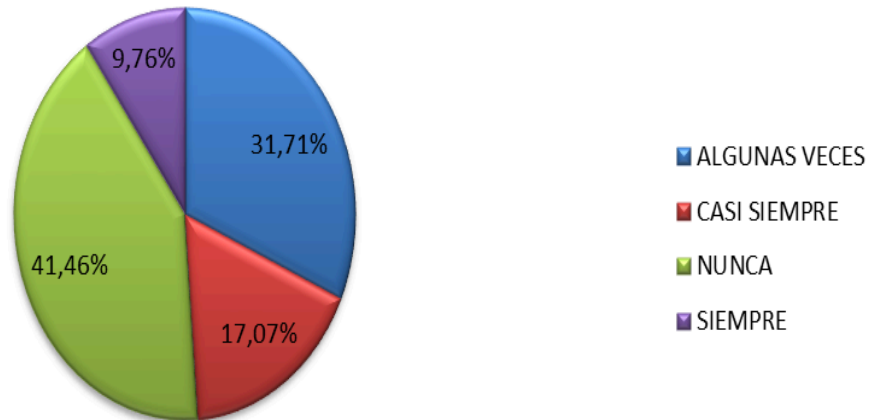


Al ítem 6 ME SIENTO IRRITADO CONTINUAMENTE con los siguientes resultados algunas veces 58.54%, casi siempre 7.32%, nunca 26.83%, siempre 7.32%.

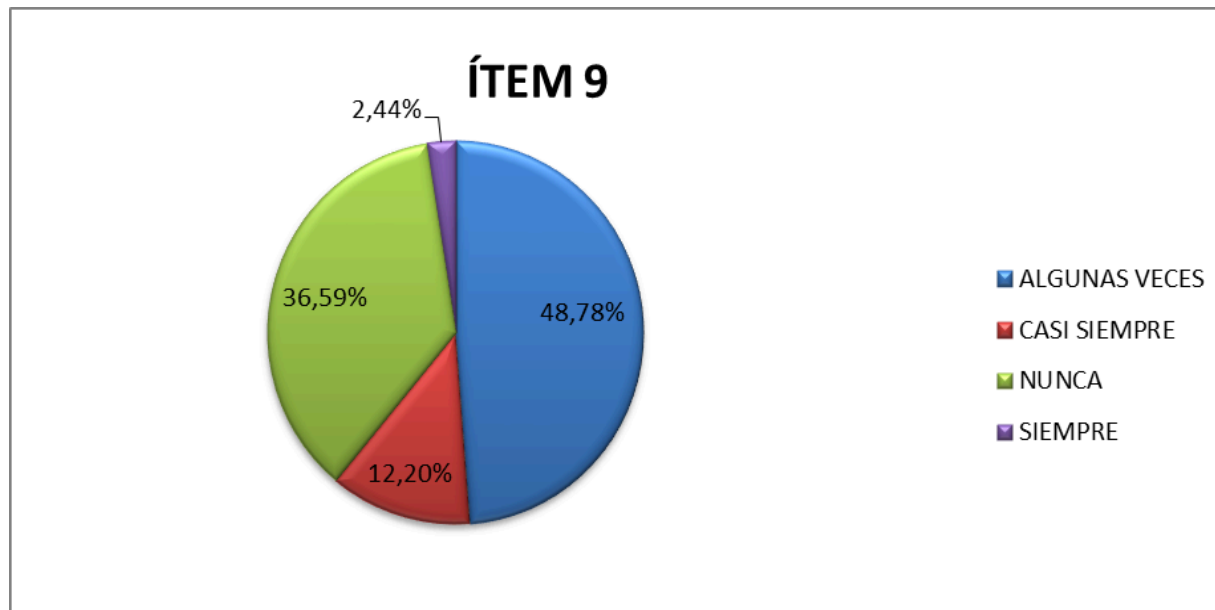


Al ítem 7 ME SIENTO TRISTE CONTINUAMENTE Y NO PUEDO DEJAR DE ESTARLO se ve que algunas veces tiene como resultado el 39.02%, casi siempre 4.88%, nunca el 51.22% y siempre el 4.88% fueron los resultados.

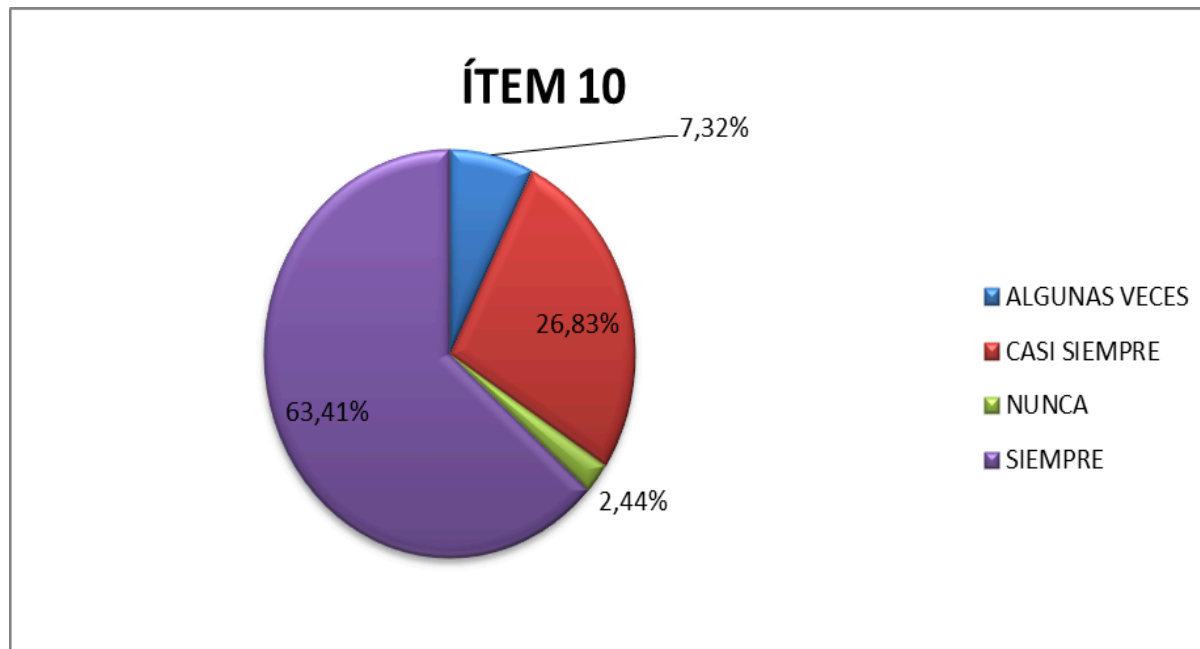
ÍTEM 8



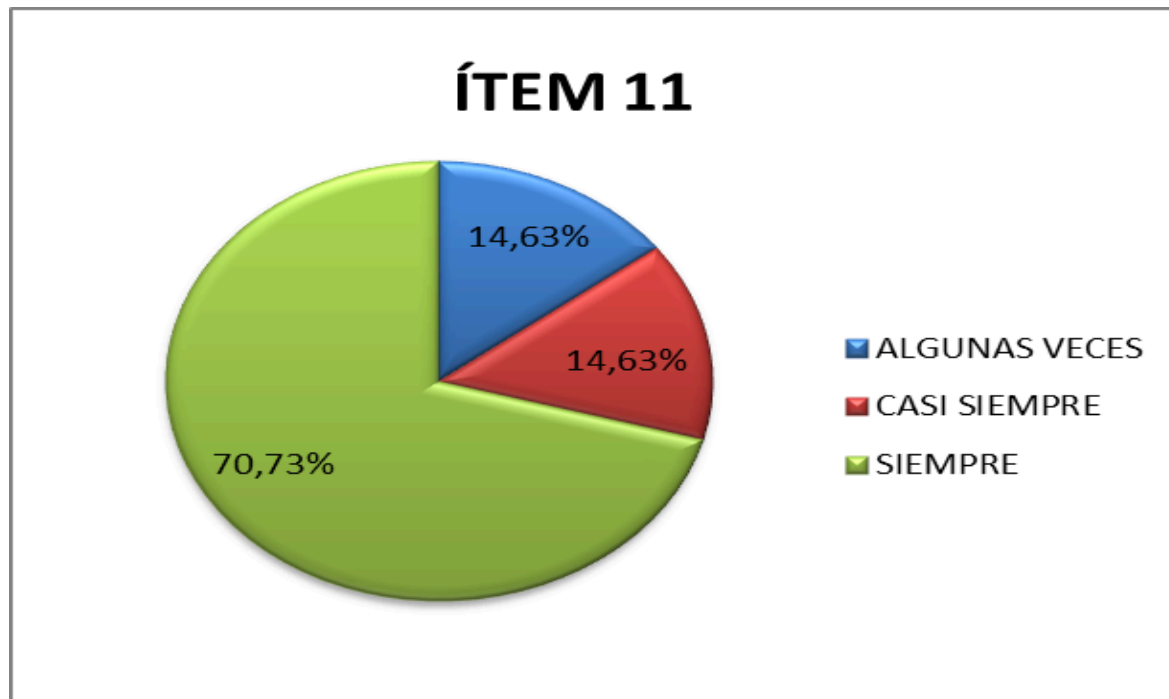
El ítem 8 MIS PADRESY/O FAMILIARES ENCUESTRAN MAS DEFECTOS EN MI QUE LOS QUE DEBERIAN se ve que algunas veces tiene como resultado el 31.71%, casi siempre 17.07%, nunca el 41.46% y siempre el 9.76% fueron los resultados.



El ítem 9 NO COMPRENDO LO QUE LEO CON FACILIDAD con los siguientes resultados algunas veces 48.78%, casi siempre 12.20%, nunca 37.59%, siempre 2.44%.



El ítem 10 SE QUE PUEDO CONTAR CON LA AYUDA DE MIS PADRES, CUANDO LAS COSAS VAN MAL los resultados son algunas veces 7.32%, casi siempre 26.83%, nunca 2.44% y siempre con el 63.41%.



El ítem 11 SIENTO QUE LA VIDA VALE LA PENA VIVIRLA el porcentaje de respuesta está distribuido así algunas veces 14.63%, casi siempre 14.63%, siempre 70.73%.

CONCLUSIONES

De la población de estudiantes que actualmente estudian en el Colegio Monterrosa y que contestaron la encuesta, los resultados son:

- La mayor parte de la población escolar están cursando ciclo Media I y II
- El promedio de edad está entre los 16 y 17 años.}
- La gran parte de la población se encuentra representada en los estratos cuatro y cinco.
- El rango de edad predominante entre los padres de los estudiantes es de 40 – 49 años.
- El nivel educativo de los padres es universitario
- La constitución familiar que predomina es la familia monoparental.
- Las actividades relacionadas con el ocio (dormir, comer, leer, ver televisión, etc.) así como las de artes plásticas y los deportes son las de mayor preferencia por los estudiantes para los tiempos libres.
- La mayoría de la población escolar comparte su tiempo libre tanto con los miembros de su familia como con las amistades.
- El deporte que más acogida tiene es el fútbol sumándolo a que el nivel 5 de actividad física es el de mayor escogencia por parte de los estudiantes.
- El porcentaje de consumo de cigarrillo, alcohol y SPA es bajo, aunque se debe mantener un buen trabajo de promoción y prevención para evitar que estos suban y se presenten como un tema de salud interinstitucional.
- El 88.10% de la población goza de buena salud física y mental.
- Son sujetos movidos por su área emocional, con pocas herramientas para desarrollar un proyecto de vida, se puede fortalecer los vínculos con lo educativo, y así encausar a la población en general para que su emocionalidad no afecte directamente su buen desempeño escolar; y sea una motivación mayor para el fortalecimiento en la consecución de metas a corto, mediano y largo plazo.

ANÁLISIS DE

A continuación
instituciones
educación por

ENTIDAD EDUCATIVA	
NOMBRE	UBICACIÓN
CAPACITACION 2000	TEUSAQUILLO
CEDINSI	AUTOPISTA SUR 48-59 TUNJUELITO
CENCOSISTEMAS	CARRERA 71D #8-44 SUR KENNEDDY
CENTRO EDUCATIVO LOS COMPUTADORES	CARRERA 10 #27-51 LOCAL 184 • SANTA FE
CENTRO ROBERT HOOKE	TEUSAQUILLO • ANTONIO NARIÑO
TEACHING AND TUTORING	CARRERA 12 A 78-09
COLEGIO BRITANICO	DIAGONAL 44 SUR #50-29 • TUNJUELITO
COLEGIO EMMANUEL RUBIANO	CARRERA 117A #64A-04 • ENGATIVÁ
COLEGIO INCADE	DIAGONAL 44 SUR #49-51 • TUNJUELITO
CORPOAMERICA	AVENIDA 1 DE MAYO #68H-92 • KENNEDY
CORPORACIÓN EDUCATIVA ASED	CARRERA 5A #27-38 SUR • SAN CRISTÓBAL
FUNDACIÓN NUEVO MILENIO	CARRERA 50 #100-74 • SUBA
HELMER PARDO	CARRERA 15 #119-10 • USAQUÉN

LA COMPETENCIA:

se relacionan las
educativas que ofrecen
ciclos:

De las mencionadas Teaching and registrado en Educación) y instituciones competencia similitudes en la población

GRUPO EDUCATIVO BACATA	AUTOPISTA NORTE 81-28
INSTITUTO INGABO	CARRERA 17 #16-37/45
INSTITUTO LATINO	CARRERA 15 #83-43 • CHAPINERO
INSTITUTO TECNISISTEMAS	7 SEDES EN: USME • TUNJUELITO • BOSA • KENNEDY • FONTIBÓN • ENGATIVÁ • SUBA
<u>POLITECNICO SURAMERICANO L&H LTDA</u>	CALLE 60 #14-71 • CHAPINERO
SAN JOSÉ	CARRERA 9A #18-08 • SANTA FE
COLEGIO RETOS	CALLE 127B BIS NO. 21-41
COLEGIO FONTAN BOGOTA	CARRERA 7 KM 14 SECTOR TORCA CHIA
COLEGIO INTEGRAL BAQUERIZO MURILLO	Calle 71 No 13 – 42
COLEGIO TANDEM	Carrera 14B No. 106-44
LICEO MONTANA	Carrera 18 # 137 – 58
INSTITUTO FERRINI	2 SEDES: Carrera 13 # 135-33 y Carrera 99 # 17-20

entidades antes se analizan: Colegio Retos, Tutoring (aunque no está la Secretaría de Grupo Educativo Bacatá; que representan la más fuerte por sus la prestación del servicio y objetivo que tienen.

GRUPO EDUCATIVO BACATA	
DIRECCION	Autopista norte 81-28

TELEFONO	618 5670 - 616 3580
PAGINA WEB	www.grupobacata.edu.co
RECTOR	ADELAIDA GARAVITO MARULANDA
GENERO	MIXTO
EDUCACION	TRADICIONAL
JORNADA	UNICA
ALUMNOS MATRICULADOS	212
VALOR MATRICULA	\$ 800.000
VALOR PENSION PROMEDIO	\$ 500.000
OPORTUNIDADES	DEBILIDADES
✓ Tiene certificación ISO 9001 ✓ Reconocimientos académicos (Premio iberoamericano a la excelencia educativa 2011, Premio sapientiae ODAEE 2011) ✓ Presentan campañas de promoción y prevención frente a la formación de la persona (proyecto de vida, cátedra de ética, cátedra de desarrollo humano). ✓ Su modelo educativo se basa en la formación en valores	✓ No presentan un trabajo personalizado ✓ No presentan proyectos transversales ✓ No es claro el trabajo en una segunda lengua ✓ No existen proyectos en dificultades educativas ✓ No manejan un énfasis en el perfil profesional del alumno

✓ Existe trayectoria educativa ✓ Presentan distintas modalidades de trabajo ✓ Presentan trabajo en ciencia y tecnología	
---	--

COLEGIO RETOS	
DIRECCION	Calle 127B BIS No. 21-41
TELEFONO	258 6461
PAGINA WEB	www.colegioretos.edu.co
RECTOR	STELLA JANETTE RINCÓN FORERO
GENERO	MIXTO
EDUCACION	EN VALORES
JORNADA	MAÑANA Y TARDE
ALUMNOS MATRICULADOS	270
VALOR MATRICULA	\$ 800.000
VALOR PENSION PROMEDIO	\$ 1.000.000
OPORTUNIDADES	DEBILIDADES
✓ Trabajan en pro de las dificultades específicas del alumno ✓ Busca desarrollar distintas competencias y hábitos en el alumno ✓ Presentan orientación al trabajo profesional	✓ No existe un trabajo personalizado ✓ Falta dominio en competencias tecnológicas para alcanzar niveles de desempeño ✓ No es específico el modelo pedagógico a trabajar ✓ No existen certificaciones de calidad

✓ Existe una formación tanto académica como en valores para el desarrollo personal y familiar ✓ En su antigüedad Presenta 16 años de trabajo ✓ Presentan programas lúdicos y deportivos ✓ Se trabajan con distintos profesionales dirigidos hacia las dificultades educativas	✓ No se evidencia capacitación a docentes ✓ No presentan un manejo o desarrollo de una segunda lengua
--	--

COLEGIO TEACHING AND TUTORING (No registra en la Secretaria de Educación)	
DIRECCION	CARRERA 12 A 78-09
TELEFONO	3107726
PAGINA WEB	www.tyt.edu.co
RECTOR	-----
GENERO	MIXTO
EDUCACION	EDUCACION POR TUTORIAS
JORNADA	MAÑANA Y TARDE
ALUMNOS MATRICULADOS	-----
VALOR MATRICULA	\$ 900.000
VALOR PENSION PROMEDIO	\$ 2.000.000
OPORTUNIDADES	DEBILIDADES
✓ Realiza producciones de material educativo ✓ Trabajo significativo en licitaciones en educación ✓ Existen tutorías y nivelaciones frente a dificultades de aprendizaje	✓ No ofrece clases grupales ✓ No existe claridad en el manejo del modelo pedagógico ✓ No hablan de un trabajo en formación y valores

	✓ No registra como entidad educativa ante la Secretaria de Educación ✓ Se muestran como organización ✓ La política de calidad no está dirigida a la parte educativa
--	---

ANALISIS DEL COLEGIO MONTERROSALES EN RELACIÓN CON LA COMPETENCIA

El colegio Monterrosales es una empresa de innovación en el sector educativo, que propone un modelo diferente para el proceso de enseñanza aprendizaje a una población específica con el objeto de formar individuos de manera integral, competentes hacia el mundo universitario, capaces de desarrollar su proyecto de vida con compromiso personal, familiar y social. Frente a la competencia, el colegio cuenta con las herramientas tecnológicas, físicas y humanas para el desarrollo de los procesos educativos de manera integral, apoyados en un modelo pedagógico que brinda una formación desde todas las dimensiones del ser humano.

Las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas del colegio Monterrosales se analizan a continuación:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Formación humana integral - Profesor hermano para el acompañamiento continuo - Dinámicas de relación entre los profesores y los estudiantes - Participación de la Comunidad Educativa - Docentes con experiencia y preparación profesional competente. - Metodología individualizada y personalizada - Evaluación continua y sistemática - Creatividad de los docentes para generar estrategias de intervención - Uso de TICs - Convenios interinstitucionales con academia de Inglés para buscar el bilingüismo - Planta física	- Estigmatización de los padres sobre la educación formal por ciclos. - Falta de posicionamiento comercial en el sector educativo. - Poca antigüedad en el sector educativo.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
- Padres con solvencia económica adecuada - Acceso a la educación superior por parte de nuestros estudiantes. - Estudiantes que desertan de colegios tradicionales o que están en extra-edad para su grado escolar.	- Diversidad de ofertas en el servicio educativo de las otras entidades. - La inversión de la competencia en marketing directo, pautas, promociones y descuentos, presenta amenaza

- Aplicación de nuevas estrategias publicitarias: el mercado está en constante crecimiento y cada vez es posible desarrollar con calidad nuestro portafolio. - Capacitación a docentes en el modelo pedagógico - Calidad de los procesos de enseñanza - Seguimiento y evaluación continua a los procesos institucionales para el mejoramiento organizacional. - Mejoramiento en la calidad de vida y tiempo libre de los estudiantes con los procesos de interdisciplinaridad	para el colegio ya que esto genera que pueda conseguir más mercado y gane más fuerza de participación. - Uso inadecuado de dispositivos electrónicos por parte de los estudiantes - Deserción de estudiantes
---	--

SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

Se elabora una proyección financiera de la institución a fin de definir plan de inversiones en el mediano y largo plazo. Se visualiza ingresos y egresos de manera continua durante los primeros cinco años de funcionamiento.

	AÑO 1 Acumulado	AÑO 2 Acumulado	AÑO 3 Acumulado	AÑO 4 Acumulado	AÑO 5 Acumulado
PROYECCION FINANCIERA					
Estado de Resultados:					
Ingresos:					
Nacional:					
Ingresos por servicios	\$626.250.000	\$768.600.000	\$878.100.000	\$1.009.500.000	\$1.119.000.000
Total Ingresos	\$626.250.000	\$768.600.000	\$878.100.000	\$1.009.500.000	\$1.119.000.000

RECURSOS ECONÓMICOS

El servicio que presta el colegio MONTERROSALES consta de dos líneas de trabajo.

- ✓ Servicio educativo de educación formal por ciclos .
- ✓ Cursos de educación informal.

TARIFAS		
PRODUCTO		VALOR
BACHILLERATO POR CICLOS	MATRICULA	\$ 1.050.000
	PENSION	\$ 1.167.000
TUTORIAS	HORA	\$ 40.000
CLASES PARA NIVELACIÓN ACADÉMICA	HORA	\$ 50.000

FORMA DE PAGO: Los derechos académicos (matrícula y pensión) se cancelan en efectivo en pagos mensuales a lo largo del ciclo.

ÁREAS DE GESTIÓN Y TALENTO HUMANO:

DIRECCIÓN ACADÉMICA: Dirección estratégica que tiene el liderazgo global de la institución, articula y orienta todos los procesos institucionales a la consecución de los objetivos estratégicos organizacionales para alcanzar el horizonte institucional y desarrollar el PEI a través de la gestión curricular, poniendo al servicio de los procesos académicos, la gestión administrativa y financiera para consolidar una empresa de

prestación de servicios educativos con responsabilidad social y ambiental, posicionada en el sector empresarial y reconocida por su calidad, solidez e innovación.

PROCESOS

1. GERENCIALES
2. ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS
3. ACADÉMICOS
4. CONVIVENCIALES
5. ORIENTACIÓN ESCOLAR
6. TALENTO HUMANO Y BIENESTAR INSTITUCIONAL
7. GESTIÓN CURRICULAR
8. PEI
9. ATENCIÓN Y ACTUALIZACIÓN A REQUERIMIENTOS DE LEY
10. INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL ASPECTO DE DIRECCIÓN ESTRATÉGICA EN EL CONTEXTO MONTERROSALES.

FUNCIONES:

1. GERENCIALES

- ✓ Acompañar el desarrollo de los procesos gerenciales y garantizar su buena ejecución.
- ✓ Hacer seguimiento a los planes estratégicos, indicadores de gestión y resultados planteados por el área de gestión.
- ✓ Verificar el cumplimiento de metas y el avance en la gestión.
- ✓ Verificar los planes de mejoramiento y garantizar el cumplimiento de metas institucionales desde el área de gestión.

2. ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS

- ✓ Acompañar el desarrollo de los procesos administrativos y financieros y garantizar su buena ejecución.
- ✓ Hacer seguimiento a los planes estratégicos, indicadores de gestión y resultados planteados por el área de gestión.
- ✓ Verificar el cumplimiento de metas y el avance en la gestión.
- ✓ Verificar los planes de mejoramiento y garantizar el cumplimiento de metas institucionales desde el área de gestión.

3. **ACADÉMICOS**

- ✓ Acompañar el desarrollo de los procesos académicos y garantizar su buena ejecución.
- ✓ Hacer seguimiento a los planes estratégicos, indicadores de gestión y resultados planteados por el área de gestión.
- ✓ Verificar el cumplimiento de metas y el avance en la gestión.
- ✓ Verificar los planes de mejoramiento y garantizar el cumplimiento de metas institucionales desde el área de gestión.

4. **CONVIVENCIALES**

- ✓ Acompañar el desarrollo de los procesos convivenciales y garantizar su buena ejecución.
- ✓ Hacer seguimiento a los planes estratégicos, indicadores de gestión y resultados planteados por el área de gestión.
- ✓ Verificar el cumplimiento de metas y el avance en la gestión.
- ✓ Verificar los planes de mejoramiento y garantizar el cumplimiento de metas institucionales desde el área de gestión.

5. **ORIENTACIÓN ESCOLAR**

- ✓ Acompañar el desarrollo de los procesos de orientación escolar y garantizar su buena ejecución.

- ✓ Hacer seguimiento a los planes estratégicos, indicadores de gestión y resultados planteados por el área de gestión.
- ✓ Verificar el cumplimiento de metas y el avance en la gestión.
- ✓ Verificar los planes de mejoramiento y garantizar el cumplimiento de metas institucionales desde el área de gestión.

6. TALENTO HUMANO Y BIENESTAR INSTITUCIONAL

- ✓ Acompañar el desarrollo de los procesos de talento humano y bienestar institucional y garantizar su buena ejecución.
- ✓ Hacer seguimiento a los planes estratégicos, indicadores de gestión y resultados planteados por el área de gestión.
- ✓ Verificar el cumplimiento de metas y el avance en la gestión.
- ✓ Verificar los planes de mejoramiento y garantizar el cumplimiento de metas institucionales desde el área de gestión.

7. GESTIÓN CURRICULAR

- ✓ Tener una visión global del liderazgo para direccionar todos los procesos institucionales
- ✓ Realizar gestión del conocimiento priorizando los procesos de enseñanza-aprendizaje
- ✓ Garantizar la calidad del proceso de aprendizaje, su seguimiento y evaluación
- ✓ Mantener la Institución con altos indicadores de calidad académica

8. PEI

- ✓ Revisar y actualizar el documento PEI
- ✓ Gestionar acciones que acerquen la institución a la materialización del Horizonte Institucional

- ✓ Garantizar que se materialicen en el día a día los principios y valores institucionales
- ✓ Generar acciones de divulgación y apropiación del PEI por parte de toda la Comunidad Educativa.

9. ATENCIÓN Y ACTUALIZACIÓN A REQUERIMIENTOS DE LEY EN LO REFERENTE A FUNCIONAMIENTO LEGAL DE LA EMPRESA.

- ✓ Garantizar el cumplimiento de todas las exigencias de ley
- ✓ Asistir a todas las reuniones que se convoquen de orden rectoral en las instancias de Ley.
- ✓ Actualizar los procesos institucionales de acuerdo con la normatividad vigente atendiendo a cualquier cambio que se genere.

10. INNOVACIÓN Y CREATIVIDAD DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN EL ASPECTO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO EN EL CONTEXTO MONTERROSALES.

- ✓ Gestionar planes que marquen la diferencia en la prestación del servicio educativo desde la dirección estratégica entre la propuesta Monterrosales y los colegios tradicionales.
- ✓ Fortalecer programas y proyectos innovadores que permitan proyectar el Colegio y participar en concursos, ferias empresariales, programas de emprendimiento y otro tipo de eventos en relación con la gestión estratégica.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2014:

1. Organizar los procesos base en todas las áreas de gestión
2. Actualizar el PEI con proyección a las nuevas líneas de servicios educativos
3. Generar estrategias para el crecimiento institucional.

GERENCIA: Gestiona todas las acciones que contribuyen a fortalecer el Colegio como una empresa viable, sostenible y en permanente crecimiento y desarrollo conservando la filosofía que le dio origen y encontrando nuevas fuentes de aprendizaje organizacional, mejoramiento continuo, relación con el entorno y con pensamiento flexible para adaptarse positivamente a las nuevas condiciones cambiantes del mercado en el sector educativo y productivo, posicionándose sólidamente en el sector por su calidad, innovación, manejo ambiental y conciencia social

PROCESOS:

1. **Portafolio de servicios educativos (Brochure)**
2. **Promoción Institucional**
3. **Manejo financiero**
4. **Proyectos de inversión**
5. **Alianzas estratégicas**
6. **Búsqueda de nuevos mercados**
7. **Fortalecimiento de las líneas de negocio actuales**
8. **Aseguramiento de la calidad**
9. **Análisis de cambios en el mercado y re-direccionamiento estratégico**
10. **Líneas de negocio a partir del servicio base**
11. **Atención y actualización a requerimientos de Ley en lo referente a funcionamiento legal de la empresa.**
12. **Innovación y creatividad de la prestación del servicio educativo en el aspecto gerencial en el contexto Monterrosales.**

FUNCIONES:

1. Portafolio de servicios educativos (Brochure)

- ✓ Diseñar el brochure de la empresa (Información, publicidad e identidad empresarial)
- ✓ Gestionar su edición y publicación
- ✓ Diseñar estrategias de divulgación y comercialización empresariales
- ✓ Diseñar estrategias de apropiación y conocimiento en el Colegio

2. Promoción Institucional

- ✓ Diseñar estrategias promocionales para dar a conocer el Colegio
- ✓ Elaborar un plan de expansión comercial
- ✓ Asegurar mecanismos comerciales de promoción permanentes
- ✓ Diseñar estrategias de mercadeo a poblaciones de padres y estudiantes (muchas veces son los hijos quienes eligen el colegio en este sector socioeconómico)
- ✓ Actualizar y fortalecer la página WEB
- ✓ Estructurar la estrategia del voz a voz y otras formas de aprovechar la población actual para promocionar el Colegio

3. Manejo financiero

- ✓ Revisar el presupuesto anual
- ✓ Analizar el estado de pérdidas y ganancias
- ✓ Asegurar liquidez en el rubro de gastos de funcionamiento y el de proyectos de inversión

- ✓ Implementar políticas financieras para la optimización de recursos
- ✓ Realizar análisis de costos para definir incrementos anuales, tarifas de los nuevos servicios, becas etc. estableciendo un porcentaje de ganancia.

4. **Proyectos de inversión**

- ✓ Analizar costos – beneficios en relación a nuevas inversiones
- ✓ Asegurar la viabilidad financiera minimizando el riesgo
- ✓ Realizar inversiones que generen ganancia para el Colegio

5. **Alianzas estratégicas**

- ✓ Buscar contactos con otras empresas que generen valor agregado en la prestación del servicio.
- ✓ Establecer convenios de cooperación con otras entidades
- ✓ Establecer relación con empresas que representen aprendizaje organizacional

6. **Búsqueda de nuevos mercados**

- ✓ Analizar permanentemente los movimientos del mercado en el sector educativo
- ✓ Buscar nuevas fuentes de ingreso a partir del estudio de mercado y las posibilidades actuales del Colegio.
- ✓ Diseñar ofertas educativas novedosas dirigidas a la población actual que atiende el Colegio.

7. **Fortalecimiento de las líneas de negocio actuales**

- ✓ Garantizar la utilización total de la capacidad del Colegio en las líneas de negocio que funcionan actualmente.
- ✓ Supervisar la calidad de los procesos que se desarrollan actualmente

- ✓ Sugerir planes de mejoramiento a los servicios educativos actuales.

8. Aseguramiento de la calidad

- ✓ Revisar y retroalimentar los informes de gestión
- ✓ Monitorear el funcionamiento de los procesos
- ✓ Sugerir planes para asegurar la calidad
- ✓ Aprobar las personas que integran los equipos de trabajo

9. Análisis de cambios en el mercado y re-direccionamiento estratégico

- ✓ Estar permanentemente informado de cómo se mueve el sector educativo
- ✓ Verificar la pertinencia de los servicios educativos frente al comportamiento del mercado
- ✓ Trazar líneas de acción proactivas y no reactivas frente a estos cambios

10. Líneas de negocio a partir del servicio base

- ✓ Potenciar los recursos del Colegio como fuente de ingreso
- ✓ Optimizar la prestación de servicios complementarios a la prestación del servicio educativo (rutas, cafetería)
- ✓ Implementar nuevos servicios que apoyen la prestación del servicio educativo y generen ganancia. Ej paseos escolares, tardes en familia, convivencias etc.

11. Atención y actualización a requerimientos de Ley en lo referente a funcionamiento legal de la empresa.

- ✓ Vigilar el cumplimiento de toda la normatividad legal como empresa y como Colegio.
- ✓ Actualizar las licencias de funcionamiento de acuerdo a las nuevas líneas de negocio
- ✓ Asistir a todas las reuniones que convoquen las instancias de Ley como representante legal de la empresa.

12. Innovación y creatividad de la prestación del servicio educativo en el aspecto gerencial en el contexto Monterrosales.

- ✓ Gestionar planes que marquen la diferencia en la prestación del servicio educativo desde lo gerencial entre la propuesta Monterrosales y los colegios tradicionales.
- ✓ Fortalecer programas y proyectos innovadores que permitan proyectar el Colegio y participar en concursos, ferias de emprendimiento y otro tipo de eventos en relación con los programas y servicios educativos ofrecidos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2014:

1. Organizar los estados financieros para realizar proyectos de inversión
2. Utilizar la capacidad educativa actual del Colegio
3. Gestionar las licencias de funcionamiento para implementar otros servicios educativos

TALENTO HUMANO Y BIENESTRA INSTITUCIONAL: Gestiona todas las acciones encaminadas a fortalecer un clima institucional favorable para el logro de los objetivos organizacionales potenciando el talento humano de todos los colaboradores y garantizando condiciones adecuadas para ejercer sus funciones a través de procesos de inducción, capacitación, aprendizaje del cargo y salud ocupacional; realiza mediciones con indicadores de satisfacción para los clientes internos y externos, ejecuta acciones estratégicas para vincular nuevos usuarios del servicio, participa directamente en el proceso de admisión de nuevos estudiantes, procesos de selección de personal, evaluaciones de desempeño y planes de mejoramiento para garantizar un equipo de trabajo proactivo que se moviliza con alto sentido de pertenencia en la búsqueda de alcanzar las metas institucionales propuestas.

PROCESOS

1. **Selección de Personal**
2. **Admisión de nuevos estudiantes**
3. **Vinculación de nuevos usuarios del servicio**
4. **Implementación de políticas de bienestar laboral**
5. **Implementación de políticas de bienestar para usuarios del servicio**
6. **Capacitación y seguridad ocupacional**
7. **Medición de clima institucional**
8. **Inducción a nuevos funcionarios**
9. **Inducción a nuevos usuarios del servicio**
10. **Evaluación de desempeño**
11. **Atención y actualización a requerimientos de Ley en lo referente a funcionamiento legal de la empresa.**
12. **Innovación y creatividad de la prestación del servicio educativo en el aspecto gerencial en el contexto Monterrosales.**

FUNCIONES:

1. **Selección de Personal**
 - ✓ Revisar la preselección de hojas de vida
 - ✓ Acompañar el proceso de selección
 - ✓ Participar en la elección del perfil solicitado
 - ✓ Orientar procesos de contratación e inducción del cargo.
2. **Admisión de nuevos estudiantes**
 - ✓ Realizar atención personalizada a las familias que buscan información

- ✓ Valorar el perfil de los interesados en relación con el perfil de ingreso al colegio
- ✓ Orientar los procesos de admisión con psico-orientación y matrícula
- ✓ Realizar procesos de inducción a los nuevos estudiantes. (Carpeta: Bienvenido a Monterrosales - Brochure)

3. Vinculación de nuevos usuarios del servicio

- ✓ Realizar visitas institucionales con el brochure del Colegio
- ✓ Gestionar acciones orientadas a atraer nuevos estudiantes
- ✓ Realizar campañas y eventos para promocionar el Colegio
- ✓ Diseñar estrategia de promoción con los usuarios actuales del servicio
- ✓ Plantear metas puntuales de crecimiento porcentual de matrícula semestre a semestre y alcanzarlas.

4. Implementación de políticas de bienestar laboral

- ✓ Diseñar actividades que generen sentido de pertenencia para todos los funcionarios.
- ✓ Crear un sistema de quejas, reclamos y sugerencias con mecanismos rápidos de respuesta
- ✓ Identificar problemas de comunicación e información interna y trazar planes de mejoramiento
- ✓ Fortalecer los planes de estímulo y seguimiento a los funcionarios del Colegio
- ✓ Satisfacer las necesidades que se requieran para el buen funcionamiento de cada puesto de trabajo

5. Implementación de políticas de bienestar para usuarios del servicio

- ✓ Diseñar actividades que generen sentido de pertenencia para toda la comunidad educativa.

- ✓ Crear un sistema de quejas, reclamos y sugerencias con mecanismos rápidos de respuesta para la comunidad educativa.
- ✓ Identificar problemas de comunicación e información externa y trazar planes de mejoramiento para la comunidad educativa
- ✓ Fortalecer planes de estímulo y seguimiento a los estudiantes
- ✓ Hacer seguimiento a los exalumnos y vincularlos en programas de bienestar

6. Capacitación y seguridad ocupacional

- ✓ Identificar necesidades de aprendizajes institucionales
- ✓ Gestionar la capacitación necesaria
- ✓ Verificar el uso de los nuevos aprendizajes
- ✓ Realizar actividades orientadas a seguridad industrial y salud ocupacional.

7. Medición de clima institucional

- ✓ Aplicar instrumentos para medir grado de satisfacción de los funcionarios y de la Comunidad educativa
- ✓ Establecer indicadores para medir el clima laboral
- ✓ Realizar planes de mejoramiento para fortalecer la vivencia de los principios y valores institucionales

8. Inducción a nuevos funcionarios

- ✓ Informar y contextualizar a los nuevos funcionarios sobre las políticas de la empresa.
- ✓ Entregar funciones del cargo

- ✓ Informar planes de estímulo y seguimientos que se aplican
- ✓ Comprometer a los nuevos funcionarios en el logro de metas institucionales

9. Inducción a nuevos usuarios del servicio

- ✓ Informar y contextualizar a los nuevos estudiantes y sus familias sobre las políticas del Colegio.
- ✓ Entregar carpeta con toda la información pertinente
- ✓ Informar planes de estímulo y seguimientos que se aplican
- ✓ Comprometer a los nuevos usuarios en el logro de metas institucionales

10. Evaluación de desempeño

- ✓ Diseñar instrumentos para evaluar el desempeño de acuerdo a las funciones del cargo y a los resultados esperados
- ✓ Aplicar el instrumento y socializar los resultados
- ✓ Sugerir estrategias para mejorar o recomendar el cambio de funcionario
- ✓ Recomendar personal para aplicar el plan de estímulos por su desempeño

11. Atención y actualización a requerimientos de Ley en lo referente a funcionamiento legal de la empresa en relación con contratación y matrícula.

- ✓ Vigilar el cumplimiento de toda la normatividad legal como empresa y como Colegio.
- ✓ Actualizar los procesos de contratación y matrícula con la normatividad vigente atendiendo a cualquier cambio que se genere.
- ✓ Asistir a todas las reuniones que convoquen las instancias de Ley como representante de talento humano de la empresa.

12. Innovación y creatividad de la prestación del servicio educativo en el aspecto gerencial del talento humano y bienestar institucional en el contexto Monterrosales.

- ✓ Gestionar planes que marquen la diferencia en la prestación del servicio educativo desde lo gerencial del talento humano y bienestar institucional entre la propuesta Monterrosales y los colegios tradicionales.
- ✓ Fortalecer programas y proyectos innovadores que permitan proyectar el Colegio y participar en concursos, ferias educativas o empresariales y otro tipo de eventos en relación con los programas y servicios de talento humano y bienestar institucional.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2014:

1. Fortalecer las funciones y responsabilidades de cada cargo institucional
2. Diseñar los protocolos que garanticen la inserción efectiva y proactiva de todas las personas que se integran a la Comunidad Monterrosales.
3. Elevar el número de usuarios del servicio acorde al perfil de ingreso.

ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA: Gestiona procesos organizacionales orientados a garantizar el buen funcionamiento de la empresa, teniendo claridad y eficiencia en el manejo de recursos de infraestructura, técnicos y financieros, poniendo a disposición de la empresa sistemas de información claros, oportunos, confiables y veraces que permitan hacer seguimiento a los procesos base, planes de inversión, optimización de recursos e incursión en nuevas ofertas de servicios, asegurando minimizar el riesgo y potenciando otras líneas de negocio que den sostenibilidad financiera, crecimiento empresarial y expansión a otros mercados.

PROCESOS

1. Administración de Cafetería
2. Manejo de Secretaría Académica
3. Nómina
4. Plan de Compras y manejo de proveedores
5. Supervisión de mantenimiento
6. Contabilidad empresarial
7. Dotación y suministro de insumos para funcionamiento
8. Inventarios
9. Nuevas ideas de negocio
10. Planes de inversión
11. Manejo de recursos en diálogo con políticas ambientales
12. Presupuesto
13. Seguimiento y control a funcionarios de servicio administrativo y de servicios generales
14. Atención y actualización a requerimientos de Ley en lo referente a funcionamiento legal de la empresa.
15. Innovación y creatividad de la prestación del servicio educativo en el aspecto gerencial en el contexto Monterrosales.

FUNCIONES:

1. Administración de Cafetería

- ✓ Elaborar plan de mejora a las instalaciones y a la prestación del servicio de cafetería
- ✓ Construir la base de datos de proveedores
- ✓ Realizar el plan de compras
- ✓ Desarrollar estrategias para la comercialización y venta de los productos
- ✓ Fortalecer el servicio de restaurante

2. Manejo de Secretaría Académica

- ✓ Organizar la información institucional en el Sistema elegido por el Colegio
- ✓ Garantizar la elaboración de boletines, así como la expedición de certificados, constancias, actas de grado y demás documentación académica
- ✓ Tener actualizado el sistema de matrículas y las carpetas de los estudiantes

3. Nómina

- ✓ Elaborar la nómina mensual y tener disponible el dinero en las respectivas cuentas los primeros 5 días del mes.
- ✓ Realizar los descuentos y/o bonificaciones a los que haya lugar
- ✓ Realizar las liquidaciones de prestaciones sociales a los contratos vigentes.
- ✓ Realizar la liquidación de contrato
- ✓ Cumplir todos los requerimientos de ley

4. Plan de Compras y manejo de proveedores

- ✓ Realizar un estudio de necesidades de recursos de funcionamiento y de mantenimiento
- ✓ Elaborar y ejecutar el plan de compras
- ✓ Consolidar la base de proveedores de bienes y servicios para el Colegio

5. Supervisión de mantenimiento

- ✓ Revisar las necesidades de mantenimiento de infraestructura y equipos
- ✓ Contratar a los proveedores
- ✓ Supervisar la calidad del trabajo y la garantía

- ✓ Efectuar pagos

6. **Contabilidad empresarial**

- ✓ Realizar la contabilidad del Colegio como empresa
- ✓ Mantener al día el estado de pérdidas y ganancias
- ✓ Hacer procesos para recuperación de cartera
- ✓ Tener información confiable, al día y disponible para saber el estado financiero de la empresa.

7. **Dotación y suministro de insumos para funcionamiento**

- ✓ Diseñar mecanismos eficientes para la entrega, uso y reposición de los recursos evitando el desperdicio
- ✓ Garantizar la entrega de recursos a las diferentes dependencias para su buen funcionamiento.
- ✓ Diseñar estrategias que permitan tener responsables al momento de entregar los recursos y hacer seguimiento en caso de pérdida o daño.

8. **Inventarios**

- ✓ Elaborar los inventarios de la empresa
- ✓ Actualizar los inventarios permanentemente
- ✓ Hacer seguimiento a los recursos disponibles en el inventario
- ✓ Establecer responsabilidades en caso de pérdida o daño de los bienes.
- ✓ Optimizar el uso de los recursos disponibles

9. **Nuevas ideas de negocio**

- ✓ Proponer nuevas ideas de negocio
- ✓ Analizar otras posibilidades para generar ganancia a partir de los recursos disponibles.
- ✓ Buscar nuevas formas de crecimiento empresarial

10. Planes de inversión

- ✓ Disponer de información financiera veraz para los planes de inversión
- ✓ Sugerir planes de inversión
- ✓ Garantizar a través de estudios de mercado la solidez de la inversión y la minimización del riesgo.

11. Manejo de recursos en diálogo con políticas ambientales

- ✓ Crear políticas ambientales para el uso de los recursos
- ✓ Aplicar técnicas de reciclaje para el manejo de basuras
- ✓ Realizar una gestión ambiental desde la administración

12. Presupuesto

- ✓ Realizar el presupuesto anual
- ✓ Hacer seguimiento al presupuesto
- ✓ Ejecutar el presupuesto

13. Seguimiento y control a funcionarios de servicio administrativo y de servicios generales

- ✓ Caracterizar los puestos de trabajo y sus funciones
- ✓ Hacer seguimiento al cumplimiento de los funcionarios y a la eficiencia de su trabajo

- ✓ Garantizar el buen funcionamiento de sus dependencias a través de seguimiento, estímulos y planes de mejoramiento

14. Atención y actualización a requerimientos de Ley en lo referente a funcionamiento legal de la empresa.

- ✓ Garantizar el cumplimiento de todas las exigencias de ley como empresa
- ✓ Asistir a todas las reuniones que se convoquen de orden administrativo en las instancias de Ley.
- ✓ Actualizar los procesos empresariales de acuerdo con la normatividad vigente atendiendo a cualquier cambio que se genere.

15. Innovación y creatividad de la prestación del servicio educativo en el aspecto administrativo y financiero en el contexto Monterrosales.

- ✓ Gestionar planes que marquen la diferencia en la prestación del servicio educativo desde lo administrativo y financiero entre la propuesta Monterrosales y los colegios tradicionales.
- ✓ Fortalecer programas y proyectos innovadores que permitan proyectar el Colegio y participar en concursos, ferias empresariales, programas de emprendimiento y otro tipo de eventos en relación con la gestión administrativa y financiera.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

1. Organizar la parte contable para definir disponibilidad de recursos para inversión
2. Organizar los procesos administrativos
3. Hacer rentable la cafetería

COORDINACIÓN ACADÉMICA: Gestiona los procesos académicos institucionales garantizando la eficiencia y efectividad de los procesos de enseñanza – aprendizaje, articulando de manera estratégica acciones de innovación pedagógica y metodológica en coherencia con el modelo educativo y el horizonte institucional para posicionar al Colegio en los escenarios educativos de la ciudad y del país como una institución de calidad e innovación pedagógica.

PROCESOS:

1. Gestión del Conocimiento (Enseñanza - aprendizaje)
2. Evaluación y seguimiento académico (Docentes – estudiantes)
3. Planes de Área - Asignatura – Aula
4. Proyectos transversales – de área - asignatura – aula – pedagógicos
5. Sistematización de información académica
6. Capacitación docente y producción académica
7. Gestión de recursos y medios didácticos
8. Convenios y relaciones interinstitucionales con comunidad académica
9. Cursos académicos complementarios y de extensión
10. Prueba Saber 11, Pre-saber 10 y preicfes
11. Atención y actualización a requerimientos de Ley en lo referente al currículo académico.
12. Innovación y creatividad académica en el contexto Monterrosales.

FUNCIONES:

1. Gestión del Conocimiento (Enseñanza - aprendizaje):

- ✓ Garantizar el buen desarrollo de las sesiones de aprendizaje en coherencia con el modelo pedagógico y la malla curricular.
- ✓ Garantizar la atención académica personalizada a cada estudiante
- ✓ Garantizar metodologías activas, vivenciales y motivantes acordes a los intereses de las nuevas generaciones.
- ✓ Verificar el cumplimiento del plan de estudios para los diferentes ciclos y grados académicos.
- ✓ Promover la planeación y ejecución de actividades académicas complementarias como salidas pedagógicas, laboratorios, actividades especiales etc.

- ✓ Realizar seguimiento y evaluación docente haciendo los ajustes necesarios.

2. Evaluación y seguimiento académico (Docentes – estudiantes)

- ✓ Garantizar el cumplimiento al SIE (sistema institucional de evaluación)
- ✓ Gestionar los procesos académicos de diagnóstico, nivelación, profundización y promoción anticipada.
- ✓ Orientar y supervisar los procesos de seguimiento, evaluación y sistematización de informes académicos.
- ✓ Elevar el rendimiento académico y minimizar los procesos de nivelación, pérdida y/o repitencia escolar, haciendo los seguimientos correspondientes.
- ✓ Realizar la evaluación docente, recomendando planes de mejoramiento y candidatos a otorgar el plan de estímulos.

3. Planes de Área - Asignatura – Aula

- ✓ Orientar, acompañar y hacer seguimiento a los planes de área, de asignatura y de aula articulados con la malla curricular.
- ✓ Garantizar la pertinencia y actualización de los planes de estudio para cada ciclo y grado en consonancia con los requerimientos de ley.
- ✓ Sistematizar la información de los planes de área, de asignatura y de aula.
- ✓ Promover el trabajo interdisciplinar
- ✓ Informar a los padres y estudiantes sobre los planes de área, de asignatura y de aula.

4. Proyectos transversales – de área - asignatura – aula – pedagógicos

- ✓ Garantizar el diseño y ejecución de los Proyectos transversales – de área - asignatura – aula – pedagógicos

- ✓ Hacer seguimiento a la programación de los Proyectos transversales – de área - asignatura – aula – pedagógicos
- ✓ Colaborar con las acciones necesarias para la ejecución de los proyectos.
- ✓ Garantizar que todas las áreas desarrollen los proyectos.
- ✓ Realizar la programación de actividades de los proyectos en equilibrio con los tiempos académicos para el desarrollo de los programas.

5. Sistematización de información académica

- ✓ Garantizar el seguimiento académico a cada uno de los estudiantes
- ✓ Verificar el registro de información con los requerimientos establecidos institucionalmente y en los tiempos acordados.
- ✓ Garantizar la entrega oportuna de boletines en las fechas establecidas.
- ✓ Utilizar la información académica como insumo para diseñar planes de mejoramiento y cumplimiento de metas en el área de gestión académica.
- ✓ Reportar a Secretaría académica toda la información que corresponde para alimentar el sistema institucional de información.

6. Capacitación docente y producción académica

- ✓ Diseñar y programar las jornadas pedagógicas.
- ✓ Planear los cursos de capacitación docente
- ✓ Organizar y orientar la producción académica de los docentes.
- ✓ Garantizar que se cumplan los acuerdos establecidos en el equipo docente.
- ✓ Colaborar en la sistematización de la información para la edición y producción del material.

7. Gestión de recursos y medios didácticos:

- ✓ Gestionar el uso de recursos didácticos y audiovisuales para el ejercicio académico (adquisición, préstamo y control).
- ✓ Recomendar la adquisición de material didáctico nuevo.
- ✓ Verificar que todas las áreas y docentes empleen material didáctico

8. Convenios y relaciones interinstitucionales con comunidad académica

- ✓ Establecer convenios interinstitucionales con otras organizaciones para potenciar el aprendizaje.
- ✓ Establecer relaciones con otras entidades que puedan ofrecer nuevos escenarios de aprendizaje.
- ✓ Planear actividades académicas en el Colegio con asistencia de otras organizaciones.
- ✓ Promover la participación del Colegio en concursos, simposios y demás actividades académicas y culturales.

9. Cursos académicos complementarios y de extensión

- ✓ Planear, organizar y ejecutar cursos libres y de extensión para desarrollar en las tardes (Dirigidos a padres, estudiantes u otro tipo de población).
- ✓ Hacer seguimiento y evaluación al desarrollo de los cursos programados.
- ✓ Incentivar a la Comunidad Educativa a inscribirse en los cursos programados.

10. Prueba Saber 11, Pre-saber 10 y preicfes

- ✓ Realizar el proceso de inscripción de los estudiantes a la prueba Saber 11 y Pre-saber 10.
- ✓ Organizar el curso pre-icfes en todas sus etapas.

- ✓ Hacer seguimiento y evaluación al curso pre-icfes.
- ✓ Proponer estrategias para recopilar información sobre la prueba Saber 11 que retroalimenten los planes de estudio.
- ✓ Utilizar la información sistematizada de los resultados del ICFES para redireccionar procesos académicos.

11. Atención y actualización a requerimientos de Ley en lo referente al currículo académico.

- ✓ Asistir a todas las reuniones de carácter académico a las que convoquen las instancias de Ley.
- ✓ Garantizar el cumplimiento de los requerimientos de Ley en el área académica.
- ✓ Realizar los ajustes y/o actualizaciones establecidas por Ley en los procesos académicos.

12. Innovación y creatividad académica en el contexto Monterrosales.

- ✓ Gestionar planes y actividades académicas que marquen la diferencia entre la propuesta Monterrosales y los colegios tradicionales.
- ✓ Fortalecer programas y proyectos innovadores que permitan proyectar el Colegio y participar en concursos y ferias pedagógicas.
- ✓ Gestionar la participación del Colegio en eventos educativos.

FUNCIONES OPERATIVAS DEL ÁREA DE GESTIÓN ACADÉMICA:

- ✓ Elaborar horarios (de clase, pre-icfes, refuerzo, evaluaciones etc)
- ✓ Elaborar y dar a conocer la agenda semanal de actividades institucionales.
- ✓ Llevar el control de uso de sala de audiovisuales, sistemas y biblioteca.

- ✓ Organizar los reemplazos por ausencia de docentes
- ✓ Hacer citaciones a acudientes de estudiantes con bajo rendimiento

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (O.E) 2014:

1. Organizar todos los procesos del área de gestión académica con soporte documental y los protocolos correspondientes.
2. Elevar el rendimiento académico, disminuyendo considerablemente los procesos de nivelación y mejorando el ambiente de clase.
3. Desarrollar cursos de extensión y eventos académicos de proyección institucional

COORDINACIÓN DE CONVIVENCIA SOCIAL Gestiona procesos orientados a la construcción de comunidad educativa, enmarcados en el respeto a los Derechos humanos, el cumplimiento de los deberes y el respeto a la norma como formas proactivas de ser miembros de la comunidad y trabajar en equipo por el fortalecimiento de relaciones interpersonales cálidas y amables que potencien un clima institucional de bienestar para todos.

PROCESOS:

1. Seguimiento a cada estudiante en coherencia con el modelo de Pentacidad (Aspectos positivos y por mejorar)
2. Seguimiento Convivencial en Observadores (Debido proceso)
3. Seguimiento a Incumplimiento de horarios (Llegada, salida, cambio de clases)
4. Control de asistencia a clases
5. Seguimiento a profesor Hermano
6. Control a cuidado de salones
7. Turnos de acompañamiento docente
8. Logística de eventos institucionales
9. Manual de Convivencia

10. Gobierno Escolar: Consejo estudiantil y personería
11. Control de servicios institucionales: Transporte escolar y cafetería
12. Coordinar actividades de Grado Once: excursión, chaqueta etc
13. Servicio militar
14. Atención y actualización a requerimientos de Ley en lo referente a aspectos de convivencia escolar.
15. Innovación y creatividad convivencial en el contexto Monterrosales.

FUNCIONES:

1. Seguimiento a cada estudiante en coherencia con el modelo de Pentacidad (Aspectos positivos y por mejorar)

- ✓ Garantizar que el profesor hermano diligencie los seguimientos de sus estudiantes atendiendo a los ámbitos de pentacidad.
- ✓ Revisar los seguimientos y retroalimentarlos para incluirlos en el boletín.
- ✓ Establecer estrategias de mejoramiento con los estudiantes
- ✓ Hacer seguimiento a los avances y compromisos de los estudiantes
- ✓ Remitir formalmente los casos con la información necesaria a las instancias institucionales pertinentes para apoyar el proceso de los estudiantes.

2. Seguimiento Convivencial en Observadores (Debido proceso)

- ✓ Garantizar el diligenciamiento de los observadores por parte de los docentes
- ✓ Realizar el debido proceso establecido en el manual de convivencia
- ✓ Aplicar los correctivos y las sanciones establecidas en el manual de convivencia
- ✓ Informar a padres, estudiantes y docentes sobre procesos convivenciales

- ✓ Dar la valoración convivencial en cada período de acuerdo a los procesos seguidos.

3. Seguimiento a Incumplimiento de horarios de docentes y estudiantes (Llegada, salida, cambio de clases)

- ✓ Revisar los controles de llegada de los estudiantes y docentes al Colegio
- ✓ Hacer los seguimientos en el observador a los estudiantes y docentes reincidentes
- ✓ Aplicar medidas correctivas en casos reincidentes
- ✓ Citar acudientes de estudiantes para establecer compromisos de mejoramiento

4. Control de asistencia a clases (Docentes y estudiantes)

- ✓ Verificar la asistencia de docentes e informar a coordinación académica de los docentes ausentes.
- ✓ Verificar diariamente la lista de estudiantes inasistentes a clase
- ✓ Informar a los padres a través de cibercolegios o llamando a las casas
- ✓ Revisar y validar los soportes que justifican la inasistencia de estudiantes
- ✓ Informar a los docentes sobre excusas de los estudiantes para seguimiento a las fallas y actividades académicas.
- ✓ Citar acudientes para establecer compromisos de mejoramiento en casos de inasistencia reiterada

5. Seguimiento a profesor Hermano

- ✓ Generar estrategias para que los docentes apropien el rol de profesor hermano
- ✓ Hacer seguimiento y acompañamiento a los profesores hermanos de los diferentes cursos.
- ✓ Verificar seguimientos y observadores en compañía de los profesores hermano de cada curso.
- ✓ Recomendar los docentes que aplican para el plan de estímulos por su desempeño como profesor hermano

6. **Control a cuidado de salones**

- ✓ Entregar inventario de los salones a los profesores hermano.
- ✓ Revisar el orden y cuidado de los salones al finalizar la jornada
- ✓ Hacer los seguimientos respectivos a los docentes y estudiantes en el cuidado de los salones.
- ✓ Establecer los responsables de daños causados y establecer responsabilidades.

7. **Turnos de acompañamiento docente**

- ✓ Organizar los turnos de acompañamiento docente
- ✓ Hacer seguimiento a los turnos de acompañamiento
- ✓ Aplicar correctivos cuando sea necesario para garantizar la efectividad de esta función docente.

8. **Logística de eventos institucionales**

- ✓ Revisar la agenda semanal de actividades
- ✓ Gestionar los recursos físicos para apoyar las actividades programadas
- ✓ Organizar las acciones logísticas necesarias para realizar las actividades

9. **Manual de Convivencia**

- ✓ Desarrollar acciones estratégicas para que los estudiantes y docentes apropien el manual de convivencia.
- ✓ Aplicar el manual de convivencia para los seguimientos convivenciales.
- ✓ Hacer cumplir las normas establecidas en el manual de convivencia

10. **Gobierno Escolar: Consejo estudiantil y personería**

- ✓ Apoyar el proceso para elección del gobierno escolar

- ✓ Liderar el consejo estudiantil
- ✓ Apoyar y direccionar el plan de trabajo de personería estudiantil

11. Control de servicios institucionales: Transporte escolar y cafetería

- ✓ Revisar el correcto funcionamiento de las rutas escolares
- ✓ Hacer seguimientos convivenciales a los estudiantes que presenten problemas en la ruta
- ✓ Reportar a las instancias pertinentes las dificultades presentadas con el servicio de transporte.
- ✓ Colaborar con cafetería para la prestación del servicio (almuerzos)

12. Coordinar actividades de Grado Once: excursión, chaqueta etc

- ✓ Planear y organizar la excursión de grado once
- ✓ Dirigir las actividades para el diseño de la chaqueta o distintivo de la promoción.
- ✓ Coordinar las acciones para desarrollar las actividades relacionadas con la promoción.

13. Servicio militar

- ✓ Asistir a las reuniones programadas por el Distrito Militar.
- ✓ Informar a los estudiantes sobre el proceso y la documentación
- ✓ Acompañar el proceso.

14. Atención y actualización a requerimientos de Ley en lo referente a aspectos de convivencia escolar.

- ✓ Asistir a todas las reuniones de carácter convivencial a las que convoquen las instancias de Ley.
- ✓ Garantizar el cumplimiento de los requerimientos de Ley en el área convivencial.

- ✓ Realizar los ajustes y/o actualizaciones establecidas por Ley en los procesos convivenciales.

15. Innovación y creatividad convivencial en el contexto Monterrosales.

- ✓ Gestionar planes y actividades convivenciales que marquen la diferencia entre la propuesta Monterrosales y los colegios tradicionales.
- ✓ Fortalecer programas y proyectos innovadores que permitan proyectar el Colegio y participar en concursos y ferias pedagógicas sobre lo convivencial.

FUNCIONES OPERATIVAS DEL ÁREA DE GESTIÓN CONVIVENCIAL:

- ✓ Revisar control de asistencia de estudiantes y docentes
- ✓ Revisar control de hora de llegada de estudiantes y docentes
- ✓ Realizar las llamadas a los acudientes de estudiantes ausentes
- ✓ Realizar citaciones a los acudientes con problemas reiterados de convivencia
- ✓ Timbrar para el cambio de clase
- ✓ Revisar los libros de novedades de las rutas
- ✓ Hacer control a las rutas escolares a la llegada y salida del colegio

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2014:

1. Organizar todos los procesos del área de gestión convivencial con soporte documental y los protocolos correspondientes.
2. Mejorar la convivencia escolar
3. Empoderar a los profesores hermanos en su rol

ORIENTACIÓN ESCOLAR: Gestiona y direcciona acciones encaminadas a promover el desarrollo humano para apoyar los procesos académicos, convivenciales y de familia de los estudiantes, a través de la atención personal o grupal con el fin de fortalecer la inteligencia emocional con énfasis en lo intrapersonal e interpersonal priorizando aspectos como el autoconocimiento, la identidad, el manejo emocional, la integración positiva a la comunidad educativa, las dinámicas personales para el aprendizaje, las estrategias para resolver problemas y el compromiso personal con el proyecto de vida; para aportar a la formación integral en el marco del modelo educativo de pentadidad.

PROCESOS:

1. **Programas de prevención y atención a dificultades institucionales**
2. **Intervención a cursos con dificultades académicas o convivenciales**
3. **Atención a casos individuales**
4. **Servicio de orientación profesional**
5. **Plan estratégico de dirección de grupo**
6. **Formación familiar**
7. **Servicio social**
8. **Seminario en formación ética y valores**
9. **Apoyo a procesos de admisión**
10. **Apoyo a programas de bienestar institucional**
11. **Apoyo a proceso de selección de personal**
12. **Caracterización de la población escolar**
13. **Atención y actualización a requerimientos de Ley en lo referente a aspectos de orientación escolar.**
14. **Innovación y creatividad de la prestación del servicio de orientación en el contexto Monterrosales.**

FUNCIONES:

1. Programas de prevención y atención a dificultades generalizadas (identificadas en la población escolar o a nivel institucional)

- ✓ Diseñar los programas institucionales de Ley relacionados con Educación sexual y prevención de adicciones.
- ✓ Apoyar los programas institucionales orientados a la Ley 1620 sobre DD.HH, sexuales y reproductivos, educación sexual y prevención de la violencia escolar.
- ✓ Diseñar programas institucionales para atender necesidades puntuales de la población escolar.
- ✓ Realizar talleres con grupos focales sobre problemas comunes que presente la población escolar
- ✓ Realizar el portafolio de programas que están estructurados en el servicio de orientación.

2. Intervención a cursos con dificultades académicas o convivenciales

- ✓ Recibir y analizar la información que sustenta la solicitud de intervención
- ✓ Diseñar y ejecutar el plan de intervención
- ✓ Hacer seguimiento a los resultados obtenidos
- ✓ Trabajar acciones de mejoramiento con el profesor hermano del grupo

3. Atención a casos individuales

- ✓ Recibir y analizar la información de la instancia que remite el caso o de quien solicita el servicio de orientación
- ✓ Valorar la necesidad de intervención
- ✓ Diseñar el plan de intervención y el número de sesiones que requiere con objetivos puntuales para cada sesión
- ✓ Evaluar resultados del proceso

- ✓ Solicitar ayuda terapéutica externa cuando el caso lo amerite

4. **Servicio de orientación profesional**

- ✓ Diseñar el plan de asesoría para la exploración vocacional y la elección de carrera
- ✓ Coordinar acciones para asistir a actividades de orientación profesional
- ✓ Realizar eventos institucionales con participación de la comunidad educativa orientados a fortalecer la orientación profesional

5. **Plan estratégico de dirección de grupo**

- ✓ Diseñar el plan semestral de direcciones de grupo
- ✓ Realizar la programación de las direcciones de grupo
- ✓ Elaborar la guía de orientación docente para la dirección de grupo
- ✓ Hacer seguimiento y evaluación a las direcciones de grupo

6. **Formación familiar**

- ✓ Diseñar el plan semestral de actividades de formación familiar
- ✓ Realizar actividades de formación familiar
- ✓ Hacer seguimiento y evaluación de las actividades de formación familiar

7. **Servicio social**

- ✓ Coordinar las actividades de servicio social
- ✓ Hacer la programación de actividades para cumplir con el servicio social
- ✓ Hacer seguimiento a los estudiantes para la expedición del certificado de servicio social.

- ✓ Estructurar la prestación del servicio social e incluirlo en el manual de convivencia

8. **Seminario en formación ética y valores**

- ✓ Apoyar al Área de Sociales con el diseño e implementación del seminario.
- ✓ Colaborar en la implementación del seminario
- ✓ Hacer seguimiento y evaluación al desarrollo del seminario

9. **Apoyo a procesos de admisión**

- ✓ Realizar entrevistas personales a los estudiantes que ingresan al Colegio
- ✓ Analizar y sistematizar la información que recopila la profesional de psico-orientación
- ✓ Organizar la carpeta de cada estudiante y socializar con los docentes la información pertinente, que permita potenciar el desarrollo académico y convivencial del estudiante

10. **Apoyo a programas de bienestar institucional**

- ✓ Realizar lecturas permanentes del clima institucional
- ✓ Sugerir acciones que ayuden a mejorar el clima institucional
- ✓ Apoyar actividades de bienestar institucional

11. **Apoyo a proceso de selección de personal**

- ✓ Apoyar la revisión y selección de hojas de vida
- ✓ Acompañar la entrevista de selección
- ✓ Participar en la elección del perfil solicitado para el cargo

12. **Caracterización de la población escolar**

- ✓ Aplicar instrumentos de caracterización escolar teniendo en cuenta el modelo de pentacidad
- ✓ Sistematizar la información
- ✓ Elaborar la caracterización de la población escolar
- ✓ Socializar la información con la comunidad educativa como insumo para retroalimentar los procesos escolares

13. Atención y actualización a requerimientos de Ley en lo referente a aspectos de orientación escolar.

- ✓ Asistir a todas las reuniones que convoquen las instancias de Ley que guarden relación con el área de orientación escolar.
- ✓ Garantizar el cumplimiento de los requerimientos de Ley en los procesos que están a cargo del servicio de orientación.
- ✓ Realizar los ajustes y/o actualizaciones establecidas por Ley en los procesos a cargo del servicio de orientación.

14. Innovación y creatividad de la prestación del servicio de orientación en el contexto Monterrosales.

- ✓ Gestionar planes y actividades que marquen la diferencia en la prestación del servicio de orientación entre la propuesta Monterrosales y los colegios tradicionales.
- ✓ Fortalecer programas y proyectos innovadores que permitan proyectar el Colegio y participar en concursos y ferias pedagógicas en relación con los programas de orientación.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2014:

1. Organizar todos los procesos del área de gestión del servicio de orientación con soporte documental y los protocolos correspondientes.

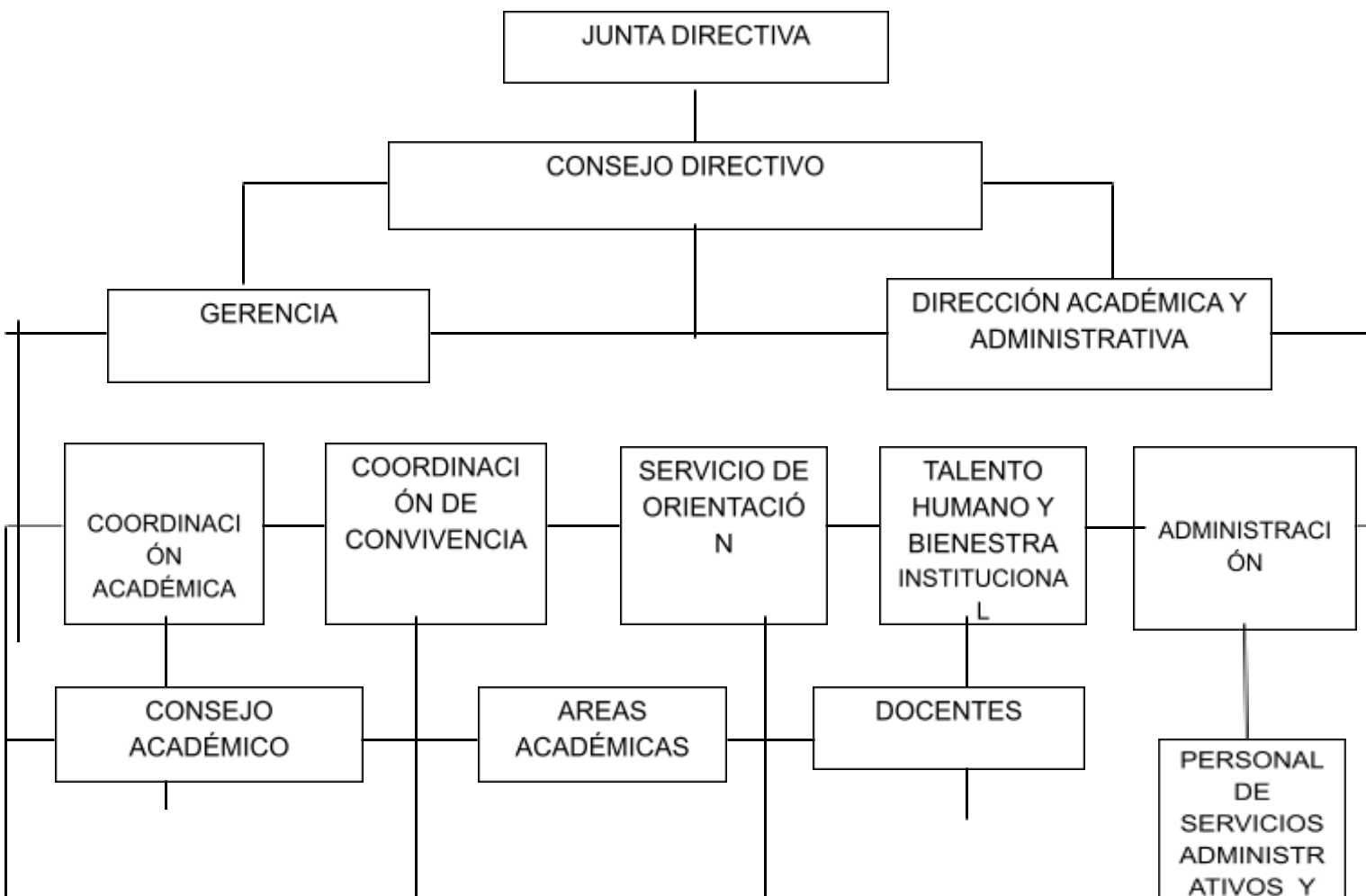
2. Estructurar e iniciar la implementación de los programas institucionales del servicio de orientación
3. Realizar la caracterización de la población escolar y actividades de formación familiar

ÁREAS DISCIPLINARES: El equipo de docentes de cada área disciplinar aportan a la planeación y materialización del currículo, a través de un trabajo interdisciplinar que permite dar sentido y significado a la construcción de conocimiento en situaciones de la vida real, para materializar el derecho a una educación de calidad en el marco del libre desarrollo de la personalidad, respetando los principios de identidad del estudiante, su ritmo de aprendizaje y reconociéndolo como interlocutor válido con vivencias y saberes propios, que sirven de insumo para potenciar el desarrollo de habilidades de pensamiento a través de un ejercicio dialógico.

PROCESOS ACADÉMICOS: En líneas generales, los procesos comunes a todas las áreas son:

1. Gestión del Conocimiento (Enseñanza – aprendizaje de la disciplina)
2. Didáctica de la disciplina
3. Evaluación y seguimiento académico (Docentes – estudiantes)
4. Diseño y ejecución de Plan de Área - Asignatura – Clase
5. Proyectos transversales – de área - asignatura – aula – pedagógicos
6. Producción académica
7. Programas de nivelación
8. Innovación y creatividad académica en el contexto Monterrosales.

ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL





RECURSOS FÍSICOS:

PLANTA FÍSICA: Es importante describir las instalaciones o colocar el plano o fotos de la planta física

RECURSOS TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS Y DE APOYO PEDAGÓGICO:

- Biblioteca
- Laboratorios
- Sala de sistemas
- Sala de audiovisuales
- Televisores
- Internet – Wi-Fi
- Salón de Arte
- Materiales para Educación física
- Plataforma de Cibercolegios

OTROS SERVICIOS:

- Transporte escolar
- Servicio de cafetería o tienda escolar

PLAN OPERATIVO

PLAN OPERATIVO "COLEGIO MONTERROSALES"																												
ACTIVIDADES	ENERO				FEBRERO				MARZO				ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1. Básicas																												
Proyecto de creacion																												
Estructura dpto. academico																												
Estructura dpto. administrativo																												
Estructura dpto. mercadeo																												
Formatos de trabajo																												
Proceso de contratacion																												
Proceso de capacitacion																												
Adecuacion inflestructura																												
Convenios interinstitucionales																												
Creacion base de datos																												
Retrolalimentacion M. pedagogico																												
2. Mantenimiento																												
Servicios publicos																												
Arriendos																												
Papeleria																												
Impuestos																												

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL PARA EL MEJORAMIENTO CONTINUO

El seguimiento y control de la gestión administrativa y pedagógica se hará de manera continua. Se realizará a través de un constante trabajo de equipos, teniendo en cuenta los objetivos propuestos en el Proyecto Educativo, adicionalmente, para el proceso de planeación, seguimiento y control se contará con la plataforma virtual de cibercolegios para los procesos académicos y de comunicación a la cual tendrán acceso toda la comunidad educativa y permitirá a los usuarios y docentes administrar sus planes de trabajo, descargar archivos (manuales, tareas, ejercicios) y consultar informes vía Internet..

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

Se realizará permanentemente por los diferentes equipos de trabajo, mediante el aprovechamiento de reuniones periódicas y el uso de estrategias e instrumentos específicamente diseñados para cada estamento de la Comunidad Educativa y siguiendo los criterios establecidos en el Proyecto Educativo y por el M.E.N, proceso que culminará en la sistematización del análisis situacional, estableciendo niveles y tendencias de indicadores claves en la estructuración y ejecución de planes de mejoramiento, para lo cual se considerarán los criterios sugeridos por la Supervisión. Esta evaluación se realizará en torno a:

- El Horizonte institucional, referida a los principios y fundamentos de la institución: La forma como se articulan estos en los objetivos generales y estrategias que guían la acción de la comunidad hacia el logro de los fines de la educación, su coherencia con el quehacer diario, sus formas de divulgación, los mecanismos de evaluación.
- La Estrategia Académica, referida al direccionamiento estratégico de la institución: Contenido y duración de los programas ofrecidos, métodos, actividades, ambientes para el aprendizaje, formación ética, recursos didácticos y de apoyo.

- La Estrategia Administrativa, referida a la forma como se gestionan los procesos administrativos y los recursos como soporte al desarrollo de las labores propias de la institución y al logro del direccionamiento estratégico.
- El desempeño de los docentes. Los docentes serán evaluados en los siguientes aspectos: Aspecto pedagógico, actitud ética, conocimientos, habilidades y destrezas, presentación personal, manejo de grupo, capacidad comunicativa, puntualidad, responsabilidad, manejo de herramientas didácticas de apoyo y atención de estudiantes.
- Infraestructura y Recursos: Control de mantenimiento de las instalaciones y seguimiento a los inventarios.
- Programas de Apoyo: Efectividad en los programas de orientación.
- Servicios Complementarios: Transporte escolar y cafetería.

EVALUACIÓN EXTERNA

- Entidades de Control: El Colegio Monterrosales estará abierto a la evaluación por parte de la Supervisión de la Localidad, entes de control y en general de la comunidad educativa, con el objetivo de establecer y valorar aspectos relacionados en una serie de indicadores de gestión que den cuenta de aciertos, fortalezas, carencias y debilidades, cuyo abordaje permita identificar estrategias de mejoramiento y fortalecer la responsabilidad institucional sobre los resultados, así como responder a las políticas de implementación de sistema de calidad.
- Resultados ICFES: los resultados obtenidos en las Pruebas SABER 11, nos permite retroalimentar los procesos y fortalecer la gestión académica.
- INGRESO A LA UNIVERSIDAD: Las estadísticas de ingreso a la Educación superior de nuestros estudiantes nos permite

CAPÍTULO 3



MODELO PEDAGÓGICO

El Colegio Monterrosales en su quehacer formativo comparte los principios educativos del modelo pedagógico co-educativo de **PENTACIDAD**⁶ y de **EDUCACIÓN PERSONALIZADA**.

El modelo de pentacidad describe y potencia el crecimiento integral de la persona en cinco ámbitos: *identidad, Ámbito Emocional, Cuerpo, Mente y Ámbito Social*, en perfecta conexión con su esencia que le lleva a ejecutar su propio proyecto de vida, a ser soberana y a ejercer su autoridad. Por otra parte permite que el estudiante cree procesos de *autoconocimiento* que permiten a cada persona construir la propia Identidad, establecer relaciones de Igualdad y de equidad, desarrollar la Inteligencia global, el poder personal y ejercer la autoridad para conseguir coherencia y autenticidad. Su método es la *autorregulación*, ofrece técnicas y habilidades para:

- adquisición de competencias personales (la *conexión conmigo*).
- adquisición de competencias ciudadanas (*sociales*).
- adquisición de competencias racionales (*mentales*).
- adquisición de competencias de comunicación (*corporales*).
- adquisición de competencias de autocontrol (*emocionales*).

El planteamiento de la PENTACIDAD obedece a las orientaciones de la OMS (Organización Mundial de la Salud) en forma de “habilidades para la vida”; y se describe de manera general en cuadro siguiente:

⁶ Tomado de <http://pentacidad.com.co/Consultado> el 12 de Julio de 2014

ÁMBITOS	PROCESO DE AUTO-CONOCIMIENTO PARA	MÉTODO: AUTORREGULACIÓN	TÉCNICAS Y HABILIDADES	GESTIÓN Y AUTOGESTIÓN DE	RESULTADOS: CAPACIDADES
Identidad	Construir la propia Identidad	Desde el Protagonismo (Construcción de límites)	Para la Conexión conmigo y adquisición de competencias personales	La integridad personal	Afirmación del YO Autonomía Identidad Independencia
Social	Establecer relaciones de Igualdad y Equidad	La Convivencia	Sociales y adquisición de competencias ciudadanas	Las relaciones	Sensibilidad Responsabilidad Desprendimiento Solidaridad
Mente	Desarrollar la Inteligencia Global	El Aprendizaje	Mentales y adquisición de competencias racionales	El conocimiento	Observación Inteligencia Racionalidad Valoración
Cuerpo	Desarrollar el Poder Personal	La Comunicación	Corporales y adquisición de competencias de comunicación	Expresión	Expresión Vitalidad Fortaleza Seguridad
Emocional	Ejercer la Autoridad	Los Conflictos	Emocionales y adquisición de competencias de autocontrol	Sentimientos	Sexualidad Afectividad Emocionalidad Autoestima
DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA	COHERENCIA AUTENTICIDAD	TOMAR LAS RIENDAS DE LA VIDA	SOBERANÍA FELICIDAD	CORRESPONSABILIDAD	MEJORA CONTINUA

(Tomado de
<http://www.pentacidad.com/modelo.htm>).

En relación con Educación personalizada se busca atender de manera personal a cada estudiante, conociendo sus intereses, necesidades y expectativas, para apoyar su proceso académico, respetando su ritmo de aprendizaje y garantizando los medios didácticos para ayudarlo a potenciar sus habilidades y superar sus dificultades.

PROPÓSITOS FORMATIVOS:

- Promover el desarrollo ambiental, social y comunitario, fortaleciendo el ejercicio de una ciudadanía moderna, democrática y tolerante, de la justicia, la equidad de género, los derechos humanos y el respeto a las características y necesidades de las poblaciones especiales, tales como: los grupos indígenas, afrocolombianos, personas con limitaciones, menores trabajadores, y personas en proceso de rehabilitación social.
- Contribuir mediante alternativas flexibles y pertinentes, a la formación científica y tecnológica que fortalezcan el desarrollo de conocimientos, destrezas y habilidades relacionadas con las necesidades del mundo laboral y la producción de bienes y servicios.
- Desarrollar actitudes y valores que estimulen la creatividad, la recreación, el uso del tiempo libre y la identidad nacional.

- Propiciar oportunidades para la incorporación de niños y jóvenes en procesos de educación formal, a través de una enseñanza diferente a la tradicional, destinados a satisfacer intereses, necesidades y competencias en condiciones de equidad.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES:

Teniendo en cuenta que el Colegio Monterrosales, presta el servicio educativo de educación formal a una población de niños menores de 6 años para la educación preescolar, niños mayores de 6 años para la educación básica primaria, niños mayores de 12 años para la educación básica secundaria y jóvenes mayores de 15 años para la educación media, que está reglamentada por la Ley 115 general de educación del 08 de febrero de 1994 pretendemos en coherencia con la normatividad vigente:

- Realizar una formación integral que atienda a los principios del Desarrollo Humano, parte fundamental del modelo de PENTACIDAD que propone desarrollar desde la autonomía, todas las dimensiones del ser humano, teniendo en cuenta que el niño o el joven, es un ser en permanente evolución y perfeccionamiento, dotado de capacidades y potencialidades que lo habilitan como sujeto activo y participante de su proceso educativo, con aspiración permanente al mejoramiento de su calidad de vida.
- Establecer currículos, contenidos, competencias y metodologías pertinentes a las necesidades específicas del estudiante desde la individualidad, reconociendo que el niño o el joven posee conocimientos, saberes, habilidades y prácticas, que deben valorarse e incorporarse en el desarrollo de su proceso formativo.
- Permitir herramientas metodológicas flexibles, según las condiciones pedagógicas y administrativas que se establecen y procurar atender al desarrollo físico y psicológico del niño o del joven, reconociendo las características de su medio cultural y social.

- Formar desde la educación participativa, la interdisciplinariedad y la educación integral, en donde proceso formativo de los niños y los jóvenes debe desarrollar su autonomía y sentido de la responsabilidad, que les permita actuar creativamente en las transformaciones económicas, sociales, políticas, científicas y culturales, y ser partícipes de las mismas.

METODOLOGIA:

Los procesos de enseñanza-aprendizaje en el Colegio Monterrosales estarán guiados por los siguientes principios:

- Atención personalizada a cada uno de los estudiantes.
- Reconocer y respetar el ritmo de aprendizaje de cada estudiante.
- Riqueza de ayudas educativas, recursos didácticos y estrategias de aprendizaje para apoyar el proceso.
- Desarrollar las habilidades de pensamiento a partir de los ejes conceptuales de las diferentes asignaturas.
- Realizar actividades lúdicas y motivantes que permitan desarrollar el interés por aprender.
- Hacer uso de las nuevas tecnologías.
- Buscar la aplicación práctica del conocimiento.
- Desarrollar una mirada interdisciplinar que de sentido al conocimiento.
- Buscar siempre la innovación educativa en las prácticas pedagógicas.
- Desarrollar ambientes de aprendizaje motivantes para las clases.
- Realizar un trabajo participativo, democrático y de respeto por el otro.
- Aplicación de pruebas diagnósticas para tener el perfil académico del estudiante. **(no aplica para el nivel de preescolar).**

- Realizar talleres preparatorios para que los estudiantes realicen exploración previa de los ejes conceptuales a trabajar en las diferentes asignaturas.

PLAN DE ESTUDIOS

La educación debe ser un proceso formativo permanente, que tiene como fundamento la concepción de todos los aspectos del ser humano. Para tal efecto Colegio Monterrosales, apegado a la ley 115 de educación y fundamentando el artículo 5 de dicha ley, el cual expresa que el tipo de educación que se debe ofrecer es aquel que permite el pleno desarrollo de la personalidad que involucra al ser humano que va desde lo físico, psíquico, moral, espiritual, social y afectivo; fundamentados en la filosofía del modelo pedagógico de la pentacidad, propone un plan de estudios que cumple con los objetivos que determina la Ley 115 de educación para cada nivel, pero a su vez logre formar ciudadanos con consciencia social, ambiental y de respeto de la individualidad.

OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN:

La ley 115 de educación en su artículo 13 establece los objetivos generales de todos los niveles de la educación formal en Colombia y que se relacionan a continuación:

- Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.
- Proporcionar una sólida formación ética, moral y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.
- Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios, valores de la participación, organización ciudadana, estimular la autonomía y la responsabilidad.
- Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable.

- Crear y fomentar una consciencia de solidaridad internacional.
- Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional.
- Formar una consciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo.
- Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos.

Colegio Monterrosales basado en estos objetivos generales, diseño el plan de estudios que garantiza no solo el cumplimiento de los lineamientos dados por el MEN, si no a su vez nuestros estudiantes basados en la filosofía del modelo pedagógico de pentacidad, serán capaces de: Indagar, proponer, pensar por sí mismos, explicar, respetar las diferencias y aplicar los conocimientos adquiridos. Por lo tanto cada una de las instancias de este proyecto educativo se centra en el respeto de la individualidad y en una formación integral de nuestros niños y jóvenes.

NIVEL PREESCOLAR

DIMENSIÓN	ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA
Dimensión Cognoscitiva	Ciencias Naturales y Educación Ambiental	3
	Matemáticas	4
Dimensión de Lenguaje y Comunicativa	Español y Literatura	4
	Habilidades Comunicativas	2
	Ingles	3
Dimensión Socio afectiva	Ciencias Sociales	3
	Competencias Ciudadanas	1
Dimensión de Percepción y motricidad	Educación Física	2
	Optativa (Desarrollo Motriz o Música)	4
Dimensión Estética	Artística (Dibujo y Pintura)	2
Dimensión Ética	Ciudadano Monterrosales	1
Dimensión Espiritual	Fundamentos Teológicos	1
Tecnología y Sistemas (Transversal a todas las áreas)		

TOTAL CLASES	30
---------------------	-----------

NIVEL BÁSICA PRIMARIA

ÁREA	ASIGANTURA	INTENSIDAD HORARIA
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Ciencias Naturales y Laboratorio	4
Matemáticas	Matemáticas	4
	Geometría	1
Humanidades e Idiomas	Español y Literatura	3
	Habilidades Comunicativas	1
	Inglés	3
	Optativa (Idiomas o Teatro)	4
Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	4
	Competencias Ciudadanas	1
Educación Física, Recreación y Deporte	Educación Física	2
	Optativa (Deporte o Música)	4
Educación Artística	Artes	2
Educación Ética y en Valores Humanos	Ciudadano Monterrosales	1
Educación Religiosa	Fundamentos Teológicos	1
Tecnología y Sistemas (Transversal a todas las áreas)		
TOTAL CLASES		35

NIVEL BÁSICA SECUNDARIA

ÁREA	ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA	
		6° - 7°	8° - 9°
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Biología y Laboratorio	3	2
	Física y Laboratorio	-	1
	Química y Laboratorio	1	1
Matemáticas	Matemáticas	4	4
	Geometría	1	1
Humanidades e Idiomas	Español y Literatura	3	2
	Habilidades Comunicativas	2	2
	Ingles	3	3
	Optativa (Idiomas o Teatro)	4	4
Ciencias Sociales	Ciencias Sociales	3	3
	Filosofía	-	1
	Competencias Ciudadanas	1	1
Educación Física, Recreación y Deporte	Educación Física	2	2
	Optativa (Deportes o Música)	4	4
Educación Artística	Artes	2	2
Educación Ética y en Valores Humanos	Ciudadano Monterrosales	1	1
Educación Religiosa	Fundamentos Teológicos	1	1
Tecnología y Sistemas (Transversal a todas las áreas)			
TOTAL CLASES		35	

NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA

ÁREA	ASIGNATURA	INTENSIDAD HORARIA	
		10°	11°
Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Física y Laboratorio	3	3
	Química	2	2
	Laboratorio de Química	1	1
Matemáticas	Trigonometría	4	-
	Calculo	-	4
	Probabilidad	-	1
	Estadística	1	-
Humanidades e Idiomas	Español y Literatura	2	2
	Habilidades Comunicativas	2	2
	Ingles	3	3
	Optativa (Idiomas o Teatro)	4	4
Ciencias Económicas y Políticas	Ciencias Políticas y Economía	3	3
Filosofía	Filosofía	2	2
Educación Física, Recreación y Deporte	Educación Física	1	1
	Optativa (Deportes o Música)	4	4
Educación Artística	Artes	1	1
Educación Ética y en Valores Humanos	Ciudadano Monterrosales	1	1
Educación Religiosa	Fundamentos Teológicos	1	1
Tecnología y Sistemas (Transversal a todas las áreas)			

TOTAL CLASES	35
--------------	----

FORMACIÓN INTEGRAL NIVEL PREESCOLAR

El nivel de educación preescolar es la base de formación del individuo; las estructuras que conforman al ser humano en su niñez se mantienen en constante desarrollo conforme al niño interactúa de manera espontánea con su medio, asimila y se ajusta a una creciente serie de estímulos. Es por esto que Colegio Monterrosales basado en el decreto 2247 de 1997 artículo 11 y el artículo 16 de la ley 115, los cuales dan los principios y los objetivos de la educación preescolar, diseñó una formación en la cual se toman en cuenta las dimensiones que son fundamentales para el desarrollo adecuado del niño y que se relacionan a continuación:

DIMENSIÓN COGNOSCITIVA

Colegio Monterrosales, con aras de fundamentar el área de la relación del niño con su entorno, pretende fortalecer esta dimensión, teniendo como objeto la búsqueda de la independencia y consistencia del niño, así como la consciencia y fortalecimiento de sus valores. Esta dimensión se encuentra fuertemente ligada al ámbito socio-afectivo del niño; por lo cual es crucial su proceso e implementación. De esta manera podrá comprender su entorno, las personas y las cosas, así como lograr el autoconocimiento de su propio ser. También se pretende fomentar la independencia, forjada por medio de la expresión de ideas y pensamientos mediante el lenguaje en todos sus ámbitos. Por medio del seguimiento de esta área, se pretende, de igual manera, estimular la memoria, la cognición, y el pensamiento convergente, divergente y evaluativo del niño. En la filosofía de la Pentacidad, la dimensión cognoscitiva es transversal a las cinco puntas: Mente, ámbito social, identidad, ámbito emocional y cuerpo.

DIMENSIÓN SOCIOAFECTIVA

Como es estipulado por el Ministerio de Educación Nacional, comprender y realizar un seguimiento del área socio afectiva, hace evidente la importancia tanto de la socialización como de la afectividad en los primeros cinco años de vida. Es por esto que el desarrollo de este ámbito, es fundamental en la estructuración de la identidad del niño, puesto que le permite forjar una autoimagen y auto-concepto de la mano de la autonomía. Lo cual es esencial para relacionarse tanto como con sus compañeros, como con sus docentes y padres. Se pretende regular, de igual manera, las emociones del niño, las cuales son intensas y fluctuantes. Pasan del extremo gozo a la más profunda tristeza, llevados a estas por estímulos del entorno. Es por esta razón que Colegio Monterrosales, llevando como bandera el fortalecimiento del ámbito social y emocional, pretende crear estimulaciones positivas en los niños para que solidifiquen y regulen sus emociones a nivel interno y conductual, no sólo en las aulas de clase, sino en cualquier actividad llevada a cabo dentro de la Institución y procurando extender este proceso hacia los hogares de cada uno de ellos.

DIMENSIÓN DE PERCEPCIÓN Y MOTRICIDAD

Teniendo la premisa del cuidado corporal y el reconocimiento del cuerpo como extensión del individuo. Con el fortalecimiento de este ámbito se pretende desarrollar los procesos perceptivos, compuestos por cada uno de los cinco sentidos; el esquema motriz, fina, gruesa y viso-motora; el esquema corporal, relacionado con la postura y la lateralidad; y la estructura espacio-temporal. El desarrollo todos estos esquemas permite estructurar la expresividad del movimiento, lo cual trae consigo la expresión de la afectividad, emocionalidad, deseos y comunicación kinésica. Lo anterior conlleva a un niño comunicativo, creativo, pensante y analítico. Constituyendo así la construcción del niño y la constitución misma de su identidad.

DIMENSIÓN DEL LENGUAJE Y COMUNICATIVA

Para el Ministerio de Educación Nacional, esta dimensión debe ir dirigida a expresar conocimientos e ideas sobre las cosas, acontecimientos y fenómenos de la realidad; a establecer relaciones con el fin de satisfacer necesidades y formar vínculos afectivos, expresar pensamientos, emociones y sentimientos. Al desarrollar este ámbito, se establece la constitución de todas las áreas del individuo, puesto que cada ámbito está relacionado directamente con la comunicación. El aprendizaje del vocabulario, la funcionalidad y forma del mismo se encuentran fuertemente ligados al entorno en el que el niño se encuentra, pues este proceso se realiza mediante la codificación y decodificación del contexto inmediato. Es así como para un niño que se encuentra en preescolar, el aprendizaje de su lengua materna y de todas las herramientas que brinda el lenguaje, le permiten elaborar todo un proceso de análisis frente a sucesos y estímulos de la vida diaria. Para Colegio Monterrosales, es indispensable que el

fortalecimiento de esta dimensión esté de manera transversal con eventos culturales, pues estos enriquecen de sobremanera la actividad de percepción, emisión y recepción.

DIMENSIÓN ESTÉTICA

Esta dimensión es de suma importancia en el desarrollo del niño, pues es la que fomenta el área de la sensibilidad, de conmoverse ante sucesos y de expresar mediante el lenguaje y creaciones artísticas dichas percepciones. Por esta razón, Colegio Monterrosales implementa la creación artística y literaria con el fin de que el niño cree posibles mundos, interactúe con su entorno y se conmueva por el mismo, representándolo en sus creaciones. A través de esta dimensión se desarrolla tanto el área emocional como la identidad del niño, fomentando de la mano la autoconsciencia. Es así como de la mano del profesor hermano, el niño recibirá una guía para acrecentar, por medio del afecto, la afectividad para consigo mismo y para con su realidad escolar y familiar.

DIMENSIÓN ESPIRITUAL

De acuerdo a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, esta dimensión debe ser fortificada, en primera instancia por la familia, y como un apoyo debe estar la institución. En esta dimensión propende por fortalecer la subjetividad y la trascendencia del individuo. Colegio Monterrosales respeta y acepta la libertad de culto; sin embargo busca, por medio de actividades de reflexión, desarrollar esta dimensión.

DIMENSIÓN ÉTICA

Para Colegio Monterrosales, esta dimensión se forja no sólo en una materia, sino en todas las actividades académicas, recreativas y lúdicas. Se fomenta la ética en el niño mediante la autoconsciencia, la interiorización de normas y la relación con su entorno mediante el conocimiento de su propio rol en la sociedad. La autonomía es clave en esta dimensión. No se pretende la imposición de las normas, sino desarrollar la autonomía moral, mediante el respeto a sí mismo y a los demás. La creación del ambiente de aula se debe basar en este respeto, con la guía del docente, quien no será impositivo, sino que mediante recreación de escenarios y situaciones escuchará los puntos de vista de cada uno de los estudiantes y fomentando la toma de decisiones, el aprendizaje del conocimiento de justicia y la interacción en situaciones cotidianas con los compañeros.

FORMACIÓN INTEGRAL NIVEL BÁSICA Y MEDIA

La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social. El estado tiene el deber de proveer y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades, por medio de la educación permanente y la enseñanza científica, técnica, artística y profesional en todas las etapas del proceso de creación de la identidad nacional. La constitución colombiana de 1991 establece en sus artículos 45, 67, 70 y 79, el derecho que tiene el niño y el adolescente a la protección y a la formación integral, La ley garantiza la participación de la comunidad en las decisiones que pueden afectarlo.

La Ley 115 de 1994, señala las normas generales para regular el Servicio de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. En la ley se establece “ la educación debe favorecer el pleno desarrollo de la personalidad del educando, dar acceso a la cultura, el logro del conocimiento científico y la formación de valores éticos, estéticos, morales y ciudadanos que faciliten la realización de una actividad útil para el desarrollo socioeconómico del país” Artículo 92 (ley 115, 1994).

La ley general de Educación en su artículo 5 plantea los fines de la educación en los numerales 5, 7, 9, 10 y 12 y son: - La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber. – El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones. – El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad el mejoramiento del ambiente de la calidad de vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la nación. – La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la creación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el Colegio Monterrosales las áreas académicas se han estructurado dando cumplimiento a estos principios constitucionales para garantizar el derecho de los niños y los jóvenes a una formación integral.

CIENCIAS NATURALES

A partir de los fines de la educación, el MEN en cumplimiento del artículo 78, de la ley 115 de 1994, estructura los lineamientos curriculares. En los lineamientos el sentido del área de Ciencias Naturales y educación ambiental es el de ofrecerle a los estudiantes la posibilidad de conocer los procesos físicos, químicos y biológicos y su relación con los procesos culturales, en especial aquellos que tienen la capacidad de afectar el carácter armónico del ambiente del ambiente. La apropiación de este conocimiento debe formar en el estudiante una actitud crítica y reflexiva sobre su entorno, que le permita ser consiente de los peligros que un ejercicio irresponsable de este saber puede generar sobre la naturaleza.

En relación con la equidad social, se busca generar unos Estándares Básicos de Competencias, en el sentido de orientar los procesos educativos y garantizar que todas las instituciones escolares ofrezcan a los estudiantes la misma calidad de educación. En la ley 715 de 2001, en su artículo 5, se establecen pautas que fortalecen los lineamientos curriculares, se definen las políticas educativas para la prestación del servicio e instrumentos que determinen la calidad de la educación y se establecen puentes de comunicación entre la comunidad educativa y el MEN. Desde esta perspectiva se elaboran los estándares Básicos de Competencias para el área de Ciencias Naturales que permiten la capacidad de saber hacer en contexto en cada una de las áreas y niveles. Los estándares básicos de las competencias en Ciencias Naturales son: explorar hechos y fenómenos, analizar problemas, observar, recoger y organizar información, utilizar diferentes métodos de análisis, evaluar los métodos y compartir los resultados.

En el área de ciencias naturales y educación ambiental se aplica el modelo de pentacidad, que es un modelo de interpretación global, que descubre e integra a la persona en los ámbitos del cuerpo, la mente, la emoción, lo social y la identidad. La misión de las ciencias naturales es incentivar en los estudiantes el desarrollo del pensamiento científico; el interés por la comprensión de los conocimientos naturales, la curiosidad por descubrir las razones fundamentales de los procesos de formar y evolución de la

vida y un interés creciente de respeto y amor hacia la naturaleza y todas las formas de vida existentes en el planeta a partir de los procesos biológicos, de los procesos físicos y de los procesos químicos.

Nuestra visión en el área consiste en convertir a todos y cada uno de los estudiantes en unos verdaderos discípulos de las ciencias naturales de tal forma que no dejen de cuestionarse, de indagar, de investigar y de valorar lo que otros científicos han hecho para permitirnos llegar a un punto de entendimiento de cómo funciona el universo y de la grandiosa responsabilidad que nos cave de cada uno de nosotros para llevar la antorcha que ilumina la oscuridad de la falta de respuestas ante nuevos interrogantes.

MATEMÁTICAS:

La matemática siempre ha sido de gran importancia para la formación de los individuos, tanto en su vida cotidiana, personal y profesional, desde diferentes puntos de vista. Su aplicabilidad es una de ellas, pues esta ciencia nos brinda un lenguaje formal, abreviado y riguroso, necesario para comunicar características cuantitativas y cualitativas de diferentes fenómenos, tal que sin él, sería imposible llevar a cabo prácticas cotidianas tan comunes como ir al mercado. Otra perspectiva, se inclina a los tipos de razonamiento que el estudio de esta rama requiere., facilitando objetividad a otras ramas del conocimiento y a la misma ciencia.

La primera concepción es una concepción aplicativa de la matemática, en donde los enunciados a los que se pretenden llegar, son descripciones de fenómenos, no necesariamente físicos, pero sí que tengan un contexto real de significado. Algunos filósofos llaman a estos enunciados sintéticos. Esta concepción se justifica por la utilidad de la matemática. La segunda concepción considera la matemática como un cuerpo conocimientos inherentes a la realidad de los objetos físicos, o a su aplicabilidad. Los enunciados a los que se refieren son llamados analíticos, y estos son tratados por medios de la lógica. Esta concepción se justifica por reconocerse la matemática como ciencia de estudio pura.

Las anteriores razones no son las únicas que brindaran un sentido a nuestra área, aunque sea la más convincente para el estudiante, sin importar su área de interés. Los grandes avances en la matemática, tal vez no se hicieron siguiendo este enfoque, creemos que se hicieron por el placer y la satisfacción de descubrir e inventar, ese placer que busca el científico para darle un sentido más completo a su existencia. La imagen que se hace del cosmos, gracias a la matemática, tal vez no le sirva para ser utilizada en su experiencia cotidiana, pero de esta forma creemos que se hará un individuo más libre, consiente de su lugar en el

cosmos, pues el hombre pasa a segundo plano y se sintoniza íntimamente con la naturaleza. Debemos entonces comprender qué tipo de matemática debe ser enseñada para este fin. Los problemas a los que se enfrenta serán de otra índole.

Las matemáticas pertenecen al campo de las ciencias formales, por tanto, desarrollan la capacidad de abstracción frente a los condicionamientos y determinaciones de las cosas y los hechos. Ese hecho permite al ser humano salir de la inmediatez de las percepciones y comenzar a pensar. Así, el área de matemáticas comprende la importancia que tiene aprender a pensar formalmente las cosas, porque con ello se desarrollan habilidades para resolver mejor los problemas, tomar decisiones con mayor orden y precisión y, finalmente proyectarse responsablemente a una sociedad en el sano ejercicio de pensar bien.

El área de matemáticas, en concordancia con la comunidad internacional en educación matemática, reconoce para la sociedad actual, la necesidad de formar personas capaces de recoger y organizar información para la resolución de problemas y que sean capaces de abordar comprensivamente el desarrollo de la ciencia y la tecnología a través de procesos de generalización, inducción, deducción y de pensamiento divergente.

De acuerdo con estas necesidades, con las investigaciones en educación matemática y los resultados obtenidos por los estudiantes colombianos en las evaluaciones internacionales, la enseñanza de las matemáticas tiene como propósito formar y desarrollar en los estudiantes capacidades de observación, análisis, creación y toma de decisiones en la solución de situaciones problema de la vida cotidiana.

Es precisamente en respuesta a un enfoque en la resolución de situaciones problema, en contextos de realidad, que el área de matemáticas ratifica su compromiso en la concientización de los estudiantes frente a un mundo globalizado, el problema ambiental y el cambio climático, la violencia y la sociedad actual y el respeto por la dignidad humana.

CIENCIAS SOCIALES

El área de ciencias sociales (Historia y Geografía, Ciencias Políticas y Económicas, Democracia, Competencias Ciudadanas y Filosofía), pretende desarrollar las competencias necesarias para que los estudiantes se relacionen de manera directa con su contexto social inmediato, brindando las herramientas metodológicas, investigativas y prácticas para que pueda afrontar las situaciones de la vida cotidiana, además busca incentivar la formación de un sujeto crítico, reflexivo, tolerante y participativo en su sociedad, capaz de integrarse y fortalecer el modelo social, ampliando las oportunidades para su ingreso a la educación superior

y potenciando el desarrollo de sus habilidades cognitivas y sociales. Desde el punto de la Filosofía se pretende superar las creencias intuitivas y las visiones parciales que tiene de la realidad social y avancen hacia la construcción de conceptos y teorías que les permitan elaborar interpretaciones y explicaciones cada vez más globales y complejas.

En relación a lo anterior proponemos un programa que propicie espacios Democráticos y que fundamenten seres humanos conocedores de su entorno natural, histórico, social y cultural que a largo plazo pueda contribuir con el cambio, allí donde este requerida y que al igual permita abordar el aprendizaje del área, desde una mirada creativa y constructiva. Otro escenario será la formación en procesos de práctica reflexiva que permitan que el conocimiento académico se vincule con el conocimiento cotidiano, que los saberes universales se relacionen con los locales y que este ejercicio de mutua retroalimentación sea una práctica permanente y útil para los estudiantes. Es necesario formar hombres nuevos con valores y actitudes diferentes frente a la vida, con una actitud de compromiso, capaces de argumentar racionalmente sus posiciones y puntos de vista, asumiendo con responsabilidad las consecuencias de sus decisiones y comportamientos en la construcción de una sociedad más libre y por ello más humana.

HUMANIDADES:

El área de humanidades está conformada por tres asignaturas fundamentales las cuales son: Lengua Castellana, Habilidades Comunicativas e idioma extranjero Inglés y una asignatura optativa. Estas cuatro asignaturas se establecen como base primordial en la educación básica y media, ya que promueven en el educando el desarrollo de habilidades para la producción y comprensión oral y escrita, fortaleciendo así una comunicación asertiva y la formación de cada estudiante como un ser integral, reflexivo, crítico, propositivo y respetuoso con los planteamientos de los demás.

El área de humanidades, constituye una herramienta fundamental para el desarrollo tanto individual como social de los estudiantes, ya que por medio del fortalecimiento de habilidades como el habla, la escucha, la lectura y la escritura, cada estudiante puede conocer y comprender su entorno asumiendo una postura crítica y propositiva que le permite establecer relaciones con los otros expresando sus puntos de vista mediante la producción de diferentes tipos de textos y así mismo edificar su conocimiento integral teniendo en cuenta diferentes asignaturas abordadas en el currículo escolar.

Por lo tanto este espacio pretende, a través de los estándares curriculares planteados por el Ministerio de Educación, de las actividades innovadoras propuestas por los docentes y de los proyectos del área, organizar y darle forma simbólica a las

percepciones y conceptualizaciones del individuo, teniendo en cuenta que a través del lenguaje y gracias a la memoria se puede construir y guardar una impronta conceptual de la realidad organizada que constituye el universo del significado y del conocimiento.

Teniendo en cuenta lo anterior el propósito del área de humanidades es permitir que los estudiantes del colegio Monterrosales desarrollen su capacidad de organizar y estructurar de forma conceptual su experiencia y en consecuencia elaborar representaciones orales y escritas de la realidad para utilizarlas y transformarlas cuando así lo requieran, teniendo en cuenta los estándares básicos establecidos por el Ministerio Nacional de Educación de Colombia para cada asignatura.

El área de humanidades, lengua Castellana y Habilidades Comunicativas e Inglés busca potenciar las habilidades de pensamiento, las competencias comunicativas y de lectura en el educando, de manera paralela en las tres asignaturas (Habilidades comunicativas - communicative skills), y en la asignatura optativa por esta razón se pretende hacer una articulación en donde se unan las tres, para que éstas apoyen el plan de estudios de la institución fortaleciendo las habilidades comunicativas de los estudiantes, teniendo en cuenta sus competencias y necesidades en los diferentes ámbitos que contempla el modelo de pentacidad (cuerpo, mente, identidad, ámbito emocional y social) e incorporando algunas herramientas multimedia junto con la planeación y ejecución de clases dinámicas que promuevan el interés y el aprendizaje de los estudiante en torno a los contenidos abordados y el gusto por la lectura y la escritura.

El área de humanidades pretende, durante el desarrollo de su plan de área, conocer otras culturas a través de la construcción de los proyectos de área, compartir conocimientos partiendo de los contenidos que se abordan en cada asignatura del área, y contribuir con la formación integral de los estudiantes del colegio Monterrosales, teniendo en cuenta las características propias de cada uno de ellos, promoviendo su formación en valores y el compromiso social, de acuerdo con la misión de la institución.

Es así como este plan de área está dirigido a la formación de educandos comprometidos con su vida siguiendo un referente educativo en donde el individuo es un ser capaz de crecer a la medida que él quiera, respetando su parte social, emocional, identidad y así mismo su mente y cuerpo (ámbitos desarrollados en el modelo de Pentacidad). De manera paralela, partiendo de la idea del dominio de una segunda lengua como necesidad latente en la sociedad actual, el área proyecta desarrollar en los estudiantes todas las habilidades comunicativas en ambas lenguas (español e inglés) a través de la comprensión y construcción oral y escrita de diferentes tipologías textuales.

ARTES

La educación artística se entiende de diversas maneras según el enfoque, la historia y el concepto que se tenga sobre el arte, para los efectos que aquí nos atañen, el discurso que adoptaremos será el de entender la educación artística como un área del currículo escolar que permite el desarrollo del pensamiento creativo o pensamiento divergente⁷.

La formación en Artes del Colegio Monterrosales buscara encaminar la educación artística en tres direcciones:

Primero: Creando multiplicidad de puentes para interrelacionar los conocimientos de los estudiantes, al tiempo que se complejizan los saberes al abordarlos desde múltiples puntos de vista, enfoques y caminos.

Segundo: En donde se tiene presente al sujeto sensible, buscando el desarrollo de la apreciación estética, pero también la utilización de diversos lenguajes para afianzar procesos comunicativos teniendo presente las orientaciones pedagógicas del MEN⁸.

Tercero: potenciando procesos de convivencia en el reconocimiento del otro, en donde se valore la diferencia, generando procesos de identidad propia y grupal, atendiendo al desarrollo de competencias ciudadanas y potenciando la filosofía del colegio entorno a la Pentacidad⁹, con ello:

“Un ciudadano competente no solamente reconoce sus múltiples identidades, sino que reconoce y valora las de los demás. En ese sentido, la pluralidad y valoración de las diferencias implica también respetar y cuidar las identidades de los demás. Es decir, la pluralidad y la valoración de las diferencias es en últimas el reconocimiento, el respeto y la valoración de las múltiples identidades propias y las de los demás”. (Chaux E, Lleras J, Velazquez A.M; 2004, 20)

La educación artística como área del conocimiento no ha tenido gran peso y visibilidad dentro del currículo escolar, esto se evidencia en la cantidad de horas asignadas a la clase de arte -que es menor- en comparación con otras área del currículo escolar, como: matemáticas, sociales y química entre otras. Esto sumado a una mirada empobrecida de la educación artística vista como un área que desarrolla únicamente habilidades de orden manual, ha hecho que no se le dé la importancia que merece.

⁷ El pensamiento divergente busca la resolución de problemas utilizando caminos poco habituales u obvios, alejándose del pensamiento lógico.

⁸ Ministerio de Educación Nacional, Orientaciones Pedagógicas para la educación artística (2010)

⁹ Pentacidad es la filosofía pedagógica del colegio Monterrosales, que busca el desarrollo en cinco pilares, el cuerpo, la mente, identidad, ámbito social, ámbito emocional.

“Es necesario (...) superar el lugar común que sitúa el arte como un hacer desligado de procesos cognitivos y contenidos mentales y que reduce la educación artística a un programa de actividades que abordan la expresión espontánea sin un fin pedagógico definido. Este lugar común se presenta en la escuela con frecuencia, debido al mal entendido según el cual el fin de la formación en artes es en sí mismo la enseñanza de una serie de habilidades asociada a procedimientos desligados del contexto del conocimiento al cual pertenecen” (*Documento de Orientaciones de Educación Artística del Men, 2010; 35*)

Por ello se torna importante cambiar la mirada que se tiene frente a la educación artística y su importancia en la escuela, que trascienda del rol decorativo al cual ha estado relegado, para centrarse en el desarrollo del pensamiento utilizando diversos lenguajes que no pertenecen necesariamente al procesamiento analítico y verbal que es el que predomina en la escuela, pero es importante resaltar que el hacer debe estar contextualizado, no puede ser un hacer desligado del contexto de conocimiento al que pertenecen. Para que los estudiantes puedan adquirir herramientas estéticas y procedimentales que les permita abordar y resolver distintas problemáticas utilizando variados recursos.

Por ello atendiendo a la necesidad de cambiar la mirada frente a la educación artística se recoge también las orientaciones pedagógicas propuestas por el MEN¹⁰ para el desarrollo del documento que aquí se presenta, tomando gran relevancia el desarrollo de las competencias, sensibles, estéticas y comunicativas, buscando consolidar procesos de educación que potencien el pensamiento creativo y sean importantes y significativos para los estudiantes y la comunidad académica.

EDUCACIÓN FÍSICA

Es necesario considerar a la Educación Física desde dos perspectivas la primera como disciplina académica de carácter general que trasciende el ámbito de la educación formal y se proyecta a todos los espacios de la vida del ser humano y la segunda como área fundamental del plan de estudios de la educación formal.

La Educación Física como disciplina académica incide en la construcción de la denominada cultura física entendida como “El conjunto de valores, símbolos y normas, internalizado en las personas, y expresado en prácticas, costumbres, actitudes, instituciones y bienes materiales, cuya esencia distintiva y común es el predominio de la expresión corporal, con carácter hedonista, lúdico, recreativo y estético. “Se preocupa por la formación integral del ser humano como unidad vital indivisible atendiendo las dimensiones que son biológicas, psíquicas intelectuales y afectivas y que en Colombia son consideradas por el Ministerio de Educación Nacional como “Corporal, comunicativa, cognitiva, ética, actitudes, valores y estética.

¹⁰ Ministerio de Educación Nacional, Orientaciones Pedagógicas para la educación artística (2010)

Como área fundamental del plan de estudios del Sistema Educativo Colombiano se busca la integralidad en el proceso de formación permanente, personal, cultural y social a través de la actividad física, recreativa y deportiva para contribuir en el desarrollo del ser humano en la multiplicidad de sus dimensiones.

El fin principal o razón de ser de esta área es contribuir, desde su especialidad, con el desarrollo humano integral, haciendo énfasis en la competencia motriz; permite incorporar elementos, para satisfacer sus necesidades de interacción con el mundo cultural y natural. El área se preocupa por la formación de un ser humano **competente** para adaptarse y promover el desarrollo o transformación de la realidad en que interactúa sin romper el equilibrio ecológico. Un ser humano competente es aquel que posee una serie de potencialidades capacidades y actitudes que le permiten tanto su desarrollo personal como la interacción antes referida.

Las tendencias económicas de globalización y tecnología han incidido determinantemente en los hábitos y costumbres del mundo contemporáneo, transformando nuestra vida en sedentarismo ,consumismo y excesivo tiempo libre mal utilizado , estas situaciones se aprecian fácilmente en el uso desmedido de la Internet, los vídeo juegos , la comunicación interactiva, entre otros hábitos , afectando negativamente a los niños y jóvenes que han perdido el interés por actividades físicas como deportivas y recreativas de orden social, la interacción con la naturaleza, los anteriores factores, originan grandes involuciones de orden cognoscitivo, corporal y motor limitando la interacción psico-biológico social con nuestro entorno. No obstante la Educación Física la recreación y el deporte constante, logra lo que muchas acciones sociales y gubernamentales sueñan y es el poder de convocatoria, exhibición de valores, actitudes y conductas que nos permiten mejorar nuestra perspectiva frente al mundo, a la sociedad y a la vida.

Las anteriores connotaciones se reflejan en las conclusiones de algunos documentos y espacios propios de reflexión pedagógica y social a los lineamientos curriculares, hablando específicamente de los barrios aledaños a la institución pertenecientes a la localidad de Usaquén y de la incidencia de la Educación Física no es fácil concluir que muchas son las deficiencias y falencias en el desarrollo de aspecto cognoscitivo, motor y social que se pueden disminuir substancialmente con la irradiación de conceptos propios de la Educación Física la recreación y el Deporte desde la intencionalidad pedagógica de la acción educativa que seguramente contribuirá a disminuir la problemática de la drogadicción, la desigualdad social y falta de oportunidades laborales que diariamente afectan la calidad de vida de nuestros estudiantes.

ASIGNATURAS OPTATIVAS:

Basados en el artículo 77 y 79 de la ley 115 de educación que permite la autonomía escolar y por ende introducir asignaturas optativas que se ajusten a las necesidades de la población. Colegio Monterrosales siguiendo la filosofía de la pentadidad, ha diseñado asignaturas optativas que permiten complementar la formación integral de los niños y los jóvenes, que nos permite de

esta manera respetar los gustos personales de nuestros estudiantes y de esta manera respetar su individualidad. A continuación mencionamos estas asignaturas:

- **MUSICA:** Colegio Monterrosales, ofrece la posibilidad de participar en la asignatura de música, sin importar el nivel que cada estudiante tenga y partiendo desde la individualidad que caracteriza a la enseñanza de la Institución, se tiene como objetivo desarrollar la competencia lógica y creativa del estudiante, además de estimular el trabajo colaborativo, por el cual los integrantes con bases de conocimiento más sólidas desarrollan el rol de tutores de quienes incursionan por primera vez en el mundo de la música; logrando, de esta manera, un trabajo en equipo que da, como resultado final, un aprendizaje no sólo teórico-práctico, sino también ético y social. Es sabido por especialistas que la música logra los procesos mentales implicados no sólo en el comportamiento, sino también con la función estructural del cerebro. Es por esto que cada vez más especialistas recomiendan una formación musical para mejorar el comportamiento, habilidades de lecto-escritura y niños con problemas de aprendizaje; además de esto, fortalece los procesos cognitivos, posee una amplia funcionalidad en múltiples terapias y estructura los estados anímicos. Es así como esta asignatura optativa propende por el desarrollo en todos los ámbitos del niño y el joven.
- **IDIOMAS EXTRANJEROS:** Este tiene como objetivo la incursión de los estudiantes a la globalización de la era moderna a través de los idiomas. Partiendo desde el inglés, el francés y el italiano, se tiene como objetivo que el estudiante desarrolle su inteligencia lingüística, estructurando procesos mentales de asociación y lógica. El aprendizaje de una segunda lengua tiene bastos beneficios para un niño, puesto que bajo el aprendizaje de estructuras gramaticales se fomenta el pensamiento lógico, y a través de la pragmática; la interacción social y la creatividad. Desarrollando así competencias sociales, afectivas y lógico-espaciales. Es de saber también, que en un mundo globalizado, es de suma importancia el aprendizaje de un segundo idioma, el cual permite la interculturalidad, el intercambio social y puertas abiertas a un mundo de posibilidades. Al igual que las otras asignaturas optativas que brinda Colegio Monterrosales, hay un enfoque especial en la individualidad, la cual se tiene en cuenta en el nivel de cada estudiante, el ritmo de aprendizaje y los gustos propios.
- **TEATRO:** La pretensión del Taller lúdico teatral Monterrosales como asignatura optativa, es que los niños y jóvenes estudiantes del colegio Monterrosales encuentren un espacio de manifestación artística guiada en la cual puedan desarrollar capacidades que les son y serán útiles en su formación y en su actuar en la vida. Se ha planificado bajo la estrategia de taller para facilitar la libre expresión del estudiante orientándolo a la investigación y el reconocimiento, es decir, el teatro no solo forma en cuerpo y espíritu, sino también en el ámbito cognitivo, desde esta perspectiva entonces el taller estará guiado hacia la búsqueda de diferentes conocimientos y dada la universalidad del ejercicio teatral este encaminará a los estudiantes a

trascender nuevos mundos dejándose permear por diferentes visiones y momentos culturales, desarrollando no solo su capacidad histriónica sino a su vez sus posibilidades de estar en el mundo.

Mediante el juego el educando puede experimentar la historia de la humanidad y de igual forma, el juego social y reglado o de reglas que se da en las etapas de la vida, le permite comprender al niño y al adolescente los conceptos de socialización y competitividad, de esta manera y con un enfoque netamente artístico los estudiantes del colegio Monterrosales encontraran herramientas para ser críticos de manera coherente, y de esta manera encontrar exponer su postura ante la realidad de una manera significativa. El teatro tiene un papel que desempeñar en la educación a todos los niveles de la expresión y la creatividad, desde el juego espontáneo hasta las creaciones artísticas individuales y colectivas más elaboradas.

- **DEPORTES:** Se busca la integridad del ser a través de los deportes y la actividad física. Esto nos conlleva a la elaboración y ejecución de esta asignatura optativa, motivando a los estudiantes a la búsqueda de un mejoramiento en su calidad de vida y en su convivencia, desde los valores que se manejan a través del juego y las actividades Lúdicas tales como el respeto, tolerancia, honestidad, autoestima, la aceptación del triunfo y del fracaso todo esto en beneficio de la familia y de la comunidad.

Es por eso que se presentan algunas alternativas de participación, como: microfútbol , entrenamiento personalizado, voleibol, baloncesto, los cuales se desarrollaran durante esta asignatura optativa, como un medio para vivenciar procesos recreativos dirigidos que permitan una retroalimentación y sean un complemento de enseñanza aprendizaje. Se toma a la recreación como herramienta que permite encaminar a todos los educandos a ser creadores de sus obras, brindándoles la oportunidad de ejercitar la voluntad y la libertad de expresarse por sí mismos, hacer lo que les gusta, aquello a lo que le encuentran sentido, buscando también el tiempo personalizado.

El proyecto busca desarrollar tres ámbitos específicos que son: El desarrollo personal, la interacción social y el desarrollo de la productividad. Lo anterior hace referencia a la manifestación o acción consciente observable o visible del cuerpo humano en la solución de problemas de la cotidianidad que se realiza con la intención clara de:

- Enriquecer el desarrollo integral de la persona en sus ámbitos espiritual, físico atlético, emocional y de salubridad.
- Favorecer el desarrollo de los procesos de socialización.
- Dotar al estudiante de habilidades y destrezas básicas y de cualidades físicas que le permitan ser productivo en los ámbitos: artístico, deportivo y laboral entre otros.

A si mismo se busca un aprendizaje significativo en donde el estudiante reconozca y valore su potencial biológico para realizar tareas motrices incrementando sus capacidades físicas en un contexto de respeto y valoración del cuerpo humano contribuyendo a la práctica regular- sistemática de un programa de deportes sobre la salud física y mental. Se espera que los estudiantes que tomes esta asignatura optativa los siguientes objetivos:

- Fomentar y fortalecer los valores a través del juego, la recreación y la práctica deportiva, mediante la ejecución de actividades curriculares y extracurriculares, bajo la mirada atenta de orientadores del proceso.
- Favorecer el desarrollo psicobiológico, socio-afectivo, y motor, en los estudiantes del Colegio Monterrosales, con miras al fortalecimiento de competencias físicas, sociales, cognitivas y del lenguaje.

PROYECTOS TRANSVERSALES

En el Colegio se desarrollan los proyectos de ley, a saber:

- Gobierno escolar
- Proyecto ambiental escolar
- Proyecto institucional de lectura, escritura y oralidad, Prevención de desastres
- Educación para la sexualidad y prevención de adicciones
- Aprovechamiento del tiempo libre.

Adicional a los anteriores, se desarrollan los proyectos de Día del saber Monterrosales y Club de Matemáticas como elementos diferenciadores.

CLUB DE MATEMÁTICAS

Con animo a potencializar las capacidades matemáticas que se perciban en nuestros estudiantes de todos los niveles, se da la iniciativa de crear un espacio en que el estudiante sienta una mayor libertad en el manejo del tema, pues las temáticas que se

trataran allí, no necesariamente están explícitos en el currículo formal dando autonomía tanto para el profesor como el estudiante de proponer diferentes caminos metodológicos, como líneas de estudio. Además este espacio académico brinda un ambiente de participación y responsabilidad, pues en la medida de lo posible el estudiante es el encargado de preparar las clases, con la orientación del profesor a cargo, apuntando a la autorregulación y autodescubrimiento de capacidades propias del estudiante.

El objetivo de este club es apuntar al fortalecimiento y desarrollo de competencias específicas del área de matemáticas, aportando al crecimiento investigativo y personal. En principio, como primera propuesta, se espera que el estudiante se acerque a expresar de forma general, regularidades que encuentra en su camino de descubrimientos matemáticos, tomando como pretexto el conteo y las combinaciones, conceptos básicos de la probabilidad, no obstante, se espera que el estudiante proponga variaciones en la propuesta inicial, aportando a la misma construcción del club.

El objetivo de la enseñanza en este club es cambiar la concepción del docente de matemáticas, como único portador de conocimiento en el aula, brindando oportunidades de experimentar y participar en su construcción, incluyendo su propia formación personal e investigativa, pues se espera que el espacio sea sugerente de mejoras en la práctica docente, tanto en el ámbito disciplinar como en el pedagógico. El docente debe pretender ser innovador y cautivador, pues no debe causar el efecto contrario de apatía hacia las matemáticas, para lo cual es necesario crear nuevos materiales didácticos y escenarios tecnológicos.

Se espera que en el transcurso del tiempo se hayan creado varias líneas que apunten a los intereses de los estudiantes, entusiasmándolo desde la clase de matemáticas habitual. Como primera propuesta se espera construir nuevo material de trabajo innovador, que conlleve al trabajo autónomo del estudiante. Las pautas metodológicas que se hacen sugerentes, son la autorregulación, pues es de este modo como el estudiante toma el ámbito de estudio y sobre todo de gusto y entusiasmo por aprender.

COMPETENCIAS CIUDADANAS

El proyecto surge de la necesidad de implementar espacios al interior de la institución educativa, para fomentar escenarios y mecanismos de participación en los estudiantes del Colegio Monterrosales con el fin de contribuir a la formación de individuos que sean capaces de afrontar las diversas problemáticas que se puedan presentar en su cotidianidad de un modo tolerante, respetuoso, honesto y solidario. El objetivo central del proyecto consiste en Formar un sujeto participativo, tolerante y gestor de paz en el colegio Monterrosales.

En relación a lo anterior se hace necesario crear e incentivar propuestas pedagógicas que permitan a los estudiantes acercarse a mecanismos participativos, críticos y reflexivos de su cotidianidad. Contribuir a la formación de un sujeto que pueda ser capaz de afrontar las diversas problemáticas que se puedan presentar en su diario vivir.

En la actualidad los jóvenes tienen diversas dificultades para acceder a los mecanismos de participación y hacer parte de la construcción del modelo social; en esta medida y en relación con lo anterior no adquieren los hábitos de participación y desconocen los elementos de integración social, generando una desigualdad y un desequilibrio en varios aspectos que pueden afectar sus intereses y su desarrollo como sujetos que contribuyan a la sociedad. Sumado a lo anterior la sociedad colombiana tiene una larga historia de violencia e intolerancia en un conflicto que lleva más de 50 años que sumerge a los individuos en una ola de violencia e intolerancia que destruye y margina gran parte de la sociedad. Frente a este panorama se hace necesaria la creación de un proyecto transversal que permita la construcción de principios y valores que puedan desarrollar la participación de un individuo al interior de la sociedad.

La construcción de una perspectiva pedagógica es una estrategia fundamental para favorecer la construcción de un sujeto participativo capaz de transformar diferentes aspectos de su vida cotidiana, en consecuencia es necesario revisar el papel que desempeña el sujeto joven escolar dentro del proceso educativo, desde luego se hace pertinente evidenciar los principales problemas del estudiante dentro de un proyecto moderno que excluye las diferentes prácticas culturales que estos actores presentan dentro de este contexto social.

La institución educativa, debe brindar los espacios para el reconocimiento del niño o el joven dentro de la sociedad, ya sea por las dinámicas en el proceso de aprendizaje que se instauran entre el educador y el estudiante, o dentro de las políticas administrativas y gubernamentales que permitan la construcción de un sujeto participativo y tolerante, en general se debe tener en cuenta que los espacios educativos son lugares de encuentros y desencuentros, conflictos y luchas de poder. Allí confluyen, entre otros actores, docentes y estudiantes, con culturas e identidades propias, en permanente construcción, en donde muchos estudiantes sienten que tanto el aula como las instituciones educativas son espacios donde sus modos de vivir y sentir.

En consecuencia es necesario hacer el reconocimiento de estas problemáticas, no solo para visibilizar los obstáculos en la comprensión de la realidad, sino para crear un espacio que conlleve a la transformación del estudiante en un sujeto crítico, reflexivo, participativo y tolerante, en relación a lo anti comunicativo entre los docentes y los estudiantes más allá de las relaciones tradicionales de recepción y transmisión de conocimientos, y generar una puesta en escena de las dinámicas educativas que conlleve a la construcción activa del conocimiento, para este caso tomando en cuenta los nuevos lenguajes que se entretajan dentro de

los niños y jóvenes y la manifestación cultural de su identidad colectiva, para la construcción de una sociedad democrática y participativa.

PROYECTO INTERDISCIPLINAR DEL CLUB MONTERROSALES

Anualmente las áreas en un trabajo interdisciplinar proponen y acuerdan un tema que se aborda en clubes de interés. Club Monterrosales emerge por la filosofía de enseñanza innovadora de la Institución. Con componentes de investigación, lúdica, y elección por parte del estudiante, se logra un aprendizaje asegurado logrando, asimismo, la interdisciplinariedad, la cual conecta distintas ramas del conocimiento, permitiendo que el estudiante relacione cada disciplina y las asocie con su entorno tanto cotidiano como académico. El objetivo del Club Monterrosales es que cada estudiante tenga la capacidad de aprender mediante su propia elección, pues es él quien decide en cual quiere participar, realizando así una preparación para las materias electivas en la universidad. Cada club está catalogado con aras de desarrollar las inteligencias múltiples sugeridas por Howard Gardner; La Lingüística, mediante la enseñanza de diversas lenguas y la estimulación a las distintas ramas de la escritura; la Lógica-Matemática, al incentivar la enseñanza de la programación, el origami, la tecnología y la lúdica aritmética; la kinésica, bajo la práctica de deporte, las manualidades, las artes escénicas y expresión corporal; la musical, impartida como trabajo en equipo por la conformación de un grupo musical; y la naturalista, bajo la concientización de la siembra, el reciclaje y el cuidado de los animales. Es así como el Club Monterrosales se convierte en bandera institucional, la cual los mismos estudiantes apoyan y transforman mediante su participación, sugerencias y construcción de conocimiento, desarrollando su espíritu investigativo, la toma de decisiones y el aprendizaje innovador.

En este proyecto se busca desarrollar los 5 ámbitos de pentacidad:



Su nombre quiere expresar que potencia el crecimiento integral de la persona en cinco ámbitos: identidad, Ámbito Emocional, Cuerpo, Mente y Ámbito Social, en perfecta conexión con su esencia que le lleva a ejecutar su propio proyecto de vida, a ser soberano y a ejercer su autoridad.

Crea procesos de autoconocimiento que permiten a cada persona construir la propia Identidad, establecer relaciones de Igualdad y de Equidad, desarrollar la Inteligencia Global, el Poder Personal y ejercer la Autoridad para conseguir coherencia y autenticidad.

PROFESOR HERMANO

- En la parte Convivencial, desarrollamos un proyecto transversal que consiste en que cada docente adopta afectivamente a un estudiante de quien será su profesor hermano. Este docente será para su estudiante: confidente, mediador y un respaldo formativo en todos los procesos personales, familiares, académicos y convivenciales que vive el estudiante en el Colegio.
- El profesor hermano tiene el compromiso de conocer a su estudiante en los cinco aspectos de formación integral que plantea pentadad y a partir de su cercanía y acompañamiento buscará fortalecer y desarrollar sus potencialidades, así como trabajar en las diferentes áreas de mejora. Será un interlocutor permanente con el equipo docente para atender y recomendar diferentes situaciones del estudiante que afecten su buen desempeño escolar y solicitará el apoyo que requiere, igualmente será un soporte moral para orientarlo en diferentes problemáticas que el joven le confíe y le ayudará a mediar pacíficamente en la solución de conflictos que pueda presentar en la Comunidad. Cuando sea necesario informará oportunamente a las instancias respectivas situaciones que ameriten atención especial, por revestir posibilidad de riesgo para su salud física y/o mental, integridad física, problemas de orden legal o riesgo vital, teniendo cuidado de no vulnerar su confianza e intimidad y comunicando de forma responsable, oportuna y respetuosa la información a la instancia que corresponda.

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN

ASÍ EVALUAMOS EN MONTERROSALES

El Sistema Institucional de Evaluación se adopta atendiendo a los principios constitucionales y de Ley consagrados en el Decreto 1290.

Para el Colegio Monterrosales la evaluación constituye un proceso continuo e integral que busca desarrollar las potencialidades del estudiante a través de estrategias pedagógicas y didácticas que permitan el mejoramiento continuo del estudiante. Se realiza de forma permanente a lo largo de cada uno de los periodos académicos.

Para nivel de educación básica primaria, básica secundaria y media se tendrán 4 periodos académicos con un porcentaje del 20% los tres primeros periodos y un 40% el cuarto periodo para definir la promoción en el último periodo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Los procesos de evaluación académica deberán incluir actividades que permitan evidenciar el desarrollo de competencias: Cognitivas, procedimentales y actitudinales, como lo consagra la Ley y la formación integral que promueve la filosofía institucional.
- La Escala de valoración se dará en forma cualitativa y cuantitativa, en una escala de 0 a 100, con la siguiente equivalencia.

ESCALA CUALITATIVA	ESCALA CUANTITATIVA	DESCRIPCIÓN
SUPERIOR	90 A 100	Los logros propuestos se superan ampliamente y con excelencia avanzando más allá de las metas propuestas y de las expectativas iniciales.

ALTO	80 A 89	Los logros propuestos se superan con suficiencia alcanzando las metas propuestas.
BÁSICO	65 A 79	Los logros propuestos se superan con los niveles mínimos requeridos para alcanzar las metas propuestas. Se recomienda fortalecer el proceso con acciones complementarias.
BAJO	35 A 64	Los logros propuestos NO se superan con los niveles mínimos requeridos. Se hace necesario realizar procesos de Nivelación para alcanzar las metas propuestas.
	0 a 34	Los logros propuestos NO alcanzaron los niveles mínimos requeridos para nivelar, lo que hace necesario reiniciar el proceso para garantizar la calidad del aprendizaje.

- La nota mínima para aprobar es la valoración en **BÁSICO** y su equivalencia numérica de 65.

- La valoración final de las diferentes asignaturas (exceptuando Las asignaturas de Arte, Educación Física y ciudadano monterrosales) en cada período académico estará dada por las siguientes actividades y su peso porcentual en el proceso:

NIVEL BÁSICA PRIMARIA

CRITERIO	PERIODOS 1-2-3	PERIODO 4
Trabajos y Actividades en clase	30%	20%
Evaluación Final de periodo	15%	15%
Taller Preparatorio	15%	15%
Proyecto Interdisciplinar Club Monterrosales	20%	30%
Proyecto Interdisciplinar de Lectura	10%	10%
Autoevaluación	10%	10%

- Las asignaturas de Arte, Educación Física y Ciudadano Monterrosales, se valorarán de la siguiente manera:

CRITERIO	PERIODOS 1-2-3	PERIODO 4
Trabajos y Actividades en clase	30%	20%

Evaluación Final de periodo	15%	15%
Materiales y Elementos necesarios para la clase	15%	15%
Proyecto Interdisciplinar Club Monterrosales	20%	30%
Proyecto Interdisciplinar de Lectura	10%	10%
Autoevaluación	10%	10%

NIVEL BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

CRITERIO	PERIODOS 1-2-3	PERIODO 4
Trabajos y Actividades en clase	30%	20%
Evaluación Final de periodo	15%	15%
Taller Preparatorio	15%	15%
Proyecto Interdisciplinar Club Monterrosales	10%	20%
Proyecto Interdisciplinar de Lectura	15%	15%
Plataforma Puntaje Nacional	10%	10%
Autoevaluación	5%	5%

- Las asignaturas de Arte, Educación Física y Ciudadano Monterrosales, se valorarán de la siguiente manera:

CRITERIO	PERIODOS 1-2-3	PERIODO 4
Trabajos y Actividades en clase	40%	30%

Evaluación Final de periodo	15%	15%
Materiales y Elementos necesarios para la clase	15%	15%
Proyecto Interdisciplinar Club Monterrosales	10%	20%
Proyecto Interdisciplinar de Lectura	15%	15%
Autoevaluación	5%	5%

CRITERIOS DE NIVELACIÓN

- El proceso de recuperación será permanente y se realizará al interior de las dinámicas propias de las clases. El profesor atendiendo a la filosofía de Educación personalizada orientará de forma individual el proceso académico de cada estudiante y planteará diferentes oportunidades para superar las dificultades en su asignatura.
- Al finalizar el segundo periodo académico y el cuarto periodo académico el estudiante debe entregar un taller de nivelación y sustentar con un examen en jornada distinta a la académica para superar la dificultad, si el estudiante no presenta las actividades de nivelación, la nota aprobatoria será el promedio de los cuatro periodos teniendo en cuenta el peso porcentual de cada periodo.
- Si un estudiante después de las oportunidades de clase y el taller de nivelación, persiste en la pérdida de asignaturas, podrá recuperar un máximo de cuatro asignaturas al finalizar el grado que cursa, siempre y cuando la nota final con la que perdió no sea inferior a 35.
- Cuando un estudiante pierda una o más asignaturas con una nota mínima inferior a 35 no podrá acceder a los procesos de nivelación y perderá el ciclo que cursa, así sea una sola materia.
- Los estudiantes de básica primaria, básica secundaria y media, tendrán oportunidad de nivelar al finalizar el segundo y el cuarto periodo académico. Una semana al finalizar el segundo período y otra semana al finalizar el cuarto período.
- Cuando el estudiante finalice el último período de su grado y pierda asignaturas, en cualquier grado, sólo podrá nivelar un máximo de cuatro asignaturas, siempre y cuando la nota final sea igual o superior a 35

- El estudiante que accede a los procesos de nivelación deberá asistir presencialmente para presentar todas las actividades y evaluaciones que le oriente el profesor responsable del proceso, de lo contrario no superara el proceso de nivelación.
- La nota única y aprobatoria para el proceso de nivelación será de 65
- El estudiante que acumule un número de fallas correspondiente al 15% de las horas de la materia durante el periodo podrá nivelar en contra jornada, asumiendo el costo adicional. Las justificaciones posibles para este evento son: solicitud formal de los padres o acudientes, incapacidad médica, representación deportiva, académica o cultural, fuera de la ciudad.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

- El estudiante será promovido al grado siguiente cuando apruebe todas las asignaturas de su plan de estudios y/o supere a satisfacción los procesos de nivelación a los que tiene derecho (máximo 4 asignaturas).
- La promoción se realizará por asignaturas no por áreas.
- Para los niveles de educación básica primaria, básica secundaria y media, se considera pérdida una asignatura cuando el promedio de las valoraciones de los cuatro periodos académicos da un resultado inferior a 65, que es la nota mínima aprobatoria.
- Se considera perdido el grado y el estudiante deberá reiniciarlo, cuando:
 - Al finalizar el último período académico de su grado pierda 5 o más asignaturas.
 - Al finalizar el último período académico de su grado pierda una o más asignaturas con nota inferior a 35.
 - No supere todos los procesos de nivelación de las asignaturas que quedaron pendientes (máximo cuatro).
 - Cuando no se presente a los procesos de nivelación y no justifique su inasistencia en los plazos establecidos.

- Cuando no cumpla con los trabajos y evaluaciones solicitadas durante la nivelación con responsabilidad, cumplimiento y calidad.
 - Cuando realice fraude o plagio en los trabajos presentados para la nivelación, bien sea copiando de otros compañeros o de portales de información.
- Los estudiantes de grado once de la educación media que aprueben todas las asignaturas de su plan de estudios y/o los procesos de nivelación a los que tienen derecho, obtendrán el título de Bachiller Académico, siempre y cuando aporten todos los documentos establecidos por ley para optar el título, cumpla con el servicio social obligatorio (160 horas) y se encuentren a paz y salvo con el Colegio por todo concepto.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN ANTICIPADA

La Promoción Anticipada es una oportunidad para estudiantes que demuestren suficiencia académica en las competencias académicas del grado que cursan y por esta razón pueden ser promovidos al grado siguiente cumpliendo un debido proceso.

PROCESO A SEGUIR:

1. Durante el primer periodo del año escolar vigente, el estudiante interesado solicitará a Coordinación Académica por iniciativa propia (si es mayor de edad) o por solicitud de los padres o acudientes (si es menor de edad) estudiar la posibilidad de ser admitido al proceso para promoción anticipada. Las solicitudes serán estudiadas por el Consejo Académico. Los estudiantes no promovidos pueden solicitar promoción anticipada, si cumplen con la condición de no haber perdido más de una asignatura con la nota de 35 o menos de las materias que conforman el plan de estudios del grado no aprobado. Un estudiante de grado once de la educación media no podrá acceder a promoción anticipada. Todo estudiante que solicite promoción anticipada debe tener un comportamiento acorde a los parámetros establecidos en el Manual de Convivencia.

2. Aceptada la solicitud y teniendo en cuenta que las competencias personales, sociales y cognitivas del estudiante sean acordes al grado que aspira, el estudiante deberá cumplir con el requisito de tener TODAS las asignaturas del grado que cursa con valoraciones en ALTO o SUPERIOR, en el primer período académico.
3. El estudiante que demuestre un desempeño igual o superior al 80% en el marco de las competencias básicas del grado que cursa, presentará una evaluación objetiva sobre los logros promocionales de las diferentes asignaturas que integran el plan de estudios del grado que cursa. Si el nivel de desempeño alcanzado en TODAS las pruebas es APROBADO, con valoración igual o superior a 65, será promovido al grado siguiente. En grado once no se realizarán graduaciones anticipadas y se podrá solicitar el diploma por ventanilla.
4. Los estudiantes de 6° a 10° que solicitan promoción anticipada deberán preparar los temas del primer período del grado al que aspiran a ser promovidos para que una vez aprobada la promoción anticipada, realicen talleres preparatorios en todas las áreas del Plan de estudios del grado al que fueron promovidos y los sustenten como soporte académico de las notas del primer período de ese grado.
5. El Colegio podrá aplicar el proceso de promoción anticipada a estudiantes que se matriculen a lo largo del año escolar, previo estudio de su situación académica.

ACCIONES DE SEGUIMIENTO ACADÉMICO PARA EL MEJORAMIENTO ESCOLAR

Las acciones consideradas para evitar el fracaso escolar son:

- Los docentes de las diferentes asignaturas informarán a los estudiantes y a sus acudientes el plan de evaluación para cada período académico. Este plan deberá estar consignado en el cuaderno de cada estudiante. Adicional a esto, en la primera semana de clase de cada período el profesor entregará el Taller preparatorio que orientará las actividades de aprendizaje, aplicación y profundización de la asignatura respecto a los conceptos a trabajar en ese período.

- Cuando el estudiante incumpla actividades de clase el docente anotará en el observador y enviará un mensaje por cibercolegios informando a los acudientes. Este mensaje deberá ir con copia a las coordinaciones y al profesor hermano del estudiante.
- Si persiste el incumplimiento el docente titular de la asignatura informará al profesor hermano del estudiante para que hable directamente con el estudiante sobre su situación y acuerden opciones de mejora.
- Semáforo académico: En la mitad de cada período académico los docentes reportarán a Coordinación académica el estado académico de sus estudiantes: Verde a los que van bien, amarillo a los que presentan algunas fallas y rojo a los estudiantes con incumplimiento reiterado, cada profesor hermano enviara este semáforo a los acudientes para que realicen un seguimiento y apoyo desde la casa.
- Coordinación académica llamará a los estudiantes que estén en rojo en varias asignaturas y planteará opciones de mejora.
- Los estudiantes que reiteren en su incumplimiento o bajo desempeño se les remitirá a servicio de orientación y de ser necesario refuerzo académico en la tarde para que realicen las actividades que no han entregado.
- Paz y salvo académico: En cada período académico los estudiantes deberán diligenciar un paz y salvo académico donde conste que cumplió y aprobó todas las actividades de clase en las diferentes asignaturas.
- Los estudiantes que no tengan su paz y salvo se les citará acudiente para firmar un compromiso de mejoramiento.
- Los estudiantes que incumplan su compromiso de mejoramiento serán citados a Consejo Académico para hablar sobre su situación y plantear opciones de mejora.
- Los estudiantes que reincidan en su bajo rendimiento serán llevados a Comisión de evaluación para definir su situación académica.

INFORMES ACADÉMICOS

La entrega de informes académicos se realizara al finalizar cada período académico teniendo en cuenta que son cuatro periodos académicos para la educación básica y la educación media.

El informe académico incluirá la siguiente información:

- Asignaturas que integran el Plan de estudios, intensidad horaria y los logros propuestos para cada período académico.
- Valoración cuantitativa y cualitativa de las diferentes asignaturas
- Fallas acumuladas en el período en cada asignatura

- Información descriptiva sobre avances y dificultades del estudiante en cada asignatura.
- Descripción cualitativa del estudiante con sugerencias y recomendaciones para mejorar.
- Información estadística sobre el rendimiento académico.
- En el período 4 el informe académico incluirá información detallada del estudiante en los 5 ámbitos de formación integral establecidos en el modelo de pentacidad.

EVALUACIÓN NIVEL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

La evaluación en el nivel preescolar debe ser un proceso integral, permanente, sistemático, cualitativo y participativo que tiene como propósitos:

- La comprensión de las dimensiones del desarrollo del niño, que se concentran desde su propia individualidad en donde se manifiestan las condiciones del medio social y cultural al cual pertenece el niño.
- Ubicar una dinámica propia que responda a los intereses, motivaciones, aptitudes y actitudes de cada niño.
- Generar en el maestro, en los padres de familia y en los niños, espacios de reflexión que permitan reorientar los procesos pedagógicos, para tomar las medidas necesarias que nos permitan superar las circunstancias que interfieran en el proceso de aprendizaje del niño.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para el nivel de educación preescolar la valoración será de orden descriptivo, que permita demostrar el avance que muestra el niño en cada una de las dimensiones valoradas, teniendo en cuenta los indicadores de logro que establezca el MEN para dicho nivel y los que los docentes creen necesarios incluir en cada dimensión para realizar un buen análisis del proceso enseñanza – aprendizaje en el niño.

La escala de valoración que Colegio Monterrosales adoptara para este nivel es la siguiente:

VALORACIÓN	DESCRIPCIÓN
SUPERIOR	El niño o niña desarrolla satisfactoriamente los procesos a los que se enfrenta, mostrándose independiente del adulto para su solución.
ALTO	El niño o niña desarrolla los procesos a los que se enfrenta, mostrando independencia en algunos momentos del adulto para su solución.
BÁSICO	El niño o la niña necesita acompañamiento permanente de un adulto para lograr la solución de los procesos a los que se enfrenta, en ocasiones se muestran inseguros y necesitan de varios intentos y aprobaciones del adulto para lograr el objetivo.
BAJO	Aunque tiene acompañamiento permanente por parte del adulto en su proceso de aprendizaje, el niño o la niña muestra desinterés y se muestran poco asertivos frente a los procesos que se enfrentan.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

El nivel de preescolar se evalúa y promueve basado en el artículo 10 del decreto 2247 de 1997: “En el nivel de educación preescolar no se reprobaban grados ni actividades, los educandos avanzaran en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales.

En el colegio monterrosales se hará un seguimiento a los estudiantes que en su desarrollo descriptivo la valoración final se BAJO al finalizar cada periodo académico. El plan de mejoramiento escolar para superar estas dificultades será el mismo planteado anteriormente para la educación Básica y media con el apoyo del profesor hermano y adaptándolo a la educación preescolar.

INFORMES ACADÉMICOS

La entrega de informes académicos se realizara al finalizar cada período académico teniendo en cuenta que son cuatro periodos académicos para la educación Preescolar.

El informe académico incluirá la siguiente información:

- Asignaturas que integran el Plan de estudios, intensidad horaria, los logros propuestos para cada período académico y por dimensión.
- Valoración cualitativa de las diferentes asignaturas por dimensión
- Fallas acumuladas en el período en cada dimensión.
- Información descriptiva sobre avances y dificultades del estudiante en cada dimensión.
- Descripción cualitativa del estudiante con sugerencias y recomendaciones para mejorar.
- En el período 4 el informe académico incluirá información detallada del estudiante en los 5 ámbitos de formación integral establecidos en el modelo de pentacidad.

COMPONENTE COMUNITARIO:

El Colegio Monterrosales considera como aliados estratégicos a las siguientes organizaciones,

LA HUELLA ROJA: www.fundacionlahuellaroja.com/

Organización comprometida con el acompañamiento y concientización para fomentar una vida plena en los animales.

Misión

Educar a la ciudadanía para que protejan y conserven la vida de los animales y ayudar a los animales desamparados.

Visión:

Queremos que todos los animales en Colombia tenga una vida y hogar digno.

Biografía

Todo comenzó, cuando Alirio pulido(nuestro fundador), a los 8 años llegó a Ciudad Bolívar (Bogotá, Colombia) y vio como perras y gatas se reproducían sin ningún control, como vendían sus cachorros y al tiempo eran abandonados en la calle por sus dueños y como muchos perros y gatos enfermos, morían porque sus dueños y las personas del barrio, no tenían el dinero para llevarlos a un veterinario, ni u... [Ver más](#)

Descripción de la empresa

Somos una fundación sin ánimo de lucro, que se encarga de orientar a la ciudadanía para evitar el maltrato animal, fomentar la esterilización y así mismo ofrecer un servicio de primeros auxilios veterinarios.

Alianza: Constituye un escenario propicio para formar a nuestros estudiantes en la sensibilidad con el cuidado animal, el cuidado ambiental y en los valores de amistad y lealtad, reconociendo en las mascotas una forma de vida valiosa y significativa para la naturaleza y para el hombre como amigos eternos e incondicionales.

FUNDACIÓN SANTA MARÍA DE LOS NIÑOS: <http://www.santamariadelosninos.org/quienes-somos.html>

Fundación encargada de crear programas de beneficio social que respondan a la necesidad urgente de mejorar la condición de vida de personas marginadas en nuestra comunidad.

Visión:

Además de lograr la integración de niños y adultos mayores a nuestra sociedad, acrecentar su desarrollo e integridad física y emocional; buscamos crear la infraestructura material y coordinación humana para lograrlo con el apoyo de instituciones y de personas de nuestra comunidad.

¿A quiénes ayuda?

Hasta el momento a niños, adultos mayores, familias desintegradas en extrema pobreza, personas con discapacidad.

¿De qué manera?

A través de distintos programas se les beneficia con: vivienda, despensas, atención médica, guardería, ropa y artículos de primera necesidad.

Alianza: La fundación nos ofrece la oportunidad de ayudar a familias en condiciones de vulnerabilidad, debido a problemas de salud de sus hijos con padecimientos de cáncer y que deben pasar transitoriamente por Bogotá para tratamientos médicos. La fundación acoge a estas familias ya que no disponen de recursos económicos para atender los costos del tratamiento, viáticos, alojamiento etc. y les brinda un hogar transitorio en Bogotá, en tanto atienden sus citas médicas. La labor de esta fundación nos ayuda a sensibilizar socialmente a nuestros estudiantes, enseñándolos a ser generosos no sólo desde lo económico, sino a dar también de ellos mismos y a valorar la salud, sus condiciones de vida y sus familias; aprendiendo a ser agradecidos y buenos seres humanos.

CENTRO EUROPEO DE IDIOMAS: <http://www.europeodeidiomas.com/>

El **Centro Europeo de Idiomas** es miembro de la Cámara de Comercio Colombo-Británica y se dedica a la enseñanza y difusión de los principales idiomas europeos y a la promoción de la cultura europea en el mundo.

La Misión del **Centro Europeo de Idiomas** es brindar una nueva experiencia de aprendizaje, basada en los más altos estándares de calidad europeos, complementada con herramientas tecnológicas y pedagógicas inéditas, para garantizar una excelente formación en el campo lingüístico y de la comunicación. Nuestra meta es contribuir al crecimiento personal y profesional de los estudiantes.

La metodología de enseñanza implementada por el **Centro Europeo de Idiomas** se basa en las más modernas técnicas de aprendizaje desarrolladas por la Universidad de Cambridge en Reino Unido. Actualmente, dichas técnicas son las más reconocidas a nivel internacional por su contenido, creatividad, valor educacional y facilidad de uso.

Desde el primer día, los estudiantes viven una interacción constante con el profesor, participando activamente de la clase y desarrollando paralelamente las cuatro habilidades del idioma: lectura, escritura, escucha y conversación. De esta forma, los estudiantes aprenden a desempeñarse con fluidez y confianza en situaciones personales y profesionales.

El **Centro Europeo de Idiomas** combina dicha metodología con elementos que la hacen aún más eficaz, como la garantía de trabajar en grupos de estudio reducidos y la **FLEXIBILIDAD** en la elección de los horarios de clase.

En el Centro, los estudiantes también pueden contar con el apoyo de tecnologías de vanguardia en medios audiovisuales, como nuestra plataforma **INTERACTIVA** y herramientas para videoconferencia y telepresencia, lo que garantiza facilidad y rapidez en el aprendizaje.

ALIANZA: El Colegio brinda un bilingüismo amigable para todos los estudiantes que hacen parte de nuestra comunidad educativa y que tienen diferentes niveles de dominio del inglés como segunda lengua. El centro europeo de idiomas nos brinda apoyo pedagógico y metodológico con docentes nativos para atender los diferentes niveles de inglés en el marco común europeo con el objetivo de fortalecer en nuestros estudiantes competencias para asumir el fenómeno de la globalización y en este ejercicio se hace fundamental desarrollar habilidades en lectura, escritura, oralidad y escucha comprensiva del inglés como segunda lengua con un enfoque comunicativo, sin descuidar el dominio técnico del idioma. Se espera que los estudiantes desarrollen altas competencias en el manejo del inglés que los habilite para presentar el TOOFEL, desenvolverse con suficiencia en otros países, participar en intercambios, tener otras posibilidades laborales o académicas y tener ventajas competitivas al dominar otro idioma.

Adicional a lo anterior el Colegio se preocupa por:

1. Realizar cursos de capacitación para nuestros docentes, personal administrativo y de servicio general.
2. Realizar jornada de integración y esparcimiento para el buen clima laboral.
3. Realizar salidas pedagógicas a diferentes escenarios de la ciudad.
4. Programar eventos familiares como bingos y bazares para compartir en familia y apoyar a las fundaciones amigas de Monterrosales.
5. Desarrollar programas de apoyo a procesos como Servicio militar, pruebas SABER 11, ingreso a las Universidades, cursos preicfes, orientación profesional y vocacional, nivelaciones académicas, entre otros.

A futuro esperamos establecer alianzas estratégicas con universidades que nos permitan programar seminarios académicos, jornadas lúdico-culturales, desarrollar programas “Universitarios por un día”, tener convenios para intercambios y prácticas profesionales y/o docentes.

Un interés permanente del Colegio es participar activamente en todos los programas y proyectos de las autoridades educativas Distritales y locales, por esta razón priorizamos la asistencia a las reuniones que programa la Dirección Local de

Educación, manteniendo una comunicación fluida y permanente que nos permita conocer y apoyar todas las iniciativas educativas de la localidad y la ciudad.

CAPÍTULO 5

MANUAL DE CONVIVENCIA “ASI CONVIVIMOS EN



MONTERROSALES”

PRESENTACIÓN

La convivencia como ejercicio humano constituye un escenario formativo para aprender a construir tejido social y nos permite articularnos proactivamente como miembros de una Comunidad, razón por la cual el manual de convivencia escolar constituye una herramienta pedagógica que ayuda a vivenciar, aprender y fortalecer los principios de una sociedad democrática, participativa, equitativa, justa e inclusiva; donde es posible ser, hacer y pertenecer en el marco de los Derechos humanos, sexuales y reproductivos que todos tenemos como ciudadanos.

El presente Manual de Convivencia establece las normas y acuerdos que nos comprometemos a cumplir solidariamente para regular las relaciones entre todos los miembros de la Comunidad Monterrosales actuando por convicción y entendiendo que de la buena voluntad y el compromiso ético de cada uno de nosotros depende el bienestar propio y el del otro, para construir entre todos un ambiente sano, armónico, de reconocimiento y sensibilidad humana.

FUNDAMENTO LEGAL

- **Constitución Política Nacional**
- **Ley 115 de 1994.** Artículo 87 Reglamento o manual de convivencia. Los establecimientos educativos tendrán un reglamento o manual de convivencia, en el cual se definan los derechos y obligaciones, de los estudiantes. Los padres o tutores y los educandos al firmar la matrícula correspondiente en representación de sus hijos, estarán aceptando el mismo.
- **Ley 1098 de 2006:** Código de Infancia y Adolescencia. Artículo 45. Prohibición de sanciones crueles, humillantes o degradantes.
- **Ley 1620 de 2013:** Mediante la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y se busca formar para los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.
- **Decreto 1860 Artículo 17.** Reglamento o manual de convivencia. De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 73 y 87 de la Ley 115 de 1994, todos los establecimientos educativos deben tener como parte integrante del proyecto educativo institucional, un reglamento o manual de convivencia. El reglamento o manual de convivencia debe contener una definición

de los derechos y deberes de los alumnos y de sus relaciones con los demás estamentos de la comunidad educativa. Artículo 25. El reglamento o manual de convivencia del establecimiento educativo privado fijará normas generales para el cumplimiento oportuno de las obligaciones económicas derivadas del sistema de matrículas y pensiones que se especificarán, en cada caso, dentro del texto del contrato de matrícula, en especial lo relativo a los términos o plazos para cancelar los valores de matrícula, pensiones y los cobros periódicos.

- **Decreto 1286 de 2005.** Por el cual se establecen normas sobre la participación de los padres de familia en el mejoramiento de los procesos educativos de los establecimientos oficiales y privados, y se adoptan otras disposiciones.
- **Resolución 4210 de 1996.** Por la cual se establecen reglas generales para la organización y el funcionamiento del servicio social estudiantil obligatorio.

HORIZONTE INSTITUCIONAL

FILOSOFÍA

La educación constituye un escenario de respeto y reflexión sobre el papel de los niños y los jóvenes en la sociedad, reivindicando la importancia de proyectar a nuestros estudiantes como sujetos socialmente activos y conscientes de su rol en el contexto colombiano con alto compromiso ético y social.

CONCEPCIÓN DE HOMBRE Y EDUCACIÓN:

El hombre, sujeto de derechos es un ser en permanente construcción y cambio que encuentra en la Educación el medio para apropiar herramientas que le permitan SER y HACER en diálogo con una sociedad a la que pertenece, entendiendo que su sentido de vida se encuentra en desarrollar su proyecto de vida y en trascender como ciudadano en un contexto social que demanda de él y ella un compromiso con conciencia social, ambiental y ética.

Entendemos la Educación como un proceso que dura toda la vida y que se fundamenta en cuatro pilares: aprender a SER, aprender a CONOCER, aprender a HACER y aprender a CONVIVIR¹¹.

PRINCIPIOS Y VALORES

- **RESPECTO A LA DIFERENCIA - TOLERANCIA:** Entender y comprender a cada ser humano como una creación única e irreplicable que debe ser valorado en su esencia como un cúmulo de potencialidades y aspectos por construir.
- **EDUCACIÓN INDIVIDUALIZADA Y PERSONALIZADA – IDENTIDAD Y AUTOESTIMA:** En coherencia con lo anterior entender que cada estudiante tiene ritmos de aprendizaje, intereses y gustos propios, que la Escuela como centro de formación y desarrollo humano está llamada a atender y a respetar, propiciando escenarios para el libre desarrollo de la personalidad y potenciando el crecimiento de un ser humano desde la integralidad.
- **INNOVACIÓN - CREATIVIDAD:** Entender que el nuevo escenario global y el desarrollo de nuevas tecnologías, exige respuestas contemporáneas para las nuevas generaciones y en ese sentido la Escuela está llamada a responder a las exigencias de las nuevas generaciones con métodos y prácticas creativas, lúdicas y de interés, para los niños y jóvenes con el ánimo de propiciar el gusto por el conocimiento y el aprendizaje.
- **LA LEGALIDAD Y TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS - HONESTIDAD:** Cultivar el sentido ético en todas las acciones de nuestra vida como forma de dar ejemplo e incentivar la importancia de ser honestos y leales con nuestro país, asumiendo la verdad como principio de vida.
- **RESPECTO POR LOS ANIMALES- CONCIENCIA AMBIENTAL Y SOCIAL:** Incentivar el respeto por los animales, las plantas y toda forma de vida, así como el cuidado ambiental y la corresponsabilidad con el manejo responsable de los recursos naturales.

MISIÓN:

Somos una institución Educativa, de carácter formal que educa seres humanos integrales, a través de un proceso educativo innovador y con flexibilidad curricular, guiado por clases individuales y/o personalizadas, diseñadas para que nuestros estudiantes puedan desarrollar todas sus habilidades, competencias y capacidades en el campo de su interés, potenciando su formación integral a partir de la filosofía del modelo pedagógico de Pentacidad; con el fin de impulsar y motivar la realización de su proyecto de vida

¹¹ Tomado de :http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF. Consultado el 12 de Julio de 2014

en diálogo permanente consigo mismo, con su familia, con su comunidad y con la sociedad. Para estudiantes que buscan una alternativa al sistema educativo tradicional.

VISIÓN:

En el año 2020 seremos reconocidos como la primera institución de educación formal individualizada y personalizada, con altos niveles de calidad, que permita a los estudiantes crecer de forma integral y construir un proyecto de vida sólido, pensado para su realización personal y profesional, con alto sentido ético y aporte significativo al cuidado ambiental y a la construcción de tejido social.

PROPÓSITOS INSTITUCIONALES:

- ✓ Brindar oportunidades educativas para estudiantes que han perdido el vínculo afectivo con la Escuela y sus prácticas tradicionales, reencontrando en nuestro ejercicio educativo el gusto por aprender y el ánimo para volver a estudiar, como formas de retomar su proyecto de vida y de realización personal y familiar.
- ✓ Contribuir mediante alternativas flexibles, pertinentes y de innovación, a la formación científica y tecnológica de nuestra población escolar, en procura del desarrollo de conocimientos, destrezas y habilidades relacionadas con las demandas sociales de nuestro contexto social, cultural e histórico.
- ✓ Desarrollar actitudes y valores que estimulen la creatividad, la recreación, el uso del tiempo libre, el autocuidado y la identidad en coherencia con los principios del desarrollo humano integral.
- ✓ Fortalecer el ejercicio de una ciudadanía moderna, democrática y tolerante, cultivando la justicia social, la equidad de género, los derechos humanos, sexuales y reproductivos, y el respeto a las características y necesidades de las poblaciones vulnerables.

- ✓ Aprender a convivir en el respeto a la diferencia, las prácticas democráticas y las sanas relaciones para contribuir a la construcción de una sociedad enmarcada en los derechos constitucionales.
- ✓ Establecer currículos, contenidos y metodologías pertinentes a las necesidades específicas del estudiante desde su individualidad, reconociendo en el estudiante un sujeto de derechos, que posee conocimientos, saberes, habilidades y prácticas, que deben valorarse e incorporarse en el desarrollo de su proceso formativo.
- ✓ Generar estrategias y herramientas metodológicas flexibles para atender al desarrollo físico y psicológico del estudiante en diálogo con su familia y su medio cultural, social y proyección vocacional.
- ✓ Formar desde la interdisciplinaridad y la educación integral para que los estudiantes desarrollen su autonomía y sentido de responsabilidad, siendo protagonistas en las transformaciones económicas, sociales, políticas, científicas y culturales de su país.

OBJETIVO GENERAL:

Formar seres humanos integrales, capaces de reconocer sus capacidades y potenciarlas al logro de sus metas, bajo principios de autorregulación, autogestión, compromiso social y ambiental; articulados proactivamente en el proyecto de nación que tiene nuestro país.

El Proyecto Educativo Institucional “Una educación individual, para tu formación integral”, propone la educación individual y personalizada, como vías para el desarrollo integral del estudiante, en donde la potenciación de las fortalezas de los diferentes ámbitos que construyen al sujeto, dependen en gran parte del trabajo autónomo de él mismo.

El servicio educativo se ofrece en dos modalidades, que se pueden tomar de forma presencial

- **MODALIDAD INDIVIDUALIZADA:** Posibilita clases con un (1) estudiante. Esta modalidad permite atender de forma particular necesidades específicas del estudiante para generar conocimiento, desarrollar el aprendizaje significativo, aplicar la transversalidad curricular, desarrollar la inteligencia emocional y favorecer la interacción social del estudiante; contempla la realización de FRANJAS DE CONSTRUCCIÓN INTEGRAL en espacios grupales de ocho (8) a diez (10) estudiantes máximo por aula como estrategia para favorecer procesos de socialización.
- **MODALIDAD PERSONALIZADA:** Permite clases con un grupo de ocho (8) a diez (10) estudiantes máximo. Esta modalidad permite identificar el ritmo de aprendizaje del estudiante y potenciar sus habilidades de forma particular atendiendo a sus necesidades e intereses, permite descubrir sus talentos y orientar sus capacidades a su vocación e interés profesional, también contempla la realización de FRANJAS DE CONSTRUCCIÓN INTEGRAL como estrategia para fortalecer los procesos convivenciales.

MODELO PEDAGÓGICO

Las prácticas pedagógicas en el Colegio Monterrosa se orientan en el marco de dos tendencias educativas:

PENTACIDAD:

La filosofía institucional se identifica con la filosofía del Modelo coeducativo de PENTACIDAD que en sus postulados inspira y direcciona el proyecto educativo al fortalecimiento de cinco ámbitos: *identidad, Ámbito Emocional, Cuerpo, Mente y Ámbito Social*.

- Identidad: conocimiento de sí mismo, aceptación y creación de una identidad propia.
- Ámbito emocional: adquirir habilidades de autocontrol y dominio sobre sus sentimientos y emociones.
- Cuerpo: adquirir competencias de expresión corporal y comunicativa
- Mente: aprehender conocimientos y destrezas necesarias para desenvolverse en el mundo académico,
- Ámbito social: generar y promover relaciones de igualdad, respeto y equidad en su entorno.

Pentacidad “Ofrece técnicas y habilidades para la *conexión conmigo* (adquisición de competencias personales), *sociales* (adquisición de competencias ciudadanas) *mentales* (adquisición de competencias racionales) *corporales* (adquisición de competencias de comunicación) y *emocionales* (adquisición de competencias de autocontrol). Con estas herramientas será capaz de dar respuestas adecuadas a todas y cada una de las situaciones que se le planteen en su vida cotidiana, sintiendo que tiene la responsabilidad de respetar y el derecho a ser respetada, adquiriendo así, *soberanía y felicidad*”(Tomado de <http://www.pentacidad.com/modelo.htm>). Competencias que se articulan en los procesos que se explicitan a continuación:

ÁMBITOS	PROCESO DE AUTO-CONOCIMIENTO PARA	MÉTODO: AUTORREGULACIÓN	TÉCNICAS Y HABILIDADES	GESTIÓN Y AUTOGESTIÓN D	RESULTADOS:CAPACIDADES
Identidad	Construir la propia Identidad	Desde el Protagonismo (Construcción de límites)	Para la Conexión conmigo y adquisición de competencias personales	La integridad personal	Afirmación del YO Autonomía Identidad Independencia
Social	Establecer relaciones de Igualdad y Equidad	La Convivencia	Sociales y adquisición de	Las relaciones	Sensibilidad Responsabilidad

Mente	Desarrollar la Inteligencia Global	El Aprendizaje	competencias ciudadanas Mentales y adquisición de competencias racionales	El conocimiento	Desprendimiento Solidaridad Observación Inteligencia Racionalidad Valoración
Cuerpo	Desarrollar el Poder Personal	La Comunicación	Corporales y adquisición de competencias de comunicación	Expresión	Expresión Vitalidad Fortaleza Seguridad
Emocional	Ejercer la Autoridad	Los Conflictos	Emocionales y adquisición de competencias de autocontrol	Sentimientos	Sexualidad Afectividad Emocionalidad Autoestima
DESARROLLO INTEGRAL DE LA PERSONA	COHERENCIA AUTENTICIDAD	TOMAR LAS RIENDAS DE LA VIDA	SOBERANÍA FELICIDAD	CORRESPON-SABILIDAD	MEJORA CONTINUA

(Tomado de <http://www.pentacidad.com/modelo.htm>).

EDUCACIÓN PERSONALIZADA:

El Colegio apropia los principios de la Educación personalizada para desarrollar los procesos de enseñanza-aprendizaje, dado su carácter individualizado y que reconoce los siguientes principios como elementos significativos en el ejercicio académico para una formación integral centrada en la persona:

- Singularidad: La persona es centro de su ser y de su acción en diálogo con el otro.

- Creatividad: La originalidad como la manifestación del ser y la creatividad como la manifestación del hacer, son los resultados del dinamismo interior que posee el ser humano.
- Autonomía: Autonomía es la capacidad de pensar por sí mismo, tomar decisiones libres y responsables a partir de procesos de reflexión crítica y de confrontación sustentada
- Libertad: la máxima expresión de la libertad tiene su significado en la independencia, en la capacidad de auto determinarse y en elegir en cada momento de manera consciente y reflexiva el mejor modo de actuar entre las diferentes opciones.
- Apertura: La apertura es la disposición personal que permite al ser humano abrirse a sí mismo y al otro en un proceso de comunicación a través de un lenguaje.
- Comunicación: La comunicación es la capacidad que tiene el ser humano de conversar con el otro. Toda conversación efectiva implica *saber escuchar, reconocer al otro y expresar los pensamientos y sentimientos en forma asertiva.*

(Tomado de <http://www.utp.edu.co/~chumanas/revistas/revistas/rev26/buitrago.htm>)

COMUNIDAD MONTERROSALES

PERFILES

Estudiante, Padres, Docentes, Directivos

PERFIL DEL ESTUDIANTE:

Los estudiantes de nuestra comunidad se caracterizan por establecer sus propios objetivos de aprendizaje y sus metas, asumiendo con responsabilidad su propio proceso, interviniendo directamente en la selección de los recursos y medios de aprendizaje con los que va a desarrollar su proceso de autogestión. Sus relaciones interpersonales se basan en el respeto y el reconocimiento del otro como parte activa del proceso de construcción integral de la persona.

Teniendo en cuenta la filosofía del modelo de PENTACIDAD se busca que el estudiante construya su integralidad desde los siguientes ámbitos:

- IDENTIDAD: Reconocerse a sí mismo en diálogo con las diferencias del otro, entendiendo que somos seres en permanente construcción y crecimiento.
- CUERPO: Cuidar la salud y apreciar el deporte, la vida sana y el autocuidado.

- **MENTE:** Asumir el aprendizaje como un proceso que dura toda la vida y es posible en diversos escenarios.
- **EMOCIÓN:** Desarrollar un manejo intrapersonal que le brinde armonía interior y le ayude a reaccionar de forma favorable ante diversas situaciones que presenta la vida.
- **COMUNICACIÓN:** Fortalecer los procesos de comunicación asertiva, generando espacios de diálogo, argumentación y escucha, desarrollando habilidades comunicativas en la lengua materna y en una segunda lengua (Inglés).
- **CONVIVENCIA:** Articularse proactivamente con su familia y comunidad, aportando su talento personal y desarrollando una conciencia ética y social en la construcción de ciudadanía

PERFIL DE LA FAMILIA:

Las familias de nuestra institución, se caracterizan por su continua participación en actividades escolares que permitan el proceso la formación de sus hijos y el fortalecimiento del colegio. De igual forma, se caracterizan por proponer estrategias de mejoramiento de la propuesta pedagógica, así como por mantener una continua comunicación con las directivas y docentes de la institución, con el fin de acompañar, de manera cercana, el proceso de construcción integral de sus hijos.

PERFIL DEL DOCENTE:

El docente de nuestra institución, es una persona responsable y respetuosa, con adecuada formación profesional y moral, que asume el compromiso de poner todas sus capacidades a disposición de la formación de los estudiantes y al desarrollo de nuestro proyecto institucional. A él se le encomienda la misión especial de dirigir, orientar y asesorar en términos generales, el proceso de gestión del conocimiento de su campo disciplinar. Es líder en la construcción y evaluación de las metodologías usadas por la institución, así como también es agente motivador para los estudiantes. Se encuentra en una búsqueda permanente de mejorar su ejercicio docente a través de la innovación y la investigación para acompañar a los estudiantes en la construcción del conocimiento y su proceso de formación integral. Es un profesional comprometido en su labor de profesor hermano para guiar y cuidar a sus estudiantes, comunicando de manera oportuna a las directivas y a las familias, cualquier situación que ponga en riesgo su normal desarrollo.

PERFIL DE DIRECTIVOS :

Los directivos del Colegio Monterrosales se caracterizan por su liderazgo educativo, su capacidad para la gestión participativa y la búsqueda permanente de la excelencia. Como profesionales de la Educación están a la vanguardia de las políticas educativas de nuestro país, así como de las necesidades y expectativas de la Comunidad. Dirigen su equipo de trabajo al logro compartido de

objetivos estratégicos que nos acercan día a día a materializar el PEI, viviendo la misión y trabajando en el día a día por acercarnos a la realización de la visión institucional.

CÓMO PERTENECER A LA COMUNIDAD MONTERROSALES

MATRÍCULA

PROCESO DE ADMISIÓN

Un aspirante para ser estudiante de nuestra institución, debe cumplir con los siguientes requisitos:

1. Estar dentro de los rangos de edad dispuestos en el PEI para ingresar a cada nivel educativo.
2. Estar bajo la protección y supervisión diaria de sus padres o acudiente.
3. Aportar el certificado médico emitido por un profesional particular o por su EPS.
4. Presentar los certificados de estudio requeridos por la institución.
5. Presentar el paz y salvo emitido por la institución anterior.
6. Presentar fotocopia de su registro civil y tarjeta de identidad o cédula de ciudadanía.
7. Presentar fotocopia de la cédula de ciudadanía de los padres o acudientes.
8. Presentar la respectiva evaluación psicopedagógica de la cual podrá depender la asignación de cupo.
9. Tener la solvencia económica para responder por los compromisos adquiridos con la institución cumplidamente.

PROCESO DE MATRÍCULA

1. Diligenciar el formulario de matrícula.
2. Diligenciar la ficha de enfermería.
3. Entregar los documentos solicitados.
4. Allegar en original los certificados académicos que correspondan de acuerdo al grado al que ingresa.
5. Firmar la aceptación y voluntad de cumplir con el Manual de Convivencia.
6. Asistir a entrevista personal con orientación o Bienestar Institucional.

7. Realizar el pago de los costos educativos
8. Presentar entrevista de psicorientación
9. Presentar diagnósticos académicos de las diferentes áreas. (**no aplica en el nivel preescolar**)

CALIDAD DE ESTUDIANTE

Se considera Estudiante Monterrosales a la persona que:

1. Realiza a satisfacción el proceso de matrícula
2. Tiene y porta el carnet estudiantil
3. Cumple responsablemente el Manual de Convivencia.
4. Apropia en su diario vivir los principios y valores institucionales.
5. Se integra y participa en todas las actividades institucionales.

PÉRDIDA DE LA CALIDAD DE ESTUDIANTE

La calidad de estudiante se pierde cuando:

- El estudiante ha adquirido la condición de exalumno o de egresado
- Al estudiante se le han aplicado sanciones contempladas en el Manual de Convivencia que conllevan a la desvinculación del programa, previo agotamiento de un debido proceso.
- El estudiante ha incurrido en una de las causales contempladas en el Contrato de Prestación del Servicio Educativo, para la cancelación del mismo.
- Cuando por motivos graves de salud, previo dictamen médico, el estudiante esté impedido para continuar su estudio o revista riesgo para la comunidad y deba retirarse del plantel.
- Por retiro voluntario del Colegio.
- Cuando no se realice la renovación de la matrícula dentro de los plazos señalados por la institución.

En los numerales anteriores, las Directivas de la institución serán las encargadas de determinar la pérdida de cupo, previa consideración y evaluación conjunta con el estudiante, sus padres o acudientes, bajo los parámetros filosóficos del programa y la aplicación de un criterio comprometido con la igualdad, el respeto y la justicia, atendiendo al debido proceso y salvaguardando el buen nombre, la seguridad, la moral y la ética de las familias y del Colegio.

PÉRDIDA DE CUPO PARA EL SIGUIENTE GRADO:

- Reincidir en faltas disciplinarias
- Incumplir compromisos académicos y/o convivenciales
- Inasistencia reiterada sin justificación
- Incumplimiento reiterado en el pago de los costos educativos.

GOBIERNO ESCOLAR

Los órganos del Gobierno escolar se conformaran de acuerdo a las disposiciones de Ley enmarcadas en la Ley 115 y su Decreto Reglamentario 1860 de 1994.

El Gobierno Escolar estará conformado por:

- El Rector o su representante
- Consejo Directivo
- Consejo Académico

Los estudiantes pueden participar en las instancias que les otorga la Ley y que son:

- **CONSEJO ESTUDIANTIL.**

Es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los estudiantes. Estará integrado por un representante de cada uno de los grados ofrecidos en la institución y sus funciones principales son las de apoyar a la institución para que su funcionamiento sea óptimo a nivel académico y convivencia. Su forma de elección y funciones están contempladas en el artículo 29 del Decreto 1860 de 1994.

- **REPRESENTANTE DE GRADO.**

El representante de grado deberá:

1. Servir de vocero de su ciclo grado el Consejo Estudiantil, al cual llevará la representación y las iniciativas o inquietudes del mismo.
2. Colaborar en general con el mantenimiento del orden y la compostura de los estudiantes del grado, durante el desarrollo de la jornada escolar.
3. Recordar y promover entre sus compañeros el cumplimiento de las normas del manual de convivencia.
4. Apoyar a la institución aportando ideas para el buen funcionamiento y desarrollo del programa.
5. Contribuir para que sus compañeros tengan hábitos saludables y de respeto por la vida propia y ajena.
6. Velar por el cuidado de los bienes muebles e inmuebles de la institución, dando aviso a las directivas para su correspondiente reparación, cuando sea necesario.

- **PERSONERO ESTUDIANTIL.**

Será el representante de todos los estudiantes ante las diferentes instancias directivas de la institución. Será escogido en una jornada democrática abierta, por todos los estudiantes de la comunidad educativa. Se postulan para su elección únicamente los estudiantes del grado once de educación media. Su función fundamental es la de promover el ejercicio de deberes y derechos de los estudiantes, consagrados en la constitución Política, las leyes, los reglamentos y el presente Manual de Convivencia.

El personero estudiantil será elegido dentro de los treinta días calendario, siguientes a la iniciación de clases del primero de los periodos consagrados para el año. Para tal efecto, el Coordinador de Bienestar y Convivencia convocará a todos los estudiantes

matriculados, con el fin de elegirlo democráticamente por el sistema de mayoría simple y mediante voto secreto. El ejercicio del cargo de personero es incompatible con el de representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo.

El personero tendrá las siguientes funciones, según el artículo 28 del decreto 1860 de 1994:

1. Promover el cumplimiento de los derechos y deberes de los estudiantes, para los cuales podrá utilizar los medios de comunicación interna del establecimiento, pedir la colaboración del Consejo Estudiantil, organizar foros u otras formas de deliberación.
2. Recibir y evaluar las quejas y reclamos que presenten los estudiantes sobre lesiones a sus derechos, y las que formule cualquier persona de la comunidad sobre el cumplimiento de las obligaciones de los estudiantes.
3. Presentar ante el Rector las solicitudes de oficio o peticiones que considere necesarias para proteger los derechos de los estudiantes y facilitar el cumplimiento de sus deberes y derechos.
4. Cuando lo considere necesario, apelar ante el Consejo Directivo, las decisiones del Rector respecto a las peticiones presentadas por su intermedio.

Para ser elegido como personero de los estudiantes, se requiere:

1. Ser estudiante del Colegio y estar oficialmente matriculado
2. Tener buen rendimiento académico y convivencial
3. No haber tenido ningún proceso disciplinario.
4. Ser ejemplo de respeto, honestidad y responsabilidad dentro y fuera de la institución.
5. Estar plenamente identificado con la filosofía institucional.
6. Tener vocación de trabajo y servicio para con sus compañeros y con el Colegio.
7. Entregar a la Coordinación de Bienestar y Convivencia un proyecto de servicio social para desarrollar durante el periodo para el que haya sido elegido y haber sido aprobado por la Rectoría del Colegio.
8. Presentar su plan de gobierno y contar con la aceptación y respaldo de parte de los estudiantes por medio de elección popular.
9. Haber inscrito su candidatura dentro de los términos establecidos por las directivas.

Si el personero elegido no puede tomar posesión del cargo dentro del tiempo para el que fue elegido o sea retirado de la institución o removido del cargo por acciones que vayan en contra de las normas del Colegio, el cargo será ocupado por el estudiante que haya sido su fórmula en la elección.

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN

El Sistema Institucional de Evaluación se adopta atendiendo a los principios constitucionales y de Ley consagrados en el Decreto 1290.

Para el Colegio Monterrosales la evaluación constituye un proceso continuo e integral que busca desarrollar las potencialidades del estudiante a través de estrategias pedagógicas y didácticas que permitan el mejoramiento continuo del estudiante. Se realiza de forma permanente a lo largo de cada uno de los periodos académicos.

Para nivel de educación básica primaria, básica secundaria y media se tendrán 4 períodos académicos con un porcentaje del 20% los tres primeros periodos y un 40% el cuarto periodo para definir la promoción en el último período.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Los procesos de evaluación académica deberán incluir actividades que permitan evidenciar el desarrollo de competencias: Cognitivas, procedimentales y actitudinales, como lo consagra la Ley y la formación integral que promueve la filosofía institucional.
- La Escala de valoración se dará en forma cualitativa y cuantitativa, en una escala de 0 a 100, con la siguiente equivalencia.

ESCALA CUALITATIVA	ESCALA CUANTITATIVA	DESCRIPCIÓN
SUPERIOR	90 A 100	Los logros propuestos se superan ampliamente y con excelencia avanzando más allá de las metas propuestas y de las expectativas iniciales.
ALTO	80 A 89	Los logros propuestos se superan con suficiencia alcanzando las metas propuestas.
BÁSICO	65 A 79	Los logros propuestos se superan con los niveles mínimos requeridos para alcanzar las metas propuestas. Se recomienda fortalecer el proceso con acciones complementarias.
BAJO	35 A 64	Los logros propuestos NO se superan con los niveles mínimos requeridos. Se hace necesario realizar procesos de Nivelación para alcanzar las metas propuestas.

	0 a 34	Los logros propuestos NO alcanzaron los niveles mínimos requeridos para nivelar, lo que hace necesario reiniciar el proceso para garantizar la calidad del aprendizaje.
--	---------------	--

- La nota mínima para aprobar es la valoración en **BÁSICO** y su equivalencia numérica de 65.
- La valoración final de las diferentes asignaturas (exceptuando Las asignaturas de Arte, Educación Física y ciudadano monterrosales) en cada período académico estará dada por las siguientes actividades y su peso porcentual en el proceso:

NIVEL BÁSICA PRIMARIA

CRITERIO	PERIODOS 1-2-3	PERIODO 4
Trabajos y Actividades en clase	30%	20%
Evaluación Final de periodo	15%	15%
Taller Preparatorio	15%	15%
Proyecto Interdisciplinar Club Monterrosales	20%	30%

Proyecto Interdisciplinar de Lectura	10%	10%
Autoevaluación	10%	10%

- Las asignaturas de Arte, Educación Física y Ciudadano Monterrosales, se valorarán de la siguiente manera:

CRITERIO	PERIODOS 1-2-3	PERIODO 4
Trabajos y Actividades en clase	30%	20%
Evaluación Final de periodo	15%	15%
Materiales y Elementos necesarios para la clase	15%	15%
Proyecto Interdisciplinar Club Monterrosales	20%	30%
Proyecto Interdisciplinar de Lectura	10%	10%
Autoevaluación	10%	10%

NIVEL BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA

CRITERIO	PERIODOS 1-2-3	PERIODO 4
Trabajos y Actividades en clase	30%	20%
Evaluación Final de periodo	15%	15%
Taller Preparatorio	15%	15%
Proyecto Interdisciplinar Club Monterrosales	10%	20%

Proyecto Interdisciplinar de Lectura	15%	15%
Plataforma Puntaje Nacional	10%	10%
Autoevaluación	5%	5%

- Las asignaturas de Arte, Educación Física y Ciudadano Monterrosales, se valorarán de la siguiente manera:

CRITERIO	PERIODOS 1-2-3	PERIODO 4
Trabajos y Actividades en clase	40%	30%
Evaluación Final de periodo	15%	15%
Materiales y Elementos necesarios para la clase	15%	15%
Proyecto Interdisciplinar Club Monterrosales	10%	20%
Proyecto Interdisciplinar de Lectura	15%	15%
Autoevaluación	5%	5%

CRITERIOS DE NIVELACIÓN

- El proceso de recuperación será permanente y se realizará al interior de las dinámicas propias de las clases. El profesor atendiendo a la filosofía de Educación personalizada orientará de forma individual el proceso académico de cada estudiante y planteará diferentes oportunidades para superar las dificultades en su asignatura.
- Al finalizar el segundo periodo académico y el cuarto periodo académico el estudiante debe entregar un taller de nivelación y sustentar con un examen en jornada distinta a la académica para superar la dificultad, si el estudiante no presenta las actividades de nivelación, la nota aprobatoria será el promedio de los cuatro periodos teniendo en cuenta el peso porcentual de cada periodo.

- Si un estudiante después de las oportunidades de clase y el taller de nivelación, persiste en la pérdida de asignaturas, podrá recuperar un máximo de cuatro asignaturas al finalizar el grado que cursa, siempre y cuando la nota final con la que perdió no sea inferior a 35.
- Cuando un estudiante pierda una o más asignaturas con una nota mínima inferior a 35 no podrá acceder a los procesos de nivelación y perderá el ciclo que cursa, así sea una sola materia.
- Los estudiantes de básica primaria, básica secundaria y media, tendrán oportunidad de nivelar al finalizar el segundo y el cuarto periodo académico. Una semana al finalizar el segundo período y otra semana al finalizar el cuarto período.
- Cuando el estudiante finalice el último período de su grado y pierda asignaturas, en cualquier grado, sólo podrá nivelar un máximo de cuatro asignaturas, siempre y cuando la nota final sea igual o superior a 35
- El estudiante que accede a los procesos de nivelación deberá asistir presencialmente para presentar todas las actividades y evaluaciones que le oriente el profesor responsable del proceso, de lo contrario no superara el proceso de nivelación.
- La nota única y aprobatoria para el proceso de nivelación será de 65
- El estudiante que acumule un número de fallas correspondiente al 15% de las horas de la materia durante el periodo podrá nivelar en contra jornada, asumiendo el costo adicional. Las justificaciones posibles para este evento son: solicitud formal de los padres o acudientes, incapacidad médica, representación deportiva, académica o cultural, fuera de la ciudad.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

- El estudiante será promovido al grado siguiente cuando apruebe todas las asignaturas de su plan de estudios y/o supere a satisfacción los procesos de nivelación a los que tiene derecho (máximo 4 asignaturas).
- La promoción se realizará por asignaturas no por áreas.
- Para los niveles de educación básica primaria, básica secundaria y media, se considera pérdida una asignatura cuando el promedio de las valoraciones de los cuatro períodos académicos da un resultado inferior a 65, que es la nota mínima aprobatoria.
- Se considera perdido el grado y el estudiante deberá reiniciarlo, cuando:

- Al finalizar el último período académico de su grado pierda 5 o más asignaturas.
 - Al finalizar el último período académico de su grado pierda una o más asignaturas con nota inferior a 35.
 - No supere todos los procesos de nivelación de las asignaturas que quedaron pendientes (máximo cuatro).
 - Cuando no se presente a los procesos de nivelación y no justifique su inasistencia en los plazos establecidos.
 - Cuando no cumpla con los trabajos y evaluaciones solicitadas durante la nivelación con responsabilidad, cumplimiento y calidad.
 - Cuando realice fraude o plagio en los trabajos presentados para la nivelación, bien sea copiando de otros compañeros o de portales de información.
- Los estudiantes de grado once de la educación media que aprueben todas las asignaturas de su plan de estudios y/o los procesos de nivelación a los que tienen derecho, obtendrán el título de Bachiller Académico, siempre y cuando aporten todos los documentos establecidos por ley para optar el título, cumpla con el servicio social obligatorio (160 horas) y se encuentren a paz y salvo con el Colegio por todo concepto.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN ANTICIPADA

La Promoción Anticipada es una oportunidad para estudiantes que demuestren suficiencia académica en las competencias académicas del grado que cursan y por esta razón pueden ser promovidos al grado siguiente cumpliendo un debido proceso.

PROCESO A SEGUIR:

6. Durante el primer periodo del año escolar vigente, el estudiante interesado solicitará a Coordinación Académica por iniciativa propia (si es mayor de edad) o por solicitud de los padres o acudientes (si es menor de edad) estudiar la posibilidad de ser admitido al proceso para promoción anticipada. Las solicitudes serán estudiadas por el Consejo Académico. Los estudiantes no promovidos pueden solicitar promoción anticipada, si cumplen con la condición de no haber perdido más de una asignatura con la nota de 35 o menos de las materias que conforman el plan de estudios del grado no aprobado. Un estudiante de grado once de la educación media no podrá acceder a promoción anticipada. Todo estudiante que solicite promoción anticipada debe tener un comportamiento acorde a los parámetros establecidos en el Manual de Convivencia.
7. Aceptada la solicitud y teniendo en cuenta que las competencias personales, sociales y cognitivas del estudiante sean acordes al grado que aspira, el estudiante deberá cumplir con el requisito de tener TODAS las asignaturas del grado que cursa con valoraciones en ALTO o SUPERIOR, en el primer período académico.
8. El estudiante que demuestre un desempeño igual o superior al 80% en el marco de las competencias básicas del grado que cursa, presentará una evaluación objetiva sobre los logros promocionales de las diferentes asignaturas que integran el plan de estudios del grado que cursa. Si el nivel de desempeño alcanzado en TODAS las pruebas es APROBADO, con valoración igual o superior a 65, será promovido al grado siguiente. En grado once no se realizarán graduaciones anticipadas y se podrá solicitar el diploma por ventanilla.
9. Los estudiantes de 6° a 10° que solicitan promoción anticipada deberán preparar los temas del primer período del grado al que aspiran a ser promovidos para que una vez aprobada la promoción anticipada, realicen talleres preparatorios en todas las áreas del Plan de estudios del grado al que fueron promovidos y los sustenten como soporte académico de las notas del primer período de ese grado.
10. El Colegio podrá aplicar el proceso de promoción anticipada a estudiantes que se matriculen a lo largo del año escolar, previo estudio de su situación académica.

ACCIONES DE SEGUIMIENTO ACADÉMICO PARA EL MEJORAMIENTO ESCOLAR

Las acciones consideradas para evitar el fracaso escolar son:

- Los docentes de las diferentes asignaturas informarán a los estudiantes y a sus acudientes el plan de evaluación para cada período académico. Este plan deberá estar consignado en el cuaderno de cada estudiante. Adicional a esto, en la primera semana de clase de cada período el profesor entregará el Taller preparatorio que orientará las actividades de aprendizaje, aplicación y profundización de la asignatura respecto a los conceptos a trabajar en ese período.
- Cuando el estudiante incumpla actividades de clase el docente anotará en el observador y enviará un mensaje por cibercolegios informando a los acudientes. Este mensaje deberá ir con copia a las coordinaciones y al profesor hermano del estudiante.
- Si persiste el incumplimiento el docente titular de la asignatura informará al profesor hermano del estudiante para que hable directamente con el estudiante sobre su situación y acuerden opciones de mejora.
- Semáforo académico: En la mitad de cada período académico los docentes reportarán a Coordinación académica el estado académico de sus estudiantes: Verde a los que van bien, amarillo a los que presentan algunas fallas y rojo a los estudiantes con incumplimiento reiterado, cada profesor hermano enviara este semáforo a los acudientes para que realicen un seguimiento y apoyo desde la casa.
- Coordinación académica llamará a los estudiantes que estén en rojo en varias asignaturas y planteará opciones de mejora.
- Los estudiantes que reiteren en su incumplimiento o bajo desempeño se les remitirá a servicio de orientación y de ser necesario refuerzo académico en la tarde para que realicen las actividades que no han entregado.
- Paz y salvo académico: En cada período académico los estudiantes deberán diligenciar un paz y salvo académico donde conste que cumplió y aprobó todas las actividades de clase en las diferentes asignaturas.
- Los estudiantes que no tengan su paz y salvo se les citará acudiente para firmar un compromiso de mejoramiento.
- Los estudiantes que incumplan su compromiso de mejoramiento serán citados a Consejo Académico para hablar sobre su situación y plantear opciones de mejora.
- Los estudiantes que reincidan en su bajo rendimiento serán llevados a Comisión de evaluación para definir su situación académica.

INFORMES ACADÉMICOS

La entrega de informes académicos se realizara al finalizar cada período académico teniendo en cuenta que son cuatro periodos académicos para la educación básica y la educación media.

El informe académico incluirá la siguiente información:

- Asignaturas que integran el Plan de estudios, intensidad horaria y los logros propuestos para cada período académico.
- Valoración cuantitativa y cualitativa de las diferentes asignaturas
- Fallas acumuladas en el período en cada asignatura
- Información descriptiva sobre avances y dificultades del estudiante en cada asignatura.
- Descripción cualitativa del estudiante con sugerencias y recomendaciones para mejorar.
- Información estadística sobre el rendimiento académico.
- En el período 4 el informe académico incluirá información detallada del estudiante en los 5 ámbitos de formación integral establecidos en el modelo de pentacidad.

EVALUACIÓN NIVEL DE EDUCACIÓN PREESCOLAR

La evaluación en el nivel preescolar debe ser un proceso integral, permanente, sistemático, cualitativo y participativo que tiene como propósitos:

- La comprensión de las dimensiones del desarrollo del niño, que se concentran desde su propia individualidad en donde se manifiestan las condiciones del medio social y cultural al cual pertenece el niño.
- Ubicar una dinámica propia que responda a los intereses, motivaciones, aptitudes y actitudes de cada niño.
- Generar en el maestro, en los padres de familia y en los niños, espacios de reflexión que permitan reorientar los procesos pedagógicos, para tomar las medidas necesarias que nos permitan superar las circunstancias que interfieran en el proceso de aprendizaje del niño.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para el nivel de educación preescolar la valoración será de orden descriptivo, que permita demostrar el avance que muestra el niño en cada una de las dimensiones valoradas, teniendo en cuenta los indicadores de logro que establezca el MEN para dicho nivel y los que los docentes creen necesarios incluir en cada dimensión para realizar un buen análisis del proceso enseñanza – aprendizaje en el niño.

La escala de valoración que Colegio Monterrosa adoptara para este nivel es la siguiente:

VALORACIÓN	DESCRIPCIÓN
SUPERIOR	El niño o niña desarrolla satisfactoriamente los procesos a los que se enfrenta, mostrándose independiente del adulto para su solución.
ALTO	El niño o niña desarrolla los procesos a los que se enfrenta, mostrando independencia en algunos momentos del adulto para su solución.
BÁSICO	El niño o la niña necesita acompañamiento permanente de un adulto para lograr la solución de los procesos a los que se enfrenta, en ocasiones se muestran inseguros y necesitan de varios intentos y aprobaciones del adulto para lograr el objetivo.
BAJO	Aunque tiene acompañamiento permanente por parte del adulto en su proceso de aprendizaje, el niño o la niña muestra desinterés y se muestran poco asertivos frente a los procesos que se enfrentan.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

El nivel de preescolar se evalúa y promueve basado en el artículo 10 del decreto 2247 de 1997: “En el nivel de educación preescolar no se reprueban grados ni actividades, los educandos avanzaran en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales.

En el colegio monterrosales se hará un seguimiento a los estudiantes que en su desarrollo descriptivo la valoración final se BAJO al finalizar cada periodo académico. El plan de mejoramiento escolar para superar estas dificultades será el mismo planteado anteriormente para la educación Básica y media con el apoyo del profesor hermano y adaptándolo a la educación preescolar.

INFORMES ACADÉMICOS

La entrega de informes académicos se realizara al finalizar cada período académico teniendo en cuenta que son cuatro periodos académicos para la educación Preescolar.

El informe académico incluirá la siguiente información:

- Asignaturas que integran el Plan de estudios, intensidad horaria, los logros propuestos para cada período académico y por dimensión.
- Valoración cualitativa de las diferentes asignaturas por dimensión
- Fallas acumuladas en el período en cada dimensión.
- Información descriptiva sobre avances y dificultades del estudiante en cada dimensión.
- Descripción cualitativa del estudiante con sugerencias y recomendaciones para mejorar.
- En el período 4 el informe académico incluirá información detallada del estudiante en los 5 ámbitos de formación integral establecidos en el modelo de pentacidad.

DEBERES Y DERECHOS DE LOS INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD MONTERROSALES

Estudiantes, Padres, Docentes y Directivos

• **ESTUDIANTES**

DERECHOS ESTUDIANTES	DEBERES ESTUDIANTES
Ser y hacer parte de la Comunidad Educativa y recibir el carnet que lo acredita como estudiante de la Institución.	Realizar el proceso de matrícula aportando la documentación legal completa exigida por la institución y cancelar los costos educativos establecidos.
Conocer, consultar y aportar al Proyecto Educativo Institucional y al Manual de Convivencia.	Identificarse con el Proyecto Educativo Institucional (PEI) como miembro de la Comunidad Educativa y cumplir con el Manual de Convivencia
Recibir un trato respetuoso, cordial y comedido por parte de todos los integrantes de la Comunidad Educativa, sin discriminación alguna de sexo, política, estrato socio-económico, raza o religión.	Dar un trato respetuoso, cordial y comedido a todos los miembros de la comunidad educativa sin discriminación alguna de sexo, política, estrato socio-económico, raza o religión.
Recibir atención y protección contra toda posible forma de violencia escolar que vulnere sus derechos siguiendo la ruta de atención para la convivencia escolar.	Evitar en su comportamiento cualquier forma de violencia escolar que vulnere los derechos del otro, haciendo uso correcto de las redes sociales y los medios electrónicos.
Tener el Plan de Estudios para el grado que cursa con el número completo de horas establecidas por ley 115 de educación y recibir información al inicio de cada periodo académico, sobre duración, plan de trabajo, medios de evaluación utilizados, criterios que rigen la evaluación, el contenido de la misma, la intensidad horaria, las estrategias y métodos pedagógicos, el material y equipo educativo, el uso de	Asistir puntualmente a todas las clases y actividades curriculares y extracurriculares programadas. En caso de inasistencia, justificarlas según lo descrito en el presente manual y cumplir las responsabilidades académicas (tareas, talleres, evaluaciones, etc) establecidas en la clase con la debida dedicación, esmero y calidad.

laboratorios y aulas especializadas y demás actividades curriculares que garanticen la calidad de su aprendizaje.	
Recibir la Agenda estudiantil, así como circulares informativas sobre las actividades escolares y recibir el usuario de cibercolegios para comunicarse oportunamente con toda la Comunidad Educativa.	Usar la agenda estudiantil y entregar oportunamente a los padres o acudientes las circulares y citaciones emitidas por los docentes o las directivas. De igual forma, hacer entrega a la institución de las comunicaciones emitidas por los padres de familia o acudientes haciendo uso de la agenda estudiantil, así como revisar constantemente la página web del colegio, su portal on-line y cibercolegios; medios con los que se establece comunicación entre Directivos, docentes, padres y estudiantes.

Conocer sus resultados académicos en cada período, acceder a procesos de nivelación (cumpliendo la reglamentación para tal fin), solicitar explicación y justificación de la evaluación hecha por el profesor y en caso de considerarse mal evaluado, solicitar de forma respetuosa la revisión del proceso atendiendo al conducto regular.	Responder académicamente en todas las asignaturas del plan de estudios con autonomía y autogestión para lograr buenos resultados en su proceso y cumplir con las obligaciones contraídas en compromisos y seguimientos firmados por el estudiante, los padres o acudientes, incluidas las obligaciones económicas.
Recibir de los profesores de cada asignatura, atención y asesoría profesional, durante los periodos de nivelación programados, respetando los horarios establecidos.	Cumplir con las actividades de nivelación programadas por los docentes de las diferentes áreas, de manera oportuna y con excelente calidad.
Expresar sus opiniones y puntos de vista en términos respetuosos, siendo tenido en cuenta su criterio cuando esté debidamente fundamentado, así sea diferente.	Respetar las opiniones y criterios de los demás, permitiendo el diálogo para conocer la posición de los otros, así no se compartan.
Establecer relaciones de amistad o noviazgo enmarcadas en el respeto a la diferencia, en el ejercicio responsable de sus derechos sexuales y reproductivos y en el respeto a los DD.HH.	Limitar las manifestaciones amorosas o afectivas a los parámetros de respeto planteados por la Institución, evitando hacer público todo cuanto corresponde a la privacidad e intimidad del ser humano, así como ser tolerante a la diferencia y a la diversidad sexual sin ejercer ningún tipo de discriminación.

Hacer uso de las instalaciones físicas y de todos los recursos disponibles en el Colegio para el proceso educativo	Hacer buen uso de la planta física del Colegio y cuidar las instalaciones, muebles y enseres del colegio, y demás elementos que se le confíen.
Tener buena conducta y un comportamiento ético en todas sus acciones	Por ningún motivo hacer fraude o plagio en trabajos y/o evaluaciones, ya sean estas orales o escritas ni faltar a la verdad y a la rectitud en sus acciones.
Asistir y participar con respeto en todos los actos de comunidad y demás actividades escolares.	Respetar y hacer respetar las manifestaciones y actos comunitarios liderados por la institución, lo mismo que los símbolos patrios e institucionales y Mantener un adecuado comportamiento dentro y fuera de las instalaciones del colegio.
Hacer uso adecuado de las TICs para su proceso académico	Limitar el uso de las herramientas y accesorios tecnológicos y electrónicos a los espacios extracurriculares. No utilizar celular u otros dispositivos electrónicos cuando constituyan factor de distracción en clase.
Ser reconocido por sus logros académicos y talentos personales, así como recibir apoyo y orientación para superar las dificultades que presente en su proceso formativo.	Desarrollar su potencial y talento personal en acciones positivas que contribuyan a su formación integral y colaborar con el Colegio en las acciones que se planteen para su mejoramiento personal.

Elegir y/o ser elegido, con voz y voto, en las diferentes instancias de participación del gobierno escolar en calidad de estudiante.	Votar con responsabilidad en la elección del gobierno escolar y en caso de ser elegido para representar la comunidad, ejercer su cargo con conciencia ética y social.
Ser escuchado y atendido en reclamos, sugerencias o peticiones, siempre y cuando éstas sean expresadas, en forma verbal o escrita, dentro de los parámetros de cordialidad y atiendan a los principios institucionales y al manual de convivencia.	Hacer las sugerencias. Peticiones y reclamos a través de los mecanismos previstos en este manual y someterse a las decisiones tomadas como consecuencia del agotamiento del debido proceso, asumiendo con plena responsabilidad las obligaciones y consecuencias que emanen de tales decisiones.
Tomar parte en los procesos de convocatoria y de consenso, tendientes a modificar o actualizar el Proyecto Educativo Institucional (PEI).	Participar en los procesos de convocatoria y de consenso dentro de las actividades comunitarias.
Disfrutar de un ambiente sano y tranquilo al interior de la institución.	Colaborar con acciones favorables con el medio ambiente y con el cuidado de la salud, en relación con la buena disposición de las basuras, el cuidado del entorno y las zonas verdes, el buen uso de los baños y el buen trato con los animales.

PADRES

Derechos de las familias

1. Recibir información clara y oportuna acerca del proceso académico y de formación integral de sus hijos.
2. Solicitar encuentros con los docentes o directivos para tratar asuntos propios del proceso de formación del estudiante que representa, bajo los horarios establecidos por la institución.
3. Presentar quejas, sugerencias o reclamos de forma objetiva y bajo condiciones de respeto, cumpliendo con lo dispuesto en el conducto regular.
4. Elegir y ser elegido como representante ante el Consejo Directivo, la asociación de padres y los diferentes comités de trabajo creados por la institución.
5. Obtener información oportuna acerca de cambios en el PEI y el Manual de convivencia del colegio.
6. Conocer oportunamente los cambios en el cronograma institucional.
7. Participar en la renovación del PEI.
8. Recibir y/o solicitar apoyo de las directivas para el manejo del comportamiento y del proceso académico del estudiante.
9. Recibir oportunamente las circulares emitidas por la institución.

Deberes de las familias

Además de los estipulados en el Artículo 7 de la Ley 115, tenemos:

1. Matricular y firmar el correspondiente contrato de prestación de servicios educativos y pagaré con la institución.
2. Aceptar la filosofía institucional con pleno conocimiento y aceptación de los principios que la rigen, el tipo de educación y la forma como es impartida por considerar que es conveniente a sus expectativas y necesidades formativas de su hijo.
3. Conocer y cumplir el manual de convivencia y velar por que el estudiante cumpla a cabalidad con el Manual de Convivencia, las normas y disposiciones que rigen el programa educativo.
4. Participar en la Asociación de Padres de Familia y demás consejos o comités en los que sean elegidos.

5. Revisar oportunamente la agenda escolar, cibercolegios y demás circulares institucionales y contestar los mensajes recibidos dando la información solicitada.
6. Entregar oportunamente, los documentos que le sean solicitados para el trámite del servicio militar del estudiante, inscripción en el ICFES y demás procesos que así lo requieran.
7. Comunicar por escrito a la institución, las ausencias temporales o definitivas que le impidan desempeñar las funciones propias como acudiente. En tal caso designar un adulto responsable para que asuma dicha función.
8. Justificar oportunamente las inasistencias de su hijo y enviar con dos días hábiles de anticipación a las directivas del colegio, las solicitudes de permiso necesarias que justifiquen las ausencias del estudiante.
9. Asistir puntualmente a las reuniones, citaciones y actividades programadas por la institución que requieran de su presencia.
10. Dirigirse de manera cordial y respetuosa a todos los miembros de la comunidad educativa.
11. Poner en conocimiento a la dirección del colegio información que pueda incidir en el normal desarrollo educativo de los estudiantes.
12. Informarse sobre el rendimiento académico y de formación del estudiante mínimo al finalizar cada periodo escolar y presentarse inmediatamente cuando sea requerido por alguno de los estamentos de la institución, tomando las determinaciones y ejerciendo las acciones prontas y adecuadas para superar las dificultades y enmendar los errores subsistentes.
13. Orientar al estudiante y brindarle un ambiente adecuado que le permita acogerse a las normas y parámetros de la institución, valorando y respetando a todos los miembros de la comunidad.
14. Aportar al estudiante todos los materiales de estudio que requiera para desarrollar las actividades de su proceso académico.
15. Asumir los apoyos externos o internos que sean solicitados y recomendados por el colegio con el fin de contribuir al desarrollo de la formación cognitiva, psicológica, social y personal del estudiante.
16. Hacer adecuado uso del conducto regular establecido por la institución para los distintos requerimientos.

DOCENTES

Derechos del docente

1. Recibir su salario en los términos acordados con la institución.
2. Participar en programas de capacitación y de bienestar social propuestos por la institución.

3. Recibir estímulos a raíz de la obtención de buenos resultados en el desarrollo del proceso de formación integral de los estudiantes a su cargo.
4. Gozar de un ambiente sano y tranquilo, caracterizado por el respeto a las diferencias de sexo, política, estrato socio-económico, raza o religión.
5. Ser informado clara y oportunamente de los cambios generados en la institución y que puedan afectar el desarrollo de sus funciones.
6. Desempeñarse en las áreas de su especialidad, con el fin de generar mayores aportes a la calidad del servicio ofrecido por la institución.
7. Recibir el material necesario para el desarrollo de su labor.
8. Elegir y ser elegido para representar a los docentes en el Consejo Directivo y en el Consejo Académico.
9. Solicitar permisos y licencias con mínimo dos días hábiles de anticipación. Si estas son de carácter médico o académico se deben entregar los respectivos soportes.
10. Recibir información clara sobre los estudiantes a su cargo y contar con el apoyo de las coordinaciones para el desarrollo de su labor.

Deberes del docente

1. Orientar con profesionalismo y calidad las asignaturas de su área disciplinar, estar pendiente del proceso de formación de los estudiantes que se le han encomendado, facilitar estrategias que permitan un mayor rendimiento académico y convivencial, consolidar los informes de periodo del estudiante, entregar a las familias los informes del estudiante y cumplir con todas las programaciones y demás documentos académicos inherentes a su ejercicio docente.
2. Cumplir con funciones de profesor hermano: Escuchar, asesorar y aconsejar a los estudiantes en las incidencias que la vida escolar les pueda presentar, aplicando siempre, el criterio de ser prudente, buen escucha, propiciar el diálogo reflexivo, el trato afectivo y cordial, y proponer alternativas de solución, informando a las instancias pertinentes de los casos que ameriten un apoyo o acción particular.
3. Dar ejemplo de puntualidad, pulcritud, cumplimiento, respeto y valores éticos.
4. Servir como instancia de conciliación y concertación entre los estudiantes, cuando la situación lo amerite. Servir de mediador formativo y neutral entre los estudiantes, en eventuales situaciones de conflicto, con la debida autorización y el conocimiento previo de la Coordinación de bienestar y convivencia, lo mismo que de la Dirección.
5. Cumplir con los horarios de clase, turnos de acompañamiento y demás responsabilidades que se le asignen en la institución.

6. Constituirse en un facilitador comprometido y efectivo, de las iniciativas, procesos correctivos, formativos y de convivencia, adelantados por parte de las Directivas Institucionales o de las coordinaciones, cuando sea éste el caso.
7. Fomentar el mantenimiento y conservación de la planta física y del mobiliario de la institución por parte de los estudiantes, motivando el sentido de responsabilidad y pertenencia hacia el Colegio y el cuidado del medio ambiente.
8. Desarrollar las labores de acompañamiento, asignadas por la coordinación de bienestar y convivencia, en los momentos en que los estudiantes se encuentren en descanso o en actividades dentro y fuera de las instalaciones del colegio.
9. Llevar registro completo y actualizado del desempeño académico e integral y de la asistencia horaria de los estudiantes a su cargo, en los formatos entregados por la institución.
10. Evaluar a cada estudiante a su cargo, revisando formalmente tareas, trabajos y evaluaciones y llevar un reporte exacto de su proceso académico, cumpliendo con el Sistema Institucional de Evaluación, atendiendo de forma personalizada el proceso de cada estudiante e incentivando a sus alumnos a la presentación puntual, ordenada y con calidad de sus obligaciones y compromisos.
11. No vincular a los estudiantes en sus redes sociales, ni participar con ellos en actividades sociales fuera del Colegio que no sean de orden académico o pedagógico; conocidas y avaladas por los directivos de la Institución.
12. Abstenerse de mantener relaciones de tipo amoroso con los estudiantes.
13. Limitar las manifestaciones amorosas o afectivas a los parámetros de respeto planteados por la institución; evitando hacer público todo cuanto corresponde a la privacidad del ser humano.
14. Entregar dentro de las fechas estipuladas, los diferentes informes solicitados ya sea por la Coordinación Académica o por la Coordinación de Bienestar y Convivencia

DIRECTIVOS

Derechos

1. Participar en los procesos institucionales,
2. Elegir y ser elegido a los cargos de representación que le permite la Ley.
3. Recibir capacitaciones por parte de la institución.
4. Ser informado de los cambios y decisiones institucionales que afecten su labor y mantener un diálogo abierto y respetuoso con la gerencia del colegio.

5. Recibir los estímulos e incentivos que su cargo amerite.

Deberes

1. Liderar los procesos de construcción del PEI, actividades pedagógicas y proyectos de carácter institucional.
2. Participar en las comisiones de evaluación y promoción de estudiantes.
3. Promover estrategias de mejora de los planes de trabajo generados para los estudiantes.
4. Dirigir al cuerpo docente para consolidar el equipo de trabajo
5. Realizar los procesos de evaluación, planeación institucional y mejoramiento continuo.
6. Registrar y controlar la asistencia de estudiantes y docentes a la institución.
7. Orientar al personal docente para desarrollar su labor.
8. Programar y dirigir reuniones periódicas con docentes, padres o estudiantes para empoderar los equipos de trabajo, adelantar procesos institucionales y estimular la participación de la comunidad educativa
9. Cumplir con las demás funciones que le asigne la Gerencia y que sean propias de su cargo

NORMAS BÁSICAS DE CONVIVENCIA

Mínimos NO negociables

● ACUERDOS DE CLASE: PENTACONVIVENCIAL MONTERROSALES

- a. **PUNTUALIDAD**- Se relaciona con la **IDENTIDAD**: Sonarán 3 timbres en los recesos (1° timbre avisa que se va a acabar el receso, 2° timbre avisa que se acabó el receso y el 3° timbre avisa que todos debemos estar ya en clase), si se incumple por parte de estudiantes y docentes se generaran sanciones convivenciales democráticas. En las 2 primeras semanas se impondrán comparendos pedagógicos.
- b. **RECONOCIMIENTO DEL OTRO** Se relaciona con el **ÁMBITO SOCIAL**, la relación estudiante- estudiante, estudiante-profesor. Incide desde los buenos días y las normas básicas de cortesía y buen trato.

- c. **AMBIENTE DE CLASE-** Se relaciona con el **ÁMBITO EMOCIONAL**: un espacio de grupo mediado por las buenas relaciones y un buen espacio (decoración, orden, aseo y etc.)
- d. **MANEJO DE HABITOS ALIMENTICIOS EN LOS ESPACIOS ADECUADOS-** Ayuda al **CUERPO**: No comer en clase, hidratación permanente)
- e. **USO ADECUADO DE DISPOSITIVOS ELECTRONICOS-** Se relaciona con **MENTE**: Voluntariamente se dejarán los dispositivos electrónicos en vibración en una urna adecuada durante la clase)

OTRAS NORMAS QUE LOS ESTUDIANTES SE COMPROMETEN A CUMPLIR

1. Abstenerse de consumir sustancias adictivas dentro o fuera del colegio y en caso de tener problemas de adicción estar asistiendo a un programa de apoyo externo para superar el problema.
2. No ejercer ningún tipo de discriminación con sus compañeros ni evidenciar comportamientos de hostigamiento o violencia escolar en el Colegio ni por redes sociales o medios electrónicos.
3. No consumir alcohol ni cigarrillo dentro o en los alrededores del Colegio.
4. No vender comestibles ni realizar ningún tipo de negocio que involucre el nombre del Colegio.
5. No portar armas ni ningún otro objeto que comprometa su seguridad y la de la comunidad.
6. No apropiarse indebidamente de bienes ajenos.
7. No comercializar ni vender ningún tipo de artículo.
8. Acudir al diálogo y a las instancias respectivas para la solución pacífica de conflictos evitando la agresión física o verbal.
9. Responder económicamente y solidariamente por los daños causados a la propiedad ajena cuando hubiere responsabilidad directa.
10. No faltar a la verdad en sus acciones ni realizar fraude o plagio.
11. En caso de ser usuario de ruta escolar cumplir con la normas del manual de convivencia en las rutas escolares.
12. Asistir a todos los eventos que programe el Colegio.
13. Contribuir de manera comprometida y efectiva, a mantener el aseo, el orden y las condiciones básicas de seguridad en la planta física de la institución, lo mismo que las áreas involucradas en el desarrollo de la jornada escolar (parques, zonas verdes y demás).
14. Participar en las campañas de cuidado del medio ambiente y de mejoras de la convivencia, promovidas por la institución.
15. Abstenerse de utilizar grandes cantidades de papel. Si es necesario su uso, crear estrategias para su reutilización.

JORNADA ESCOLAR

- Jornada para estudiantes de Nivel Básica y Media 7:00 am a 3:00pm.
- Jornada para estudiantes de Nivel Preescolar 8:15 am a 3:00 pm
- En el horario de 3pm a 5pm y los fines de semana se podrán programar cursos extracurriculares de manejo de tiempo libre, de apoyo académico a los estudiantes, seminarios de actualización y formación para la comunidad educativa, los cuales serán comunicados oportunamente.

BIENESTAR ESTUDIANTIL Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Nuestra institución, no obliga a los estudiantes a portar ningún tipo de uniforme. Sin embargo, se recomienda usar ropa cómoda en las clases y en las sesiones de habilidades motrices utilizar sudadera.

La Coordinación de Bienestar institucional, Orientación y la Coordinación de Convivencia se encargarán de promover los siguientes aspectos que buscan mejorar las condiciones de bienestar de los estudiantes:

- Orientación vocacional y profesional
- Atención psicológica
- Participación en actividades extracurriculares que fortalezcan la formación académica e integral.
- Acompañamiento en la presentación del examen Saber 11.
- Acompañamiento e información sobre el Servicio militar obligatorio.
- Acompañamiento en el desarrollo del Servicio social.
- Promoción de actividades de integración de la comunidad educativa.
- Sana convivencia y cuidado del medio ambiente.

CALIFICACIÓN DE LAS FALTAS

Leves, Moderadas y Graves

Se entiende por contravención o falta todo el acto de desconocimiento u omisión, deliberada o involuntariamente, generado en la negligencia o imprevisión de la totalidad o parte de los principios, valores y normas, legales o institucionales consagrados en este Manual de convivencia. La gravedad de la contravención o falta, es directamente proporcional, al impacto negativo inferido a la comunidad educativa, alguno de sus miembros incluido el contraventor, o a sus directivas. Teniendo en cuenta entonces la incidencia a corto o largo plazo en la prestación del servicio educativo y el cumplimiento de las metas propuestas, las contravenciones o faltas se clasifican así:

FALTA LEVE

Es aquella negligencia, descuido o incumplimiento ocasional de los deberes y obligaciones previstas en este Manual, que interfiere o afecta el normal desarrollo de las actividades académicas o la simple convivencia, sin alterar en forma considerable su desarrollo, pero que impide la correcta formación propuesta por la institución.

Se consideran faltas leves, entre otras, las siguientes:

1. Interferir en el normal desarrollo de las clases o cualquier otra actividad programada por la Institución.
2. Llegar tarde a clases o a las actividades programadas, de manera injustificada¹².
3. Salir de clase sin autorización del docente.
4. No traer los materiales de trabajo que correspondan a las clases en general y los específicos para cada una de las áreas.
5. Incomodar u obstaculizar el normal desenvolvimiento de la clase con el uso de elementos ajenos a ella, tales como: fósforos, encendedores, cigarrillos, walkman, discman, radios, grabadoras, videocámaras, teléfonos celulares, beepers, juguetes, calculadoras musicales, Ipods, Mp3, Mp4, linternas láser y artefactos similares.

¹² la justificación será evaluada según el caso por el estamento que corresponda.

6. Descuidar la atención debida a las clases, cualquiera que sea la actividad en desarrollo, ocupándose de hacer lectura de material ajeno a la asignatura tratada, como revistas, periódicos, comics o libros de asignaturas diferentes.
7. El incumplimiento ocasional y voluntario de los deberes del estudiante.
8. Hacer indisciplina en clase con el ánimo de sabotear la clase.
9. Ingresar alimentos o bebidas al salón de clase, a los laboratorios, salón de artes o al auditorio, a excepción de agua o de aquello permitido por el docente.
10. El trato irrespetuoso entre compañeros utilizando sobrenombres ofensivos reiteradamente.

Tres faltas leves cometidas constituyen una falta moderada.

COMPETENCIA Y PROCEDIMIENTO PARA EVALUACION Y SANCION DE FALTAS LEVES:

Conocerán de ellas, evaluarán e impondrán la sanción que corresponda según el Manual, el docente de la asignatura, el docente que conoce la falta, el director de curso, el profesor hermano y/o el Coordinador de Convivencia. Quien asuma la responsabilidad de evaluar y sancionar la falta, deberá aplicar el siguiente procedimiento:

Primera vez: AMONESTACIÓN VERBAL

Cuando se incurre por primera vez en una falta leve, se cita al estudiante¹³ para que exponga y valide las razones que considera justifican la falta, que no pueden ser distintas a la fuerza mayor o el caso fortuito, y asuma el compromiso serio de no incurrir nuevamente en ella, lo que no lo exime de la amonestación verbal del profesor, profesor hermano y/o Coordinador de Convivencia. De todo lo actuado debe quedar registro por escrito en el observador del estudiante¹⁴

Segunda vez: ANOTACIÓN EN EL OBSERVADOR DEL ESTUDIANTE

Cuando se incurre por segunda vez en una falta leve, ya se trate de reiteración de la primera falta o de otra distinta, cumplido el procedimiento antes previsto, se consigna amonestación escrita en el Observador del Estudiante y se determinara el correctivo a seguir. La anotación la hará el profesor, y la deberá firmar el o los estudiantes involucrados. En caso de rehusarse éstos últimos a

¹³ El docente es quien cita.

¹⁴ Puede ser realizada la anotación en la agenda o a través de cibercolegios

firmar la amonestación, el docente deberá hacer la anotación correspondiente y respaldarla con su firma y con la del profesor hermano del estudiante, como testigo.

Tercera vez: ACTA DE COMPROMISO

Cuando se incurre por tercera vez en una falta leve, ya se trate de reiteración de la, o las anteriores, o de otra distinta, cumplido el procedimiento previsto para la primera falta, adicional a la sanción prevista para la segunda falta, se debe incluir el expreso y voluntario compromiso de cambio de actitud del estudiante en un acta y se hace partícipe del procedimiento al Coordinador de Convivencia.

FALTA MODERADA

Constituye falta moderada, aquella conducta deliberada y voluntariamente dirigida a vulnerar, irrespetar e incumplir las obligaciones académicas y de convivencia social e institucional alterando considerablemente el normal desarrollo de la actividad académica y afectando la armonía, imagen y estabilidad de la comunidad educativa o de varios de sus miembros en forma moderada. Estas faltas implican reparación del daño infringido, independientemente de la sanción que irradia sobre el padre o acudiente, para que aporte su esfuerzo y compromiso, en la búsqueda del acople del estudiante a la sana y respetuosa convivencia con todos demás miembros de la Institución.

Se consideran faltas moderadas, entre otras, las siguientes:

1. Comercializar artículos con cualquier miembro de la comunidad Educativa.
2. Omitir instancias previstas como conducto regular para el trámite de quejas, solicitudes, reclamos o certificados.
3. La manifiesta y reiterada intolerancia.
4. La mentira y el fraude en todas sus formas.
5. Dañar intencionalmente y deliberadamente los pupitres, dotación de equipos, elementos sanitarios, mobiliario en general, libros y elementos puestos a su disposición por parte de la Institución.
6. Durante las salidas curriculares o extracurriculares tener mal comportamiento y no permanecer con el grupo o utilizar un medio de transporte no previsto sin previa autorización para ello.

7. Realizar reiteradamente actividades que implican indisciplina, falta de atención e irrespeto al docente y demás estudiantes, tales como, risas permanentes, dormir o dormitar, ingerir alimentos, hacer uso inadecuado del pupitre, bailar, gritar, masticar chicle, jugar, arrojar elementos, generar ruidos o sonidos molestos, entrar y/o salir del aula sin razón justificada y previo permiso del profesor, etc.
8. Hacer mofa o burla de cualquier miembro de la comunidad educativa.
9. Retener elementos de propiedad de la Institución que hayan sido entregados para realizar actividades propias de ella para su representación en eventos especiales.
10. No llevar en alto el nombre y la representación del Colegio cuando haya sido elegido para representar al Colegio en eventos públicos.
11. El uso inadecuado de cualquiera de los espacios del colegio o permanecer en ellas sin permiso alguno.
12. La reincidencia en faltas leves.

Una falta moderada que se cometa por segunda vez, se convierte en una falta grave

COMPETENCIA Y PROCEDIMIENTO PARA EVALUACION Y SANCION DE FALTAS MODERADAS:

Conocerán de ellas, evaluarán e impondrán la sanción que corresponda según el Manual, el docente de la asignatura, el docente que conoce la falta, el director de curso, el profesor hermano y/o el Coordinador de Convivencia. Quien asuma la responsabilidad de evaluar y sancionar la falta, deberá aplicar el siguiente procedimiento:

CITACIÓN AL ACUDIENTE

Se citará al acudiente del estudiante para poner a la familia en conocimiento de la falta y que el estudiante en presencia de su acudiente realice los descargos respectivos para garantizar el derecho a la defensa.

COMPROMISO CONVIVENCIAL

El estudiante deberá firmar junto con su acudiente un compromiso formal en el que se compromete a no volver a incurrir en faltas disciplinarias y a realizar actividades de superación de su comportamiento con acciones de servicio social a la comunidad. En caso de reincidir en la falta o faltar a los compromisos adquiridos se firmará MATRÍCULA DE COMPROMISO.

FALTA GRAVE

Constituye falta grave, aquella conducta deliberada y voluntariamente dirigida a vulnerar, irrespetar e incumplir las obligaciones académicas y de convivencia social e institucional alterando considerablemente el normal desarrollo de la actividad académica y afectando la armonía, imagen y estabilidad de la comunidad educativa o de varios de sus miembros en forma grave. Estas faltas implican reparación del daño infringido, independientemente de la sanción que irradia sobre el padre o acudiente, para que aporte su esfuerzo y compromiso, en la búsqueda del acople del estudiante a la sana y respetuosa convivencia con todos los demás miembros de la Institución.

Se consideran faltas graves, entre otras, las siguientes:

1. Permanecer luego de terminar la jornada escolar en los bares o sitios donde se expendan licor o sustancias parecidas o que generen algún tipo de adicción o estar en estos lugares con algún elemento que lo identifique con la Institución.
2. Salirse de las zonas delimitadas por la Institución en donde se desarrollan actividades especiales como salidas pedagógicas, culturales, recreativas o deportivas, programadas por la Institución, en donde la responsabilidad esté a cargo de ésta.
3. Fumar durante el lapso de tiempo de la jornada diaria, dentro o fuera del área escolar.
4. Hacer públicas las manifestaciones afectivas íntimas; faltar a la honestidad, a la honradez y a la solidaridad; irrespetar los actos comunitarios religiosos, patrios o institucionales; abstenerse de presentar disculpas o desagravio cuando corresponda; incumplir las normas de aseo y presentación personal previstas en este manual.
5. Acceder a las pertenencias materiales del compañero sin el expreso consentimiento de él y servirse de aquellas como si fuesen propias, de manera transitoria o permanente.
6. Denigrar del buen nombre de cualquier miembro de la comunidad y/o divulgar su intimidad, con la expresa y manifiesta intención de desacreditar o dañar públicamente la imagen de aquel ante los demás.
7. Agresión verbal, física, psicológica o moral a cualquier integrante de la comunidad educativa.
8. Amenaza y/o intimidación, directa o indirecta, a cualquier miembro de la comunidad educativa.
9. Incurrir en tentativa de fraude, plagio o copia, o fomentarlo, entre los estudiantes o cualquier integrante de la comunidad.

Una falta grave que se cometa por segunda vez, se convierte en una falta muy grave

COMPETENCIA Y PROCEDIMIENTO PARA LAS FALTAS GRAVES

Conocerán de las faltas graves, las evaluarán y sancionarán, en primera instancia las Coordinador de Convivencia y académica, el vicerrector, el Orientador y el representante de bienestar institucional.

CITACIÓN AL ACUDIENTE

Se citará al acudiente del estudiante para poner a la familia en conocimiento de la falta y que el estudiante en presencia de su acudiente realice los descargos respectivos para garantizar el derecho a la defensa.

APERTURURA DE PROCESO DISCIPLINARIO:

Si iniciará el debido proceso para establecer responsabilidad en los hechos cometidos y una vez allegadas las pruebas y demostrados los hechos se procederá a firmar matrícula de compromiso.

MATRÍCULA DE COMPROMISO.

Constituye un compromiso formal del estudiante de estar en seguimiento permanente durante tres meses, con asistencia de su familia para superar la falta cometida y mostrar evidencias significativas de cambio. En caso de reincidir en su comportamiento perderá el cupo en la institución.

Existen faltas que por constituir un comportamiento descrito en la ley como delito o contravención, tales como:

1. Portar, distribuir, vender, consumir o inducir al consumo, de algún miembro de la Comunidad Educativa, a cualquier tipo de sustancia que cause dependencia o adicción en el individuo, tales como: licor, tabaco, drogas sicotrópicas, marihuana, disolventes químicos, cocaína, etc.
2. Presentarse a la Institución bajo los efectos de las sustancias mencionadas.
3. Portar y/o, hacer uso de cualquier tipo de armas u objeto que haga sus veces, dentro o fuera de la Institución para intimidar o atentar contra la vida o la integridad física propia o la de otros.

4. Lesionar, ya sea física, psicológica o moralmente, a cualquier miembro de la comunidad educativa, de manera ostensible y grave incluyendo las acciones que se realicen por vías comunicativas como teléfonos, escritas o tecnológicas, directa o indirectamente.
5. Aportar documentación falsa a los archivos de la Institución.
6. Tomar para sí cualquier objeto, sin el consentimiento del propietario, incurriendo en hurto comprobado.
7. Sustraer material impreso privativo de la Institución (papel membreteado, bancos de preguntas, boletines extemporáneos, planillas legales, etc.) y utilizarlo con fines personales o ilegales.
8. Propiciar situaciones de inseguridad o de peligro, para la comunidad educativa o para cualquiera de sus miembros, tales como: incendios, inundaciones, accionar timbres o alarmas de emergencia sin ser apropiado, gritos de alerta falsos, derrame o aspersión de sustancias tóxicas, conducción de automotor sin la licencia y seguridad apropiada, estar en estado de alicoramiento y demás situaciones similares, que generen peligro, pánico colectivo y/o colapso en las normales actividades formativas. Está prohibido el ingreso de sustancias inflamables y encendedores o fósforos.
9. Participar, fomentar o inducir a otros miembros de la comunidad educativa a la realización de alguna modalidad de comercio sexual (prostitución, trata de personas, sexo telefónico, sexo virtual, entre otras) [Arts. 8, 308, 309, 310, 311 y 312. Decreto ley 2737 de 1989: Código del Menor].
10. La realización de actos que vayan manifiestamente en contra de la moral y las buenas costumbres o la filosofía de la institución, que aunque no constituyan contravenciones o delitos, ponen en peligro la estabilidad de los demás estudiantes y la imagen de todos y cada uno de los miembros de la comunidad educativa. [Arts.3 y 312A. Decreto ley 2737 de 1989: Código del Menor].
11. Realizar, fomentar o inducir a otros a la realización de prácticas de magia negra, parapsicológicas, espiritistas o satánicas, afectando el juicio, la seguridad y la estabilidad de otros [Art. 5, Ley 133 de 1994, de Libertad Religiosa], según el criterio y filosofía de la Institución.
12. Destrucción, daño o vejamen a los símbolos, patrios, nacionales, locales, o Institucionales y similar comportamiento frente a actos y manifestaciones patrias, religiosas o comunitarias en general.
13. Valerse del nombre de la Institución para fines personales, sin el consentimiento y autorización de las Directivas.
14. Ingresar violentamente a sitios de carácter privado dentro de la institución tales como: baños, oficinas, depósitos, cuartos de aseo, terrazas, patios entre otros así como violentar puertas, candados o cerraduras.
15. Abandonar la institución aprovechando la hora de descanso, sin justificación ni permiso alguno o abandonar cualquier actividad curricular o extracurricular que no se hubiese terminado, en similares circunstancias.

16. Falsificar firmas (Padres, Docentes, Directivos, Compañeros etc.) o cualquier documento que sea de interés para la Institución.
17. Aprovecharse de personas en estado de discapacidad (leve, moderada o grave) tomando ventaja de una posición favorable por edad, fuerza o capacidad mental.

Estas faltas por su connotación legal implican la **CANCELACIÓN DE MATRÍCULA** y la desvinculación del estudiante, así como la intervención de las autoridades en los casos a que haya lugar, una vez surtido el debido proceso y la garantía de los derechos constitucionales consagrados por ley.

SEGUIMIENTO CONVIVENCIAL

No	EJE	SOPORTE	ACCIÓN PEDAGÓGICA	RESPONSABLES
1	Hablemos y concertemos	Observador del estudiante	- Reflexión sobre sus comportamientos inadecuados.	Profesor con el que presenta la dificultad. Profesor hermano
2	Me concientizo y socializo	Observador del estudiante	-Trabajo formativo pertinente	Orientación
3	Mis compañeros me ayudan a reflexionar	Acta de asamblea de curso	Asamblea de curso. En el caso de estudiante individualizado pasa a numeral 4.	Director de grupo Orientación Compañeros
4	Ante todo escucho y actuó	Seguimientos de los procesos 1, 2 y 3	Reflexión y exposición sobre competencias ciudadanas.	Profesor hermano Director de grupo Orientación Coordinación de convivencia

5	Mis acciones me comprometen	Acta de compromiso	- Sanción de clase. - Trabajo escrito y exposición sobre su proceso de convivencia. - Adecuar un espacio para dichas sanciones.	Profesor hermano Director de grupo Orientación Coordinación de convivencia Padres de familia
6	Asumo las consecuencias de mis actos	Asumo las consecuencias de mis actos	“El futuro no exige más” continuar en el proceso con matrícula condicional. -“No se puede estar donde no se quiere” individualizado. -“Las condiciones están dadas en otro espacio” -Desescolarización.	Profesor hermano Consejo directivo Padres de familia

CONDUCTO REGULAR

1. Profesor de la asignatura
2. Profesor hermano
3. Profesor Director de Curso
4. Coordinación Académica o Convivencial
5. Rectoría o Dirección General

6. Consejo Académico
7. Consejo Directivo
8. Dirección Local de Educación

Instancias de Apoyo a los procesos:

1. Personería Estudiantil
2. Orientación
3. Bienestar Institucional
4. Comité de convivencia

DEBIDO PROCESO

Se garantiza en el presente Manual a todos los miembros de la comunidad educativa, el respeto y aplicación del debido proceso en la investigación y solución de conflictos, faltas cometidas y sanciones o cualquier otra situación que amerita su aplicabilidad, como parte esencial de la convivencia escolar e institucional.

Son principios del debido proceso:

1. Hacer un estudio detallado de la situación y del comportamiento del estudiante, lo mismo que de las personas que lo rodearon en el caso contemplado.

2. Revisar los documentos relacionados, con la o las personas involucradas, que puedan aclarar el caso controvertido y agravar su situación o incidir en una decisión favorable.
3. Brindar garantía y seguridad a quien aporte pruebas de buena fe.
4. Respetar y garantizar todos los derechos inherentes a la dignidad humana del investigado o sancionado.
5. Hacer un manejo discreto del proceso, en todas sus incidencias y detalles.
6. Escuchar al implicado en descargos, permitiendo el derecho de defensa, el aporte y contra versión de la prueba; la exposición de sus conclusiones y solicitudes, la asistencia del representante de los estudiantes, sus padres o acudiente y la interposición de los recursos de reposición y apelación contra las decisiones tomadas.

De toda actuación que se surta con ocasión de queja, reclamo, investigación y sanción de faltas, se dejará la correspondiente constancia con la firma de los participantes.

ETAPAS DEL DEBIDO PROCESO:

1. Informar sobre la falta y la apertura del proceso al estudiante y a su familia.
2. Presentar por escrito los descargos allegando las pruebas y soportes respectivos. En caso de que el estudiante reconozca su responsabilidad en los hechos se le considerará su actitud como un valor importante en su proceso formativo y se concertará con él y su familia medidas disciplinarias mucho más favorables dependiendo de la gravedad de la falta.
3. Evaluar y valorar las pruebas presentadas, así como las circunstancias agravantes o atenuantes que merezcan especial consideración en el caso.
4. Determinar la sanción proporcional a la falta en caso de hallarse responsable al estudiante de los hechos que se le imputan.
5. Informar al estudiante y a su acudiente sobre la decisión e informar los recursos a los que haya lugar por ley sobre la decisión.

Toda sanción será susceptible del recurso de reposición ante el mismo funcionario que tomó la decisión, el cual deberá interponerse el mismo día de la notificación de la sanción y el funcionario contará con un término no mayor de tres días para resolver por escrito el recurso, sustentando las razones de la revocatoria o confirmación de la decisión tomada.

Toda sanción será susceptible del recurso de apelación ante el superior jerárquico de quien toma la decisión, excepto la sanción para las faltas leves, a las que sólo cabe interponer el recurso de reposición. Para interponer el recurso de apelación se dispondrá de dos días, incluido aquel en que se hace la notificación de la sanción y el superior jerárquico dispondrá de un término no mayor de tres

días para resolver el recurso y notificar la decisión, a menos que ordene la práctica de pruebas. Surtidos los recursos, el estudiante y sus padres o acudiente deben dar cumplimiento a la decisión, igualmente la Institución.

De toda actuación que se surta con ocasión de queja, reclamo, investigación y sanción de faltas, se dejará la correspondiente constancia con la firma de los participantes.

ESTÍMULOS

En el Colegio se reconocerán los talentos, habilidades y comportamientos que demuestren superación de los estudiantes, a través de mecanismos como:

1. Reconocimiento personal a través de felicitación verbal o escrita
2. Mención de honor por el mérito Monterrosales
3. Premios a la excelencia
4. Representación honorífica del Colegio
5. Beca Monterrosales por excelencia académica.

USO DE LAS INSTALACIONES Y SERVICIOS INSTITUCIONALES

Toda la Comunidad tendrá derecho a disfrutar de las instalaciones y recursos físicos del plantel, siempre y cuando manifieste actitudes de respeto y responsabilidad en el manejo de los bienes del colegio. En caso de daño o deterioro de los bienes del colegio se responderá solidariamente por los daños causados

MECANISMOS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, SUGERENCIAS O RECLAMOS

Se entienden las situaciones de conflicto como aquellas de confrontación personal, permanente o transitoria entre dos o más miembros de la comunidad, que les impide convivir en un ambiente sano y formativo. Así mismo, se entiende por situaciones anómalas, todas aquellas que vayan en contravía de los valores institucionales y del ideal de formación integral con el que estamos comprometidos todos o que entorpezcan el normal desarrollo del programa educativo. Dichas situaciones anómalas estarán sometidas al siguiente conducto regular:

INSTANCIA.	PROCEDIMIENTO.
Espacio de conciliación entre las personas en conflicto	Diálogo, concesiones mutuas y arreglo
Docente	Escuchar a las partes y propiciar la conciliación
Docente- estudiante- Acudiente	Reflexionar sobre los hechos, aprender de la situación y comprometerse al cambio asumiendo las responsabilidades a que haya lugar y los compromisos de cambio.
Profesor hermano	Escuchar a las partes y propiciar la conciliación y aconsejar al estudiante
Profesor hermano - estudiante- Acudiente	Reflexionar sobre los hechos, aprender de la situación y comprometerse al cambio asumiendo las responsabilidades a que haya lugar y los compromisos de cambio.
Coordinaciones de bienestar y convivencia, y académica (según sea el caso).	Propiciar el ejercicio de la tolerancia y la convivencia (se busca formar y persuadir, más que normar).
Comité de Convivencia	Buscar medidas de Convivencia que sean formativas para los estudiantes buscando siempre el bien común.

Consejo Directivo	Interpretación y aplicación de la filosofía institucional, según el caso.
-------------------	---

Se garantiza el ejercicio de la libre participación en condiciones de equidad, dentro de un marco formativo, respetuoso y sano. Cualquier miembro de la comunidad podrá, expresar sus iniciativas, inquietudes o inconformidades, de manera clara, comedida y en lo posible documentada, ante la instancia correspondiente y a partir de la solicitud, el funcionario o docente deberá responderle por escrito al interesado, dentro de un término máximo de cinco (5) días hábiles.

PROGRAMAS PARA LA PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y SEGUIMIENTO A CUALQUIER FORMA DE VIOLENCIA ESCOLAR

LEY 1620

PROGRAMAS DE INTERVENCIÓN

(Promoción, Prevención, Atención y Seguimiento)

ACTOR CLAVE	DD.HH, SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	EDUCACIÓN PARA LA SEXUALIDAD	PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA ESCOLAR
PERSONA	SER SOY NOSOTROS Me comprendo como sujeto de derechos Objetivo: Potenciar el libre desarrollo de la personalidad enmarcado en (el reconocimiento y la valoración de la dignidad y los derechos propios y ajenos, aportando a la construcción de) la autoestima y (otros factores personales).	PRIMER AMOR Construyendo bases para mi sexualidad Objetivo: (Desarrollar habilidades y valores que contribuyan al establecimiento de) relaciones afectivas, equitativas, simétricas y positivas, fundamentadas en el respeto y (el conocimiento y la valoración de sí misma/o) como principio de interacción con el otro.	LÍMITES Mis derechos hasta tus derechos Objetivo: 1. Potenciar actitudes personales de protección y defensa frente a cualquier forma de maltrato aprendiendo a denunciar todo tipo de abuso en las instancias legalmente establecidas. 2. Desarrollar competencias ciudadanas que aporten a la consolidación de un ambiente escolar libre de intimidación y que valore las diferencias como factores que enriquecen a la comunidad escolar y a cada uno/a de sus integrantes.
FAMILIA	VIVIR JUNTOS Familias que conviven con derechos	APRENDER A SER SEXU [AL] PLUR	HABLEMOS DIAL[H]OGAR Construyendo paz en la familia

	Objetivo: (Generar procesos de cambio y mejoramiento en las relaciones familiares, integrando de manera crítica las visiones y posibilidades que aporta la perspectiva) de los DD.HH. sexuales y reproductivos	Viviendo la sexualidad en familia Objetivo: Desarrollar procesos de educación familiar frente al ejercicio de la sexualidad, (comprendida en sus dimensiones biológica, psicológica, social, ética y política, y en el marco de las perspectivas de género y diversidad sexual).	Objetivo: Fortalecer en la familia dinámicas de relación mediadas por el buen trato, la comunicación asertiva y la conciliación como forma de prevenir la violencia intrafamiliar.
ESCUELA	CONVIVIR APRENDIENDO CON DERECHOS Trabajamos por la igualdad, en la diferencia Objetivo: Fortalecer la convivencia escolar en el marco de los DD.HH, mediada por el respeto a la diferencia, la tolerancia y el buen trato.	TE RESPETO SEXUALIDAD-ES Aprendiendo-Enseñando sobre sexualidad Objetivo: Re-construir las relaciones escolares a partir de reflexiones sobre la sexualidad y las perspectivas de género y diversidad sexual, para contribuir a la transformación de las realidades sociales, construyendo desde la diferencia y significando al otro	UN TRATO POR EL BUEN TRATO Construyendo acuerdos para la convivencia Objetivo: Aprender a establecer acuerdos convivenciales en torno a hacer del Colegio un espacio para el afecto y la amistad donde por principio sea excluida cualquier forma de maltrato o de violencia que implique

		desde sus potencialidades como ser humano.	desconocer al otro como sujeto de derechos.
ESTADO	Constitución Política Declaración Universal de los Derechos Humanos	Política Pública sobre Mujeres y Equidad de género Política Pública sobre orientaciones sexuales e identidades de género en Bogotá	Ley 1620 de 2013

COMITÉ DE CONVIVENCIA

Dentro de las funciones de la Coordinación de Bienestar y Convivencia está el liderar la organización del Comité de Convivencia, el cual estará conformado por:

- Rector
- Personero
- Orientador
- Coordinador
- Presidente del Consejo de padres
- Presidente del Consejo estudiantil
- Docente

El comité de convivencia servirá como instancia de conciliación, mediación y seguimiento a los casos que se presenten en el Colegio y que requieran aplicar los protocolos establecidos en la Ley 1620 de 2013, que se retoma de los lineamientos del Ministerio de

Educación:(https://www.google.com.co/search?q=ruta+de+atención+integral+para+la+convivencia+escolar&tbm=isch&tbo=u&source=univ&sa=X&ei=fZ7EU--7NcqryATL8oDAAg&ved=0CCoQsAQ&biw=1164&bih=610#facrc=_&imgdii=_)



MODIFICACIONES AL MANUAL DE CONVIVENCIA

El Manual de Convivencia constituye una construcción colectiva en el que toda la Comunidad educativa acuerda unos pactos de convivencia para generar un ambiente cálido, amable y humano el Colegio, por esta razón cualquier miembro de la Comunidad podrá presentar solicitudes respetuosas para su modificación o sugerir aportes para enriquecer el Manual de Convivencia. Adicional a lo anterior el Colegio en su Evaluación Institucional evaluará la funcionalidad y pertinencia del manual de convivencia y en mesas de participación integradas por la Comunidad educativa se plantearán ajustes y modificaciones en su contenido que serán avaladas por el Consejo directivo.